



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

“EL SECUESTRO: DE NEGOCIO REDITUABLE,
A UNA MUERTE SUSPENDIDA. REPORTAJE”

R E P O R T A J E

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PERIODISMO Y
COMUNICACIÓN COLECTIVA

P R E S E N T A N:

ROSA ISELA SÁNCHEZ CRUZ

JOSÉ GUILLERMO BRAVO REYES



FES Aragón

MÉXICO

ASESOR: MTRA. ELBA TERESA CHÁVEZ LOMELÍ

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Díos, por estar con nosotros en los momentos más difíciles de nuestra vida, porque nos guiaste al final de un episodio oscuro y doloroso.

Con todo nuestro cariño y amor para nuestro hijo *Luis Daniel*, esperamos que en algún momento de tu vida tengas la oportunidad de leer lo que dedicamos para ti de manera especial. Finalmente concluimos el sueño que inspirante, y que tu inocencia nos dió la fuerza para concluir esta meta. Gracias hijo por la comprensión que nos brindaste pero sobretodo, gracias por tenerte como hijo.

A mi esposa Rosa Isela, por tu amor, comprensión y por todo los obstáculos que hemos tenido que superar.

A mi esposo José Guillermo, que con su negativa y necesidad al inicio, logramos sacar el proyecto adelante; por su amor, comprensión y apoyo.

Gracias a mis padres: Angelina, salvador, Olga y José por confiar en mí, por su amor y apoyo incondicional que me brindaron.

A mis hermanos: Patricia, Ramón, Salvador, Norma, Soledad y Marcos.

En especial a mi hermano Marcos por apoyarme y por ser la persona que más admiro.

A mis sobrinos: Mauricio, Salvador, Andrés, Saúl, Andrea, Shareni, Valeria, Emiliano, Mariana y Fernanda.

A mi primo Víctor Hugo Sánchez Armenta, por su aportación a esta obra.

Gracias a mis padres: Antolin y Julia por haberme apoyado de manera incondicional en todo momento de mi vida.

A mis hermanos: Maribel, Irma, Artemia, Benjamín y Magdalena.

A una persona muy especial que nos brindó su amor y comprensión, a la cual queremos mucho Elvira Reyes Santiago.

Agradecemos también a una amiga y admirable maestra Alicia Verdiguél y a su hijo Miguel Antonio.

Un agradecimiento muy especial a la Licenciada Elba Teresa Chávez Lomelí, por aceptar asesorar este trabajo, por su tiempo, paciencia e interés, pero sobretodo por darnos todo su apoyo para concluir este proyecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FES ARAGÓN



El secuestro: de negocio redituable, a una muerte suspendida. Reportaje

Foto: Cortesía de Archivo Cuartoscuro.

**Bravo Reyes José Guillermo
Sánchez Cruz Rosa Isela**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------	----------

CAPÍTULO 1 TESTIMONIOS QUE MATAN POR DENTRO

1.1 . Navidad: amarga experiencia	6
1.2 . La granja: la historia de Sebastián	19
1.3 . La traición: una realidad oscura	26
1.4. ¿Dónde están mis hijos?	35
1.5. La casa de la inocencia	39

CAPÍTULO 2 CAUTIVERIO DE DOS MUERTES SECUESTRO EN MÉXICO

2.1. Pasaje histórico del secuestro en México	42
2.2. Secuestros de gran impacto	58
2.3. Los rostros oscuros del plagio	73
2.4. Panorama jurídico del rapto	83

**CAPÍTULO 3
LA TRAICIÓN ORGANIZADA
MODUS OPERANDI**

3.1. Perfil de la personalidad del secuestrador	96
3.2. Aspecto psicológico del delito	112
3.3. Mirada sociológica del plagio	119
3.4. Semblante político ante el rapto	128

**CAPÍTULO 4
LAS CIFRAS OSCURAS DEL SECUESTRO**

4.1. Autoridades al borde de la ingobernabilidad	140
4.2. La comercialización del secuestro	150
4.3. Política de Seguridad Pública	162
4.4. Vox Populi	172

CONCLUSIONES	182
---------------------	------------

FUENTES DE CONSULTA	189
----------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

En los últimos cinco años (2000-2005), el secuestro se ha convertido en uno de los más grandes temores que asechan a los habitantes del Distrito Federal. Es lamentable aceptar el hecho de que nuestro país ocupa uno de los primeros lugares en la gráfica de la delincuencia, sobre todo que la capital de la república mexicana es uno de los lugares donde la proliferación de este delito presenta un auge importante. La difusión de este ilícito en los medios de comunicación durante este período ha sido constante: se cree que existen alrededor de 400 bandas de secuestradores que han encontrado en esta actividad ilegal un negocio redituable.

De acuerdo con un informe de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), del 1 de enero del 2000 al 8 de julio de 2005, se han iniciado 815 averiguaciones previas por este delito; y, lamentablemente del 2000 al 2004 se registró la muerte de 12 menores de edad plagiados. En ese mismo período fueron asesinados 27 adultos, mientras que en el lapso de 2005 fallecieron cinco personas más por este ilícito. Debido a todo esto decidimos redactar nuestra experiencia y trabajar uno de los géneros periodísticos más importantes: el reportaje; para tener libertad en el desarrollo de entrevistas, y poder interpretar los hechos de opinión que cuenta la historia humana en sus relatos vividos dentro del secuestro. Buscamos darle una visión literaria tomando en cuenta las disciplinas como la sociología y psicología, que nos ayudaron a definir el comportamiento y así atrapar la atención del lector.

Una de nuestras primeras limitaciones fue el obtener información en la PGJDF, debido a la gravedad del delito: privación ilegal de la libertad. Existe hermetismo para proporcionar datos al respecto por el trabajo minucioso y delicado que realiza el grupo antisequestro de la Procuraduría capitalina. Los elementos policíacos que forman este conjunto son personas desconfiadas de carácter frío, que no permiten entablar conversación mientras dura una operación de esta índole.

Otra restricción que enfrentamos fue realizar una conversación con un secuestrador preso en uno de los reclusorios del Distrito Federal; ya que las autoridades penitenciarias no permiten el acceso a ningún medio de comunicación; a esto hay que agregar los múltiples, engorrosos y burocráticos trámites que se tienen que cubrir para tener acceso a los días de visita familiar; para llevar a cabo esta entrevista ingresamos al Reclusorio Norte, haciéndonos pasar por familiares del interno Carlos Morales Salazar, originario del estado de Monterrey, Nuevo León; , preso por estar involucrado en el llamado “secuestro exprés”, con esto logramos uno de los alcances más importantes: entrevistar a un delincuente que durante años participó secuestrando y extorsionando.

Después de insistir ante la limitación de la PGJDF, se abrió un espacio con algunos elementos de esta corporación y nos proporcionaron datos e información importante para complementar este trabajo. Se realizaron algunas entrevistas con agentes judiciales entre ellos: el comandante Alfredo Carpio, quien es uno de los fundadores de este selectivo grupo, agente Jaime Hernández y Gerardo González, quien también brinda ayuda psicológica a las víctimas.

Otro de nuestros alcances fue el obtener las experiencias de otras personas que vivieron una situación de secuestro y poder plasmar sus testimonios que presentamos al inicio de esta obra, de los cuales en algunos de los casos se cambiaron los nombres reales ya que la mayoría de los afectados prefieren guardar el anonimato, este tipo de situaciones por temor a sufrir represalias a futuro.

Por otra parte es importante señalar que esta labor se realizó de manera conjunta, en primera instancia porque Rosa Isela Sánchez Cruz y José Guillermo Bravo Reyes, somos egresados de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, generación 1990-1993, y también nos une un vínculo conyugal desde hace 11 años. Pero sobre todo vivimos en carne propia una experiencia de rapto y directamente contribuimos a la negociación, pago y rescate de nuestro familiar. Pasamos a formar parte de las estadísticas delictivas, nunca pensamos que algún día nos enfrentaríamos a sostener una negociación económica para salvar la vida de nuestro progenie. La mediación con los delincuentes y las amenazas de muerte a las que nos enfrentamos cambiaron radicalmente nuestra forma de vida.

Para la realización de este trabajo empleamos la siguiente metodología: selección y recopilación de información referente a este ilícito, que se presentó en los diferentes diarios de circulación nacional, especialmente en el lapso comprendido de diciembre de 2003 a junio de 2006. Recolectar datos en las dependencias encargadas de combatir este suceso. Agencia Federal de Investigaciones (AFI), Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF. Investigación de hechos reales de secuestro, así como entrevistas con personal del grupo antisequestros de la PGJDF;

profesionistas que ayudan en el manejo de situaciones y recuperación de este problema.

Se entrevistó a un participante del llamado secuestro exprés, preso en el Reclusorio Norte; se aplicó una muestra de 100 entrevistas, en diferentes puntos de la zona oriente del Distrito Federal (Iztacalco, Iztapalapa e Venustiano Carranza) en forma de cuestionario auto aplicable con el fin de lograr veracidad y confianza de los cuestionados, para reflejar la percepción de la sociedad ante este delito. Testimonios en primera y tercera persona de víctimas de secuestro en la capital del país.

En la mayoría de los sucesos no le damos importancia o credibilidad a la magnitud del problema. Pensamos que los medios tienden a exagerar la información y la clasificamos de amarillista cuando no es de nuestro interés. En el primer capítulo: *Testimonios que matan por dentro*, se abordan las aseveraciones verídicas de algunas de las víctimas que fueron plagiadas y cómo sobrevivieron a este acontecimiento. En el segundo capítulo: *Cautiverio de dos muertes: secuestro en México*, se presenta un panorama de las diferentes etapas que ha tenido el delito del plagio en nuestro país y cómo ha evolucionado de acuerdo con sus diferentes ciclos. En el tercer capítulo: *La traición organizada: modus operandi*, se muestra cómo estos grupos delictivos se organizan para realizar este delito. Asimismo se expone una entrevista con un secuestrador, quien durante varios años ejerció esta fechoría. En el último capítulo: *Las cifras oscuras del secuestro*, se hace referencia a la postura que las autoridades de la capital han tomado en lo relativo a este asunto. En el Distrito Federal, existen zonas donde se comete el mayor número de secuestros. Las delegaciones políticas que destacan en este sentido son: Iztapalapa,

Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Iztacalco
y Azcapotzalco.

CAPÍTULO 1

SECUESTRO: TESTIMONIOS QUE MATAN POR DENTRO

En el catálogo del crimen existen ilícitos que laceran y ofende la dignidad humana. En los que la mayoría de los ciudadanos no esperamos e imaginamos ser protagonistas; nos negamos a pensar ser víctimas de la delincuencia; en este capítulo presentamos cinco experiencias acerca de uno de los grandes temores que amenazan a toda la población: ser secuestrado.

1.1. Navidad: amarga experiencia

La narración

José Sánchez Hernández¹ fue secuestrado durante tres días. 72 horas en las que conoció de cerca una etapa en su vida en la que nunca había pensado: la muerte suspendida; misma que le frustró parte de su existencia: la libertad. Hoy, después de tres años, los secuestradores cumplen una sentencia de 18 años, aunque dos de ellos siguen libres y la investigación se ha frenado debido a las represalias que puedan suscitarse con la familia. Él acepta contar su historia de aquellos momentos que vivió. Este es el relato verídico:

Es 24 de diciembre del 2003, tengo frente a mí a los secuestradores que robaron mi libertad. A uno de ellos lo conozco, es un albañil que realizó algunas reparaciones en una casa que tengo por el rumbo de Iztapalapa. Cuando lo encontraba me saludaba de mano, incluso palmeaba mi espalda: No podía creerlo, hasta que me colocaron junto a él para acelerar los trámites, tuve que estar a centímetros de distancia para identificar su voz. El otro, alto, moreno, de complexión robusta, se mantenía sin hacer gesto alguno. Por

¹ Testimonio verídico, con colaboración de la víctima y datos según consta en averiguación previa FSI/685/03-12 de la Fiscalía para la Seguridad de las Personas de la PGJDF.

momentos el miedo me invadía al tenerlo cerca de mí, al igual que a la dueña de la casa de seguridad, una mujer de aproximadamente 36 años de edad, rostros que siempre estarán en mi mente.

Ahora puedo conocer sus nombres: Jesús, Efrén y Amelia, ya no son voces sin rostro. Eran las tres de la madrugada, estaba rindiendo declaración en la Dirección de Atención a Delitos Relativos a la Privación Ilegal de la Libertad, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), aún la pesadilla no ha terminado. Puedo mirar sus rostros, sus expresiones, siento rabia y coraje. Al verlos, esposados de pies y manos, cambia su condición, ya no son los mismos tipos que intimidaban con matarme.

Mi estado de cautiverio había terminado. Tenía mucha sed ya que en los tres días que estuve prisionero, tomé muy poco agua, sólo mojaban un trapo y me lo acercaban a los labios. Mis manos y pies no los sentía, estaban totalmente hinchados. Por esto no podía firmar mi declaración en las oficinas de la PGJDF. Mi vista era borrosa debido a la cinta canela que me habían colocado. Apenas si probé bocado, lo único que me mantenía de pie era la fe que tenía. ¡Volví a nacer! , después de lo que pasé con ellos.

El 25 de diciembre aparecieron sus fotografías plasmadas en varios periódicos. Con tristeza observé que había más víctimas de secuestros, y yo ya formaba parte de ellas. Aunque las autoridades traten de negar que la delincuencia aumenta cada día, la realidad es otra. Los recortes de los periódicos los guardo como un pasado que sigue vivo.

El psicólogo Narcy Federico Simón Valle, quien atiende a un grupo de jóvenes en situación de riesgo y víctimas de secuestro en la Delegación Venustiano Carranza explica, que una persona al sentirse tomado por personas ajenas, que utilizan la violencia, provoca ansiedad, temor, desesperanza, desconfianza, insomnio y pérdida de peso. “Estos son algunos de los primeros factores que alteran el cuerpo, la mente se cierra totalmente y lo único en lo que piensa la víctima de secuestro es en la muerte, la pérdida de su libertad, el pánico que le provoca pensar que esta circunstancia se extienda a otros de sus familiares. Pero sobre todo el riesgo de morir en la operación de plagio es la primera lectura que se

hace el plagiado, ya que por principio no sabe cuánto cuesta su libertad y de qué manera se llevará a cabo el intercambio”

Momento inesperado

Recuerdo aquella mañana fría del 22 de diciembre de 2003, la temporada navideña se acercaba, me disponía a trabajar: Mientras planeaba mi día, otros organizaban mi plagio. Eran las 8:00 a.m., salí en mi vehículo, un Nissan Sentra modelo 1999, rumbo a Tláhuac. Escuchaba el noticiario de Radio Red, homicidios, robos, secuestros, de todo, las cifras en aumento en ese año. Al bajar de mi automóvil se acercó una persona con botas de tipo minero. Con voz altisonante y con un arma en la mano, que me colocó en la espalda, me ordeno: “Súbete, porque ya te cargó la chingada”. Enseguida tres individuos más llegaron al lugar para subirse también al coche.

Uno se fue en el asiento delantero conmigo abrazándome, colocó en mi rostro un gorro pasamontañas. Dos más iban en la parte trasera del auto, apuntándome con las armas en la espalda, con el cuerpo erguido para que nadie se diera cuenta de su atrocidad. Circulamos por mucho tiempo, topes, terrecería, etc. Por fin llegamos a una avenida, eso lo supuse porque escuchaba muchos coches. “Bájate”, me dijo uno de ellos, “agáchate y que sea rápido, pinche ruco”. Me pasaron a otro vehículo, un “vocho”, conozco a la perfección el sonido de ese motor.

Otro se separó en esa transferencia, era el más joven de todos, lo deduje por el tono de voz. Continuamos por otro rato más, llegamos a una casa, escuché que se abrió un zaguán, me bajaron, nunca subí escalones. Me asignaban ya mi cautiverio, el inicio del que sería un infierno para mí. Quitándome el pasamontañas, agachado, me pusieron cinta canela en los ojos. Mi miedo crecía, al igual que la angustia.

El lugar era estrecho, como una caja de cartón. No lograba mover mis ojos, la cinta estaba muy ajustada. Atado de pies y manos, me postraron en una sola posición sobre una colchoneta, en esos momentos pensaba que el siguiente paso sería mi muerte. Junto a mí

había una radio a todo volumen que toleraba poco, estaba sintonizado en la estación la “Z”, de música grupera, pocas veces noticieros. Alguien entró y bajando el volumen me dijo: “El negocio ya se hizo con tu hija, sólo queremos dos millones de pesos y si no los consiguen pues vas a valer madres”.

La negociación

El sujeto que había hecho la negociación tenía acento norteño. Les preguntó a los demás si ya me habían buscado en la ropa cosas de valor y aunque ya me habían revisado, lo volvieron hacer. Esta vez no corrí con la suerte de poder ocultar la cartera, que no localizaron anteriormente, contenía dinero y fotografías: “Qué pensabas pendejo que nos ibas a ver la cara de estúpidos, hijo de tu pinche madre”. Ya no sentía los golpes, sólo quería que terminara esa situación que me estaba matando lentamente. “Pídele a tu Dios que te ayude para que entreguen el dinero, porque si no, te llevarán flores al panteón, si es que encuentran tu cuerpo”, me decían.

Burlas humillantes

Aumentaron el volumen de la radio, ya no podía soportar más. Sólo quería morir y no causar zozobra a mi familia. La angustia de no tener el dinero es realmente espantosa y desesperante tanto para ellos como para mí. Comencé a sentir mis necesidades fisiológicas. El que se encargaba de vigilarme entró al cuarto, le comenté y me llevó una botella de plástico, pero como estaba con las manos atadas en la parte de atrás de la espalda y los pies amarrados, dijo: “Te voy ayudar ruquito”, desabrochó mi pantalón, pero no podía orinar bien por la forma incómoda en la que me encontraba, comenzó a burlarse de mí. Las humillaciones me hicieron sentir vulnerable, destrozaron mi ánimo por dentro, junto con la vergüenza de no tener libertad ni privacidad para realizar estas necesidades.

“Los plagiarios se protegen ante sus víctimas, cubriéndoles los ojos y atándolos de pies y manos, por el hecho de someter y prevenir que vayan a escaparse, pero sobre todo en la

mayoría de los casos son personas conocidas por el secuestrado y existe la posibilidad de identificar a algún delincuente, lo que desencadenaría consecuencias trágicas, ya que con toda seguridad el desenlace final es la muerte. La manera cómo es tratado el prisionero es brutal debido a que pueda existir cierto rencor, rencillas, envidia o incluso se trate de una venganza disfrazada como secuestro, teniendo como final un asesinato. Los golpes, el maltrato psicológico, las intimidaciones y las burlas, hacen que la víctima se intimide y sepa quién tiene el mando, la autoridad, para poder ejercer en la familia un control absoluto y con ello lograr que la familia reúna la mayor cantidad de dinero posible”, señala el psicólogo, Narcy Simón.

Mis labios estaban totalmente secos, no tenía saliva en mi boca: El secuestrador que me vigilaba, me dijo: “no tienes hambre, porque no hay nada de tragar, eh”. Le pedí que me regalara un poco de agua, “quieres agua, órale ahí te va güey”. Enseguida me acercó un trapo mojado a los labios con un sabor raro. Por el olor supe de inmediato que era la orina que estaba en la botella. La idea de morir me invadió otra vez, sólo pude escuchar las risas irónicas. Me sentí un ser impotente. Después de un rato de sentir miedo, angustia, pánico e insomnio total, me invadió el coraje, la rabia de no ser dueño de mi libertad.

Muerte suspendida

La negociación seguía, el cautiverio también: El 23 de diciembre me informaron que mi familia no había juntado el dinero pactado, que iba a morir. Sujetándome de los brazos, me levantaron de la colchoneta llevándome a otro lado fuera del cautiverio en que estaba. Me colocaron de rodillas en el piso y con la cabeza apoyada en algún mueble de madera, me dijeron: “Ahora sí, como tu familia no te ayudó a seguir viviendo, despídete de la vida”. Me apuntaron con una pistola en la nuca, escuché cómo cortaron el cartucho, en tanto me decían: “No te vamos tirar, el hoyo de tu tumba ya está cavado en el patio, aquí nadie te va a encontrar”, “¡Díspara!”, se escuchó una voz al otro lado de mí. Se accionó el gatillo del arma, pero la bala nunca salió.

Apreté los labios y le pedí a Dios “ayúdame, que mi familia no sufra”. Me invadió el temor, sentí la muerte cerca. El pánico y el sudor frío me congeló por un instante, escuché sus carcajadas, seguía vivo, pero hasta cuándo: “Le dimos otra oportunidad a tu pinche familia para que junte el dinero, pero esto es una prueba para que veas que no estamos jugando. Para la otra sigue una oreja o un dedo o tu propia vida, esto lo escuchó tu familia por el teléfono, espero que cooperen con lo que le estamos pidiendo porque ya sabes las consecuencias”.

Ese día fue el más largo de mi existencia. Después de experimentar esta infamia me dejaron solo por un buen rato. La radio nuevamente a todo volumen no terminaba de martirizarme. Empezaba a sentirme mal, mis manos y pies ya no los sentía, mis ojos estaban irritados, hinchados y llorosos por la cinta canela, no podía parpadear, lo que más me perjudicó era la posición en la que me encontraba en esa colchoneta y que debido a que estaba amordazado e inmóvil no podía cambiar. A mis 67 años de edad el cansancio me vencía, el insomnio estaba presente. Dos días sin dormir, había momentos de tranquilidad que invadían mi cuerpo, sólo esperaba la solución de todo esto.

La opinión

“Para una persona que pertenece a la tercera edad –explicó el psicólogo Narcy Simón- el trato en una situación de esta naturaleza se puede catalogar de inhumano, y es cuando el secuestrador debe de tener cuidados más pertinentes con su víctima, porque puede morir por las condiciones a las que está expuesto o presentarse un infarto y/o deshidratarse mucho más rápido que un individuo joven, sabemos que el cuerpo puede dejar de consumir alimentos por días, pero algo que es vital es el líquido, al igual que sus necesidades fisiológicas. En este caso se hizo notorio el miedo y la inexperiencia de los secuestradores, porque debido a que las cosas no salían como ellos esperaban, se desesperaron y cometieron múltiples errores, que para beneficio del rehén se logró su liberación”.

“Una persona de 65 años en adelante, dentro de una situación de secuestro, es más paciente a la resolución de la negociación, se porta más tranquila. La paciencia es una virtud en esos

momentos de presión, su miedo y ansiedad las controla mucho más que un individuo joven, quien por el contrario, en circunstancias similares se desespera por el miedo de perder la vida, mientras que el adulto mayor está consciente que el desenlace sería mortal. Esto no quiere decir que no sienta miedo, sino que suele resignarse más. En cuanto a la etapa de insomnio, ésta perdura en el sujeto, como en el caso de José Sánchez, pues aunque hubo momentos en que el sueño lo invadió en su subconsciente rondaba la idea que si se dormía en un lapso largo podía perder la vida, es por ello que éstos son breves”, expresa el psicólogo Simón.

“Pregúntale cuánto dinero tiene”

“Ese día, supongo era por la tarde, cuando escuché que discutían no sé por qué. El que me vigilaba entró al cuarto y me dijo: “si yo hubiera sabido que se trataba de ti no le hubiera entrado al negocio, me cae de madres; me das tristeza pinche ruquito, pero ya estoy dentro, que valga la pena sacar una lanita extra ¿no crees?. Yo te voy a sacar de aquí aunque se me echen encima estos cabrones, pero tú aguanta que pronto ya te vas a ir de aquí, la neta es que Dios ha sido bien gacho conmigo, me ha ido bien mal, me invitaron a participar y le entré”, “que Dios te perdone por todo el daño que estás causando, para que tus padres no se avergüencen de ti, le dije”; “mis padres no existen para mí, siempre me trataron mal, son unos culeros”, “y a ti por lo que se ve tampoco te quieren, porque ya hubieran aflojado la lana los cabrones, tu vieja de plano ni contestó, chance y tiene otro cabrón, ¿no?”.

Me desconcertaba lo que decía, tal parecía que me conocía, pero de cualquier manera quería obtener dinero a cambio de mi libertad. El miedo me invadía y no sé por qué, era algo extraño, mi cuerpo temblaba, estaba fatigado cada vez más. Después de algún rato percibí un olor extraño, por los comentarios y los ruidos que lograba escuchar, deduje que se estaban drogando; mi vida estaba nuevamente en peligro. Me levantaron otra vez de mi lugar, colocaron la pistola en mi cabeza “estamos perdiendo el tiempo contigo, tu familia no afloja y no te vamos a tener aquí por meses, esto debe ser rápido, no nos gusta perder el tiempo. No, no te vamos a disparar, vamos a sacarte ya con lo que tengan, porque si no, de nada sirvió tenerte aquí, mejor a chingar a su madre ¿no?”.

“Ahora tú vas a negociar con tu familia, vas a decir lo que yo te diga y más vale que no te quieras pasar de pendejo porque te mueres de la peor manera”. En un teléfono celular marcaron el número, desgraciadamente nadie contestó. Marcaron por mucho tiempo y nada, cada vez que trataban de comunicarse y no lo lograban me golpeaban. “Espero que a tu familia no se le haya ocurrido hacer algo porque comenzamos a matar a uno por uno, empezando por tu hija”. Por fin la comunicación se presentó. Uno de los tipos me susurraba al oído las palabras que tenía que decir, cuando descolgaron escuché la voz de mi hija; traté de tranquilizarla, ¿estás bien?, le pregunté, necesito que consigas el dinero y lo tengas listo, ya me van a soltar.

Sin poder decir algo más, la voz nuevamente susurró: “Pregúntale cuánto dinero tiene”. Ciento noventa mil pesos, me contestó del otro lado del teléfono. “Dile que consiga más y que no se tarde la hija de la chingada”. La comunicación se cortó. “Ves pendejo, cómo no les interesas, ve nada más la chingadera que juntaron ya ni la chingan no valoran tu vida. Mira, dile que ya nos dé eso que tiene, hoy es Navidad y te vamos hacer un regalito, te lo vamos a dejar más barato, para que estés con tu familia aunque sean ojetes”. Volvió a marcar, “dile que le vamos a dar instrucciones para que deje la lana, que consiga un celular y que te dé el número, porque le vamos a estar llamando”. Pude sentir cómo le temblaba la voz a mi hija cuando repetía lo que los secuestradores decían, quería decirle que no lo hiciera, que era mejor que me mataran y no arriesgarla a ella. “Dile que se consiga un coche, que le ponga gasolina y en un rato más le damos las demás instrucciones”. Después de un rato ya teníamos el celular y el coche, un Monza gris. “Ahora explícale que ponga el dinero en una bolsa de mandado, acomodado en forma de tortillas y en una servilleta, que se vista toda de blanco para poderla identificar”.

El desenlace

Las cosas comenzaban a verse más difíciles y no quería que ella participara en ese intercambio. Les contesté que ella no podía ir porque estaba enferma, y no iba a poder hacer las cosas, “si ella no va, no hay trato y que te busque después muerto o mutilado para mandarte en pedazos”. Llamaron nuevamente y mencionaron que si mi hija no realizaba el pago, que no iba haber trato, “a la chingada todo y lo vamos a matar al ojetete”. Mi hija sentía mucho miedo, sólo pude resignarme a la voluntad de Dios. Ya en la siguiente llamada mi yerno fue el que hizo el trato y las cosas se llevaron a cabo con él. Con la ayuda de las fotografías que habían encontrado en mi cartera lograron confirmar quién era la persona con la que negociaban; “vas a salir de la casa, sin coche, te vas a ir al Eje Uno Norte rumbo a Tepito en un camión, y allí te damos más instrucciones”.

Después de esto, me levantaron nuevamente y me subieron otra vez al coche. Me colocaron en la parte trasera en posición fetal y cubierto con cartones y chamarras para que nadie me pudiera ver. Llegó un momento en el que ya no soportaba más, no podía respirar, la posición era sumamente incómoda. Uno de ellos se bajó en el trayecto, mientras que yo me fui con el otro. Al recorrer un pequeño trayecto nos detuvimos y duramos mucho tiempo en ese lugar. Yo quería gritar no soportaba más. Mi secuestrador se comunicaba con su cómplice por medio de celular, alcancé a escuchar que decía: que ya iba para allá que las cosas iban bien, sólo me repetía: “aguanta, aguanta, ya va acabar tu sufrimiento”. Enseguida que dijo eso, escuché que abrieron ambas puertas del coche con gran escándalo. Entonces alguien me sujetó y me dijo: no te preocupes, estás a salvo, esto ya se acabó, estás entre amigos. Yo gritaba de desesperación y temor, porque no sabía qué estaba pasando. Por mi cabeza desfiló cantidad de ideas, que si era una trampa de ellos mismos y que me iban a matar. Al bajarme del auto entré en un estado de shock, comenzaron a darme datos de mi hija, de mi yerno y de mi esposa, con esto trataron de calmarme.

Me quitaron las ataduras de los pies y las manos, con la de los ojos se tardaron más, la cinta canela estaba muy pegada. Pasó un buen rato hasta que me la quitaron. Pero no podía ver bien, todo era borroso, los ojos me lagrimeaban, pude hablar con mi familia y decirles que estaba bien, que me encontraba con los agentes de la Procuraduría de Justicia

del Distrito Federal que me habían rescatado. En ese momento no me caía el veinte de que había vuelto a nacer.

De acuerdo con la opinión del experto Nancy Simón comenta: “El secuestro es como un sedante, una droga, que mantiene en estado de shock, durante el tiempo en que dura la operación. En este caso el secuestrado fue arrebatado de las manos de sus plagiarios. Cuando se presenta su rescate sufre una confusión sobre lo que sucede en ese instante. Entonces ante las palabras confortables de los elementos del grupo antisequestros de la PGJDF, puede asimilar que fue rescatado. Vivir una situación de plagio es la llamada muerte suspendida, que mata a la realidad, posterga la misma en sufrimiento y dolor. Esto no termina con la puesta en libertad del cautivo y la aprehensión de los supuestos delincuentes. Posteriormente viene un proceso largo, en el que debe someterse a terapias tanto a nivel familiar como individual”.

Algunas de las emociones y estados de ánimo por los que atraviesa la víctima de un secuestro son las siguientes:

1. La desesperanza de reemprender su vida y realizar las metas que se había propuesto.
2. La desconfianza, de su propia familia, en ocasiones llega al grado de la paranoia; temor, angustia, soledad, ataques de pánico y sensación de persecución.
3. Ahora al contrario del insomnio, viene la somnolencia que se presenta en todo el día sin poder en ocasiones realizar sus actividades: bostezos, dormitaciones momentáneas, sentir la cabeza con sensación de hormigueo.
4. La pérdida de peso, que en este caso fueron 5 Kg, por lo regular son diez por víctima.

Por otra parte, la amenaza de muerte con arma de fuego trae como consecuencia pesadillas, sofocaciones por la noche. Inconscientemente no se puede borrar lo que la persona vivió anteriormente. Las humillaciones y violaciones hacen sentir a la víctima culpable, lo que propicia que su autoestima baje y piense que su existencia es inservible; cuando esto sucede la víctima suele cambiar su carácter, se muestra más irritable, como consecuencia de los malos momentos que fue incapaz de sacar: el coraje, la rabia, la impotencia y el dolor que soportó durante el cautiverio.

“La radio a todo volumen le recuerda la noción del tiempo. El ruido en exceso también lo mantenía en un estado de alerta. Al estar imposibilitado de su sentido de la vista, el oído le transmitía todo el ambiente a su alrededor. En una persona de edad avanzada, este factor lo lleva a sentir sus nervios más alterados y una mayor ansiedad. Por otro lado, un aspecto que es muy importante en este caso es el que las personas mayores (de la tercera edad), logran en poco tiempo olvidar y superar algunos acontecimientos en comparación con un joven, porque ellos suelen recordar más sucesos de su infancia y juventud, que de algún acontecimiento reciente”, expresa el psicólogo Simón Valle.

“Matarili” a la justicia

Al día de hoy, comenta José Sánchez, vivimos con la zozobra, porque las cosas no han tenido un final del todo, aún siguen llegando citatorios para realizar ampliación de declaraciones. Los delincuentes pretenden salir, mueven sus recursos por abogados o por otros medios, como se dio en este caso en particular donde queda manifestado el círculo vicioso que gira en torno a los medios de comunicación. El 5 de enero del 2004 se publicó en la segunda emisión de *Ovaciones* un intento más por tratar de librar la acción de la justicia por parte de estos sujetos.

En la columna “Matarili” por Lirilón se trató de limpiar la imagen de uno de los secuestradores, aludiendo que es una persona inocente a la que se pretende inculpar injustamente. Y por si fuera poco, los responsables de este ilícito, interpusieron una demanda ante la Comisión de Derechos Humanos, alegando tortura y brutalidad policíaca al momento de ser detenidos. En muchas ocasiones esta institución termina emitiendo recomendaciones que benefician a los malhechores.

Se han denunciado 123 secuestros en este año

Cae banda y liberan a su víctima



Leonardo Cortés
Foto: Luis A. Barrera

Durante 2003 se han denunciado 123 secuestros en la ciudad de México, más de 10 mensuales en promedio, en los que 131 personas han sido víctimas, informó el fiscal para la Seguridad de las Personas y las Instituciones de la PGJDF, Jesús Jiménez Granados, quien aseguró que 62 casos se resolvieron sin que se hiciera pago alguno y que se ha consignado a 162 presuntos plagiarios, pertenecientes a 26 bandas.

Jiménez Granados dijo lo anterior en conferencia de prensa, en la que el subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales, Renato Sales Heredia, dio a conocer la detención de tres integrantes de una banda de secuestradores, quienes al parecer pretendían especializarse en el plagio de adultos mayores.

Respecto del balance de secuestros, Jiménez Granados señaló que Iztapalapa y Venustiano Carranza se encuentran entre las demarcaciones con mayor índice de ese tipo de ilícitos, cuyos autores cuentan con "casas de seguridad" tanto en el Distrito Federal como en el Estado de México. Agregó que la mayoría de las víctimas han sido jóvenes, seguidos de mujeres maduras y niños en menor cantidad.

En cuanto a los secuestradores capturados, el subprocurador Renato Sales dijo que se trata de Efrén Manzano Gutiérrez, de 25 años de edad; Jesús Urbina Muñoz, de 24, así como Amelia Sánchez Arteaga. Aún falta ser detenido por lo menos otro individuo.

Agregó que cuatro sujetos, entre ellos los detenidos, interceptaron a su víctima cuando se dirigía, a bordo de un automóvil, al centro de trabajo en Tláhuac. Lo privaron de su libertad y lo llevaron a una "casa de seguridad" en la calle Aeropuerto, Manzana 8, lote 4, Colonia La Estación, en esa demarcación, donde lo mantuvieron durante 48 horas, mientras negociaban el rescate.

Tras cometer el plagio, los maleantes llamaron telefónicamente a los familiares de la víctima para exigirles el pago del rescate. Una vez acordado el monto, exigieron que quien pagara el dinero fuera vestido de blanco, con los billetes envueltos en una servilleta para tortillas, que deberían colocar en una bolsa del "mandado", de color amarillo. También llevar un celular para recibir instrucciones. Además que el mensajero viajara en un camión para llegar a Tepito y la entrega se consumaría en la esquina del Eje Uno Norte y Ferrocarril de Cintura.

Para entonces, los familiares ya habían denunciado el plagio, por lo que agentes judiciales montaron un discreto operativo que dio como resultado la captura de Efrén Manzano Gutiérrez cuando pretendía realizar el cobro. Dijo que participó en el "levantamiento" de la víctima junto con tres maleantes más; además, se encargó de cuidarlo y de cobrar el rescate.

Reveló que tenían al secuestrado en el interior de un Volkswagen Sedan, color gris, estacionado en las inmediaciones del Hospital de Balbuena, donde era custodiado por otro integrante de la banda. Los agentes detectaron el vehículo y rápidamente liberaron al secuestrado, que permanecía en el asiento trasero con los ojos vendados y detuvieron a Jesús Urbina Muñoz.

Más tarde, la casa de seguridad fue ubicada en la Colonia La Estación, en Tláhuac, donde fue detenida Amelia Sánchez Arteaga, quien aseguró que ella sólo rentó el inmueble a Jesús Urbina, pero sostuvo que es ajena al plagio.

La Fiscalía para la Seguridad de las Personas e Instituciones inició la averiguación previa FSP/685/03-12 por el delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, por el que en las próximas horas los tres podrían ser consignados.

¿135 SECUESTROS POR UN EX POLICIA?... NO SUCCIONEN...

MATARILI
por LIRILON

cometer toda clase de abusos, ocultar los rostros para que no sean identificados cuando de forma delictiva detienen a toda persona que la ven sospechosa, hacen cargos a lo bestia, como es el caso de Efrén, a quien acnsaron de haber participado en ¡CIENTO TREINTA Y CINCO SECUESTROS!... ¡changos!, ni los que se cometieron en todo el año, pero los infelices *tecolotes* que prácticamente escondieron al detenido en los separos del bunker de la PGJDF, de las calles Río de la Loza y Dr. Jiménez, todo el tiempo esposado, golpeado, amenazado con más tormentos si denunciaba todo lo que le habian hecho y los 6 mil pesos que llevaba para comprar mercancía... Repetimos, ¿la población y la sociedad pueden saber la clase de policías de todas las corporaciones encargadas de cuidar la marcha de la justicia? ¿Quién puede ser capaz de participar en 135 secuestros?... ¡Claro que delincentes!... pero hacer esos cargos a un ex policía, sin aún ser juzgado, pos una semana después lo enviaron al Reclusorio Oriente y desde luego que tenemos que preguntar al procurador San Bernardo Batiz, ¿desde cuándo tiene mazmorras en el mismo edificio de la Procuraduría del DF?... ¿Sabe quiénes son las ratas policiacas que trabajan encapuchados?... En el Juzgado 15 de lo Penal del Reclusorio Oriente ventilan el expediente con fabricación de delincentes...

Nomás para dar una idea de la capacidad policiaca para inventar cargos y fabricar delincuentes nos llega una queja-denuncia en contra de elementos del grupo antisequestros, que el pasado 23 de diciembre viajaban en un coche sin placas de la marca Pontiac de color azul metálico y al filo de las 13:30 horas, en el cruce de la avenida Anillo de Circunvalación y Eje 1, bajaron del coche indicado y detuvieron a un sujeto que caminaba quitado de la pena y buscando mercancías de buen precio que pensaba revender, según nos enteraron más tarde, con violencia sobrada atacaron al jovenazo que responde al nombre de Efrén Manzano Gutiérrez, quien apenas el año pasado dieron de baja de la Policía Preventiva, cuyos motivos no vienen al caso, lo que en verdad calentó a todas las personas que se enteraron, principalmente su padre Alejandro Manzano; la manera de actuar de los salvajes polizontes que utilizan pasamontañas para

Columna de Matarili, por Lirilón, donde se pretende limpiar la imagen de uno de los delincuentes que participaron en este secuestro. *La Segunda de Ovaciones*, México, D.F., 5 de enero de 2004, p. 6.

La existencia a raíz de este lamentable suceso cambia dramáticamente la forma de vida, ya no es la misma. Salir a la calle es inevitable, la tranquilidad simplemente se ha perdido, esto es lo que piensan no sólo las víctimas, también sus familiares que sufren la inseguridad y el temor de ser nuevamente protagonistas de este tipo de hechos delictivos.

1.2. La granja. La historia de Sebastián

El regreso

El 10 de octubre del 2004, el frío comenzaba a aumentar, amenazando con ser más intenso. Eran las 2:30 de la mañana aproximadamente y es que no dejaba de ver mi reloj. Cada minuto que pasaba significaba un minuto de angustia ante la desesperación de volver a ver a mi hijo de tan sólo seis años de edad. Lo habían secuestrado. Ya son cuatro días sin verlo y abrazarlo fuertemente. La esperanza de tenerlo nuevamente conmigo me devolvería el sentido de la vida. Es mi único hijo y no me hago la idea de perderlo de esa manera, sobre todo en manos de unos secuestradores.²

Llegué con anticipación al punto donde me citaron: el puente peatonal del Boulevard Puerto Aéreo, del Circuito Interior. Con los nervios de punta y el intenso frío no distinguía nada a mí alrededor, sólo contemplaba el ir y venir de los vehículos que transitaban a esa hora. La última llamada de los secuestradores la recibí unas horas antes. “Te espero en el puente para entregarte a tu hijo, ve solo, porque no quiero problemas, descenderá de un taxi, no intentes nada, no trates de seguir el vehículo, si algo sale mal a los dos nos carga la chingada, ¿entendiste?”.

Por el nerviosismo y la angustia que estaba viviendo nunca analicé el porqué de la cantidad del rescate pactado anteriormente ya no se mencionó nada al final. La persona que llamó sólo quería entregarme a mi hijo y que no supiera quién era. En fin, lo único que me interesaba era tener de vuelta a mi hijo. 3:10 a.m., ponía atención en cada taxi que lograba ubicar y que se aproximara al punto acordado, así llegué a contar gran cantidad de taxis. Pasaron aproximadamente otros 40 minutos, en los que tuve que ir y venir por los alrededores de ese puente peatonal, ubicado a un costado del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. A las 3:51 a.m. por fin, un taxi compacto de esos que apodamos

² Información y datos obtenidos por vecinos y familiares de los afectados, en la Delegación Venustiano Carranza. Los nombres reales fueron cambiados.

“vochitos”, se estacionó a unos metros del mencionado puente. No ví a nadie más que a mi hijo descendiendo del vehículo, bajó con los ojos vendados.

Lo observé desde lo alto del puente, justo cuando mi corazón latía fuertemente. Sin pensarlo un instante eché a correr rumbo a donde estaba él. En ese momento el taxi de color verde arrancó rápidamente, sin distinguir nada en su interior, lo único que observe fue la ausencia de placas. Mi felicidad era inmensa, abracé, lloré y besé a mi hijo. Ahora sólo me resta apoyarlo en todo y buscar ayuda especializada, sobre todo psicológica, ya que no sabía cómo lo habían tratado los tipos que lo secuestraron.

Un día trágico

Como siempre, el inicio de un nuevo día estaba por comenzar. La rutina diaria: el niño a la escuela, mi esposa preparaba el desayuno, mientras yo me daba un baño. Ya casi listo para llevarlo al colegio y posteriormente dirigirme a mi centro de trabajo: un mini súper, venta de abarrotes, lácteos, productos de primera necesidad, un lugar conocido por la gente de la colonia, pero sobre todo por mi apodo “El Pelón Rico”. No podía quejarme, no me iba mal. Nunca pensé que ese 6 de octubre de 2004, nos cambiaría la vida.

Ese día Sebastián abordó la camioneta, como era costumbre, para conducirnos a la escuela. Mi esposa aún estaba adentro de la casa, preparando la lonchera del niño. Abrí el zaguán y subí al vehículo para sacarlo. Al momento de intentar cerrar, un sujeto ya me esperaba empuñando una pistola, al tiempo que otros dos individuos abrieron las portezuelas de la parte trasera e ingresaban al interior donde se encontraba mi pequeño hijo. Mi cuerpo se paralizó, no supe qué hacer al tener el arma apuntándome. Un sudor frío recorrió todo mi cuerpo. Cuando aceleraron por instinto corrí atrás del vehículo, fue inútil, sólo observe cómo se alejaban, llevándose a mi hijo.

Al entrar a mi casa encontré a mi esposa Patricia tirada en el patio inconsciente: tenía tres meses de embarazo. Por la impresión que se llevó perdió el conocimiento. Unos vecinos

que se percataron de lo sucedido, me ayudaron a levantarla y colocarla en el sillón que estaba junto a la ventana. No podía concentrarme, sólo escuchaba voces, entre ellas algunas decían: “Llama a la policía, es un robo y van a dejar a tu hijo en algún lugar”. No reaccionaba, estaba en estado de shock, por esta pesadilla que me estaba pasando.

Uno de mis vecinos tomó el teléfono y llamó a una patrulla para reportar el robo de la camioneta. Una ambulancia llegó a mi casa, entraron los paramédicos y atendieron a mi esposa. Decidieron llevarla a un hospital, porque no reaccionaba y por su estado, era conveniente mantenerla en observación. Mi familia empezó a reunirse en la casa, algunos me daban ánimos, otros lloraron conmigo la tragedia. Después de tomar algunos datos, la policía comenzó a “monitorear” la unidad.

Los oficiales comentaban: si se trata del robo de vehículo, dejarán por ahí abandonado al niño en algún lugar, pudiera ser una gasolinera o una carretera libre, las que tienen mayor demanda por la delincuencia son las de Cuernavaca y la de Puebla, sobre todo en las inmediaciones de Chalco.

“Vamos a esperar, ahora ya están rastreando su vehículo para poder localizar a su hijo; tenemos que aguardar para descartar cualquier otra cosa, como un secuestro por ejemplo. Por lo pronto tiene que acudir al Ministerio Público a levantar un acta por el robo de su camioneta”. Si no aparece el niño, tal vez se trate de un plagio.

Nunca en mi vida me puse a pensar que algo así podía sucederme. Mi cuerpo se erizó, no pensaba otra cosa después de lo que había dicho el policía, con lo que mencionó estaba más que aterrado. Sebastián nunca se había separado de nosotros, no imaginaba la angustia y lo espantado que se encontraría con gente extraña, sólo de pensar en su llanto y desesperación me mataba lentamente. Una de mis hermanas trataba de darme ánimos “calma todo va a salir bien, vamos a pedir a Dios”.

Es desesperante y perturbador vivir una experiencia de esta naturaleza. Al dar las 6:38 p.m., aún no sabía nada y me aterraba el hecho de pensar en levantar el acta. Si esto empeorase la situación de mi hijo, realmente no quería hacer nada hasta tener alguna

noticia. Debía seguir esperando, creo que era lo mejor. Así transcurrió la tarde, hasta que por fin a las 9:47 de la noche sonó el teléfono: “Señor, encontraron su camioneta sobre la carretera que va a Cuernavaca, a la altura de Tres Marías, pero el niño no está. Al parecer se lo llevaron, tiene que pasar a la delegación a levantar el acta del robo de la unidad, para que pueda recuperarlo”.

Mis temores aumentaron en torno a la sospecha de un secuestro. Las ideas golpeaban mi cabeza, una de ellas era la posibilidad de nunca más volver a ver a mi hijo. A las 11:15 de la noche el teléfono volvió a sonar, nunca olvidaré esa llamada: “quiero hablar con el padre del niño”. Sí, él habla. “Mira pendejo, se trata de lo siguiente: si quieres volver a ver a tu hijo con vida, tienes que entregarme dos millones de pesos. No intentes nada, no des aviso a la policía, te estamos vigilando, cualquier cosa que intentes y tu hijo vale verga y lo vas a encontrar en las aguas negras. Cuidadito con lo que haces y dices porque te empiezo a mandar a tu hijo por partes”.

No hice otra cosa más que suplicar. “No..., por favor, espera no cuelgues, no le hagas daño a mi hijo, por favor te lo suplico”. “ Más te vale que juntes el dinero, ¿oíste? De lo contrario tu hijo se muere”. Con dificultad y muy lejano, lograba escuchar el llanto inconsolable de mi pequeño. Enseguida colgó. No sin antes decirme: “te voy a seguir llamando para ver si ya juntaste mi dinero”.

Lo que sentí en ese momento, fue desgarrador. Es un sentimiento de tristeza, coraje, rabia e impotencia. Es algo que no tiene madre, estás en sus manos, disponen de tu voluntad. En ese momento sólo pensaba en la muerte, morir en ese instante era lo único que me quedaba, una salida. Sabía de antemano que no contaba con esa cantidad de dinero, que tendría que vender el negocio, la casa, el coche, todo. Con tal de salvar la vida de mi hijo.

La incertidumbre

Busqué entre mis familiares, amigos y conocidos, posibles acreedores y compradores para solucionar el problema. Me vino a la mente un señor que conocía y tenía buena posición

económica, era un buen amigo de la familia. Nunca me hubiera imaginado que estreché la mano del dueño del lugar donde tenían secuestrado a mi hijo. Este señor era dueño de una granja que le había heredado su papá, incluso yo visité en alguna ocasión el lugar. Con respecto a mi problema, me logró prestar una buena cantidad en efectivo. Reuní poco más de un millón de pesos. El tiempo seguía corriendo y no sabía de dónde sacar más dinero.

Una segunda llamado se presentó a las 7:00 de la mañana del día siguiente, 7 de octubre: “qué pasó pendejo, ya juntaste mi dinero, porque si no a tu hijo le va a ir muy mal”. “Espera, por favor no le hagas nada, ya casi lo reúno, dame más tiempo por favor, no es tan fácil juntar tanto”. “Pues si no te apuras te mando una oreja de tu pinche hijo, a ver si así entiendes, vende lo que tengas, pero júntame mi dinero”. Enseguida la comunicación se cortó, no sabía qué hacer. Algunos familiares me aconsejaron que denunciara el secuestro ante las autoridades; sin embargo, el temor de que mi hijo saliera lastimado me detuvo hacerlo. Por otra parte, tenía que pensar en mi esposa quien se encontraba internada en el hospital con riesgo de perder su embarazo.

Ese día fue interminable, prácticamente pegado al teléfono, esperando que entrara una llamada donde supiera algo de mi hijo, saber que estaba bien que no le iba a pasar nada. En esos momentos no comes, no duermes, no piensas en otra cosa que no sea verlo otra vez. El aparato no sonaba, era una angustia horrible, imaginármelo en pedazos, mutilado, me aterraba, deseaba estar muerto.

Fue hasta el día siguiente cuando los secuestradores volvieron a comunicarse: “qué pasó pendejo, ¿ya tienes mi dinero?”. “Sólo cuento con un millón trescientos mil pesos”, le contesté, pensando que sería suficiente para que dejaran en libertad a mi niño. “Bueno, tú qué crees pendejo, que esto se trata de regatear. Si no juntas los dos millones no hay ningún trato y atente a las consecuencias. Por lo que veo no quieres a tu hijo ¿verdad?”. Mi vecino, quien me prestó una buena cantidad de dinero y dueño de la granja que está en Cuernavaca, me visitó ese día por la noche y me comentó que tenía que irse unos días a Cuernavaca, “pero te dejo mi número por cualquier cosa que se te ofrezca”.

Un milagroso hallazgo

Tiempo después conocería la verdad de esa repentina salida: mi vecino había discutido con su esposa y al calentarse los ánimos se fue a pasar unos días a su granja. Este lugar era un sitio de descanso que una persona de su confianza arrendaba para cualquier tipo de eventos sociales, desde bodas, comuniones, fiestas infantiles o simplemente para pasar un fin de semana en compañía de la familia. Era un lugar amplio, con grandes jardines, de excelente privacidad.

Al llegar a la granja, abrió con su llave. Las personas que se encontraban allí salieron corriendo del lugar y llegaron incluso a realizar algunos disparos. Al escuchar los balazos mi vecino se tiró al piso y vio a cuatro sujetos que se alejaban por los jardines hasta que desaparecieron. En ese momento lo invadió el miedo y pensó en llamar a la policía, tal vez se trataba de un robo. Al quedar en silencio el lugar, escuchó el llanto de un niño que provenía del interior de las instalaciones. Después de asegurarse que ya no había nadie más, buscó de dónde provenía el llanto, hasta que por fin se dio cuenta que en el establo estaba un niño acostado y amordazado de pies y manos, con los ojos vendados.

El pequeño lloraba con desesperación, suplicando lo dejaran ir, que quería irse a su casa. Con gran sorpresa y sobresalto pudo identificar al infante, era nada menos que Sebastián, mi hijo. Al darse cuenta de lo grave del asunto, y por temor de que al dar aviso a las autoridades, lo culparan de complicidad en el rapto del niño, buscó entre sus conocidos una persona de confianza para poder entregarlo y no verse involucrado de manera involuntaria en un delito de esta magnitud por ser el dueño de la propiedad y de la casa de seguridad.

Por medio de una tercera persona, contactó a la familia del pequeño y le dio instrucciones para que lo recibiera en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. “Espéralo cerca del puente peatonal de Boulevard Puerto Aéreo, el niño está bien, sólo un poco asustado”. Aún sin comprender bien, le insistía en la cantidad del dinero, ¡no tengo todo, no he podido juntar más!, le decía, pero parecía no escuchar. “No te

preocupes, eso no importa, sólo no te acerques, no trates de seguir el vehículo, porque entonces sí te carga la chingada”, al decir esto colgó. No sabía qué pensar, sólo deseaba que mi hijo volviera a casa.

Acudí tal como me dijo la persona que llamó la última vez. Gracias a Dios mi hijo regresó sano y salvo a casa, tenerlo nuevamente me llenó de dicha y alegría. Mi esposa afortunadamente libró bien lo del embarazo y salió del hospital; después de esto parte de nuestra vida se ha roto, nuestra tranquilidad se ha perdido, por causa de esta desagradable experiencia opté por vender todo lo que teníamos y abandonar esta ciudad. Me llevé a mi familia a otro lado tratando de olvidar esta tragedia.

Mi hijo presentaba algunos golpes en el cuerpo y pequeñas lesiones; lucía un poco más delgado, pero los trastornos más notables eran el miedo a la oscuridad, el temor a estar solo, la pérdida de su seguridad, además de que aumentó su timidez. Doy gracias a Dios por tenerlo nuevamente conmigo; todo el daño que le ocasionaron a mi familia, a un niño inocente e indefenso, no se puede perdonar ni olvidar nunca.

Enemigo en casa

La honestidad y valentía de mi contiguo lo llevó a confesarme días después lo que vivió en su propiedad de Cuernavaca. Me explicó que en ese momento no pensó en decirme que encontró a mi hijo en su casa; era evidente que sería muy difícil de creer y explicar. Derivado de las investigaciones que realizamos en conjunto mi afín y yo, se estableció que la persona que arrendaba el lugar fue contactada por un primo mío que rentó el lugar para llevar a cabo este incalificable acto, todo ello derivado de que anteriormente me negué a realizarle un préstamo de dinero que me solicitó.

Planeó y ejecutó el secuestro por dos motivos: por venganza y para obtener dinero fácil y rápido. Lamentablemente no levanté una demanda por este delito, el temor de perder a mi hijo pudo más que la sed de justicia. El familiar que orquestó esta desgracia, al verse descubierto, prefirió darse a la fuga ante la posibilidad de que se ejerciera acción penal en

su contra. Por nuestro lado, optamos por iniciar una nueva vida alejados de esta ciudad y algunos familiares.

“Cuando el pequeño se encuentra en cautiverio – afirma la psicóloga Carmen García García - se siente solo, aislado, añorando a los padres que le dan de comer, de cenar. El hecho de estar con gente desconocida le produce terror. El niño comienza a deprimirse y siente que sus progenitores lo abandonaron, que no lo quieren, se vuelve más vulnerable al dolor, pero sobre todo siente miedo de no volver a verlos. Golpear al pequeño para conseguir de alguna manera negociar con el familiar, crea en él un sentimiento profundo de culpabilidad y rencor a los padres, y más si el secuestrador comienza a maltratarlo psicológicamente con la idea que ellos no lo quieren porque se niegan a entregar el dinero pactado”.

“No aceptar ayuda psicológica para el pequeño y para todo el núcleo familiar, es encerrarse en un miedo que difícilmente será superado, por ello la tranquilidad de su vida diaria se ve alterada y esto no permite al niño realizar sus actividades de manera normal. El cuidado en sus acciones deriva en exagerar su protección”, expresa la terapeuta infantil.

1.3. La traición Una realidad oscura

Mi nombre es Armando Mendoza Martínez ³ soy originario del Estado de Michoacán, desgraciadamente la necesidad económica me hizo buscar algo más que redituara los gastos de mi familia, mi tío por el lado materno me ofreció trabajo en el Distrito Federal; por consiguiente, cambié mi residencia. Nunca pensé que en la capital de la Republica, que me brindaba una oportunidad laboral, sería objeto de un delito de secuestro y mucho menos traicionado por uno de mis compañeros de trabajo, pero sobre todo que por su deslealtad haya perdido la vida un ser inocente que sólo cumplía con su labor. Éste es mi relato; la verdad de lo que yo viví en mi plagio.

³ Nombre verdadero, datos proporcionados según consta en averiguación previa FSPI/T1/1341/04-10, de la PGJDF.

El 22 de octubre del año 2004, eran aproximadamente las 4:00 de la madrugada, junto con mi compañero Alejandro nos dirigíamos al trabajo a bordo de una pipa de agua para iniciar la ruta de repartición, ya que la empresa a la que pertenecemos se dedica al flete de la misma. Llegamos a la primer parada que era señalada como la 25 naranja, ubicada en la calle Sauce, Colonia Zacatón, en la Delegación Tlalpan. Un sujeto de sexo masculino, quien ahora conozco bajo el nombre de Juan Sánchez, llegó por la parte de atrás, me amagó con un arma de fuego por el lado de la nuca, para luego jalarme violentamente y ponerme boca abajo sobre el pavimento, mientras llegaba otro individuo.

Entre los dos me subieron a un auto, me vendaron los ojos con un pasamontañas. Comenzamos a avanzar, sentí que fue poco tiempo el que estuve a bordo. Me bajaron y ascendimos a otro, para llevarme a una casa de seguridad ubicada en la Colonia San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan. Posteriormente, me introdujeron en una habitación la cual contaba con una lona color amarillo que dividía un cuarto grande, donde también había una cocina y un baño. El lugar no estaba solo, del otro lado de la lona se escuchaba la voz de un niño y de una señora.

Estuve recostado, amordazado de pies y manos todo el tiempo, en una colchoneta sucia y mal oliente. Para realizar mis necesidades fisiológicas me pusieron un bote de fierro, lo distinguí debido a que la venda no estaba bien sujeta y observe algunas cosas mientras estuve en cautiverio. De comer no me faltaba, de esto se encargaba la señora Yolanda Cleto Quintana, ex esposa del Karateca o Cokún, líder de la banda de secuestradores.

Nunca me golpearon; sin embargo, podía escuchar cuando Marco Antonio Gaona, alias “Cokún” o el “Karateca”, habló con mi tío y le dijo: “qué pasó viejo, tenemos a tu sobrino, espero no te pongas pesado porque de lo contrario lo vas encontrar despedazado al lado de la puerta o en alguna barranca. Quiero que me entregues 5 millones de pesos para que te lo regrese con vida. Mañana te llamó a ver si ya lo juntaste”. Al día siguiente no hubo comunicación con mi familiar, en el lugar se encontraban reunidos Pedro León, alias “el Mayinbu”, Yolanda Cleto, y el cabecilla de banda Marco Antonio Gaona, “El Cokún”.

En los días siguientes las llamadas telefónicas de las negociaciones ya no las llevaban a cabo del otro lado de lona, sólo entraban conmigo para decirme cómo iba mi tío con el dinero, al parecer no llevaba ni la cuarta parte de lo solicitado. Las únicas palabras que cruzaban conmigo eran para amenazarme de manera psicológica. Recuerdo que una vez uno de ellos me dijo: “como el pinche viejo no quiere soltar la lana, pon un dedo que te lo vamos a cortar, a ver si así afloja”.

En otra ocasión que se encontraban molestos porque no obtenían lo que solicitaban, me agarraron de los cabellos con fuerza y me colocaron una pistola en la nuca: “te voy a matar cabrón, porque tu pinche gente no me quiere dar mi dinero”. Dijo el secuestrador y accionó el arma, pero no tenía balas y remató vociferando: “El ojete de tu tío dice no tener dinero” ¿y el chingo de pipas que tiene qué, no puede venderlas?.

El miedo comenzaba a apoderarse de mí. Los días pasaban, eran largos y desesperantes llegué a perder la noción del tiempo. No podía dormir, la ansiedad y desesperación me hacían regresar a la realidad de morir en cualquier momento. No recuerdo qué día fue, volvieron a llamar a mi pariente, supe que sólo contaba con un millón de pesos, después de eso uno de ellos entró y me dijo: “qué crees, vas a valer madre, el pinche viejo no afloja la lana. Vamos a ver qué hacemos contigo, como no quieren pagar por ti, te vamos a matar pendejo”.

La traición

Sus planes eran mutilarme un dedo o al menos eso me hicieron creer. Al final nada pasó. Esa misma tarde me llevé la sorpresa de mi vida; mi compañero y amigo de trabajo Fernando López, a quien apodaban “La lagartija” se encontraba allí del otro lado de la lona, reconocí su voz, sin equivocación alguna, escuché que les decía: “el ruco no ha conseguido la lana, lleva un millón ciento cuarenta, el güey está bien sacado de onda, pero lo peor es que estamos en pedos más grandes, ya dieron parte a los pinches judas, han estado yendo diario a la oficina del vejete, en cualquier momento nos cae la chota y nos

carga la chingada, yo de plano mejor aquí la corto o lo mejor es matarlo y tirarlo por algún lugar”. Él era uno de los secuestradores.

No podía creer que detrás de todo estaba Fernando. Estaba perplejo, temeroso, era seguro de que iban a matarme. Él era sin duda el informante. En ese momento la lona se cayó al piso y como mi venda estaba floja, pude ver los rostros de algunos de los secuestradores, entre estos a Fernando, “La Lagartija” que, gritó: “no mames, ese pendejo ya me vio”, “tápate, agáchate si alzas la cara te carga la chingada”. A partir de ese momento mi miedo comenzó a ser más intenso, el cuerpo me temblaba, sabía que algo malo iba a pasar.

El delator

Al décimo día, como a las once de la noche aproximadamente, se encontraban reunidos en esa casa de seguridad “El Mayinbu”, “El Cokún”, Yolanda Cleto, y otros tres sujetos. Sonó un teléfono celular, al parecer el de “El Cokún”. A partir de ese instante escuché que discutían entre sí: el pitazo había llegado, el jefe de los secuestradores, Marco Antonio Gaona, dijo: “prepárense, aquí los esperamos, hijos de su pinche padre, que nos agarren si pueden”, al tiempo que decía esto se escuchó el ruido de diferentes armas de fuego que prepararon.

La voz de “El Cokún” rompió el silencio. Enojado le gritó a Yolanda que escondiera al niño debajo de la cama, que no saliera ni llorara, a ver cómo le hacía pero que no saliera. Fueron minutos demasiado tensos, discutían y gritaban entre ellos. Más de una vez intentaron matarme, me colocaron una pistola en la cabeza, pensando que todo se había perdido. Eso fue lo último que recuerdo. De repente se comenzaron a oír detonaciones.

El infierno llegó

Cerré los ojos y me encomendé a Dios. A lo lejos la lluvia de balas no se detenía. Repentinamente de manera violenta, uno de los plagiarios, al cual no pude distinguir por

lo oscuro que estaba, me desamarró y levantó del piso. Con un arma en la mano comenzó a disparar y utilizándome como escudo humano me sacó por el patio, llegamos hasta la calle. En el suelo, en medio de un charco de sangre se encontraba el cuerpo inerte de “El Mayinbu”, que cayó en la entrada donde estaba el zaguán, así como otra persona, que después me enteré se trataba de un judicial del grupo antisequestros de la PGJDF, quien participó en el operativo para liberarme. El sujeto que me utilizó de rehén, trató de escapar arrojándose en el pavimento, recibió un disparo en la pierna, logrando así su captura.

El Cokún, herido, y Yolanda lograron darse a la fuga. Inmediatamente se inició un rastreo para lograr la ubicación de los delincuentes, fueron detenidos en las instalaciones del Hospital de Xoco. Al finalizar este capítulo, me encontraba en estado de shock, aún no podía dejar esa pesadilla, sobre todo saber que perdió la vida uno de los agentes que participó en el operativo y que contaba con sólo seis meses de haber ingresado al grupo que combate este delito. Además este enfrentamiento dejó a cinco elementos gravemente heridos, entre ellos destacan el comandante Alfredo Carpio y el comandante en jefe Elías Taboada, quien presentó exposición de masa encefálica, por el impacto de una bala en la cabeza.

Al lugar llegaron dos ambulancias aéreas debido a la gravedad que presentaban los lesionados. Me condujeron en una unidad a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para rendir declaración. En el lugar me reuní con mi familia que me recibió entre alegría y tristeza.

De acuerdo con informes oficiales y las declaraciones de los secuestradores, Marco Antonio Gaona Hernández, alias “El Cokún”, cabecilla de la banda, era un experto en el manejo de las armas, con instrucción en artes marciales especialmente en karate. Fue identificado como un exmilitar y capturado junto con su ex esposa en el nosocomio de Xoco. Es un plagiario con antecedentes en el estado de Puebla, en donde secuestró a un menor de edad, por el cual recibió un cuantioso rescate. Era uno de los delincuentes más buscados de esa entidad.

En carne viva

El enfrenamiento con los delincuentes arrojó un saldo de dos personas muertas y seis lesionados; cinco de ellos pertenecen al grupo antisequestros de la Procuraduría capitalina. Después de luchar durante varios meses por su vida, ya que recibió tres impactos de bala en el tórax, situación que lo mantuvo al borde de la muerte, el comandante Alfredo Carpio, en entrevista, recuerda los sucesos relacionados con este secuestro, entre ellos que recuperarse le costó mucho tiempo y trabajo, después de pasar ocho días en terapia intensiva:

“Desagraciadamente se perdió la vida de un compañero que se había comprometido a atacar este ilícito, es lamentable; sin embargo, los resultados nos fortalecen como institución, porque ese es nuestro trabajo, recuperar a las víctimas con vida. Perdimos un compañero, un elemento que prometía destacar en su labor; pero esto es así, no sabemos si al realizar un operativo vamos a salir bien”. Comenta Alfredo Carpio, quien tiene más de 12 años de experiencia en este grupo especializado en atención a la privación ilegal de la libertad.

Según su experiencia, el comandante Carpio dijo: “En la mayoría de los sucesos de secuestro, por lo regular hay una persona conocida, allegada e incluso un familiar que participa en esta actividad”. “En este ilícito también se da el caso de que se disfraza de secuestro para llevar a cabo una venganza, que desafortunadamente tiene consecuencias mortales. En este caso, entre los trabajadores de este señor, que se dedica al arrendamiento de pipas de agua, se encontraba un sujeto de alias “El Lagartijo”, que se ganó la confianza de su patrón; él fue el que proporcionó toda la información a los delincuentes para el secuestro de este joven”.

El saldo trágico en la operación de rescate derivó en duras críticas de la opinión pública, así como de diversos medios de comunicación para la PGJDF, en concreto para este grupo especial, pues se le señaló de improvisado y mal capacitado; ante estos cuestionamientos el comandante Carpio, dijo: “Es lamentable, que se diga esto, llevo más de una década dedicado a combatir el secuestro en la Ciudad de México, no soy ningún improvisado; una cosa que nos ha enseñado este delito, es que hay más variaciones de éste, los sujetos que participan en esto, son más sanguinarios y violentos y tienen mejor armamento que nuestra corporación. Como servidores públicos tenemos el deber y el compromiso de salvaguardar la integridad física de las personas; sin embargo, cuando existe una agresión de esta naturaleza tenemos que responder de la misma forma; hay que tomar en cuenta que estos sujetos (secuestradores), al menos uno de ellos, que parece ser era la cabeza de la banda, tenía instrucción militar y conocía de armamento de alto calibre”.

Ubican a plagiario como un ex militar

Investigan judiciales en qué área del Ejército trabajó el secuestrador Marco Antonio Gaona

POR LUIS OCAMPO

MARCO ANTONIO GAONA HERNÁNDEZ "El Cokú", un secuestrador que el sábado se enfrentó a policías judiciales, perteneció al Ejército y es experto en el manejo de armas, además de que practica artes marciales.

Damián Canales Mena, Jefe General de la Policía Judicial capitalina, informó que aún se desconoce en qué área del Ejército y por cuánto tiempo estuvo adscrito Gaona Hernández, pero que fue en la milicia donde aprendió a manejar armas.

Esta habilidad le permitió enfrentarse, junto con su cómplice Pedro León "El Maginbú", a una decena de policías judiciales que acudió a rescatar a un joven privado de su libertad, en una casa de seguridad en el Pueblo de San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan.

Pese a su inferioridad numérica, "El Cokú" y "El Maginbú" mantuvieron a raya a los policías de la Fiscalía para la Seguridad de las Personas y las Instituciones, de la Procuraduría de Justicia capitalina.

"El Cokú" incluso logró escapar de la zona, con un balazo en el abdomen, pero fue capturado junto con su ex esposa Yolanda Cleto Quintana cuando llegó a pedir ayuda médica al Hospital de Xoco.

"El Maginbú" murió en el lugar del enfrentamiento, ocho agentes judiciales resultaron lesionados y el policía José de Jesús Celis Carvajal también falleció, mientras que la víctima del secuestro fue rescatada a salvo.

La destreza de "El Cokú" en las artes marciales le valió el mote de "El Karateca", y esta habilidad junto con la del manejo de armas le sirvió para desarrollar su carrera delincencial.

En Puebla, Gaona Hernández participó en por lo menos cinco secuestros, y en uno de ellos se enfrentó a policías estatales que estuvieron a punto de capturarlo, pero logró escapar, al matar a uno de los agentes.

Con ello se convirtió en uno de los delincuentes más buscados en esa entidad, entonces decidió trasladarse a la Ciudad de México, llegó a la zona de Topilejo, donde viven otros miembros de su familia, que al parecer también se dedicaban a robar y secuestrar.

En la Capital del País siguió con sus actividades delictivas, de acuerdo con información recabada por la policía Judicial.

En junio de 2004, "El Cokú" secuestró a un menor de edad, por el que obtuvo un rescate no determinado, según la averiguación previa FSP/069/2004/06.

El secuestro más reciente lo comió el 22 de octubre contra un joven que trabaja en un negocio familiar, y además de "El Maginbú" y otros tres individuos, también participó su hermano Crisóforo Gaona Hernández. Todos fueron capturados.

Raúl Gaona Márquez, familiar de "El Cokú" también perteneció al Ejército y se dedicaba al secuestro, pero murió el 12 de octubre del 2003 en un tiroteo con la Policía, cuando rescataron a cuatro jóvenes que sufrieron un secuestro exprés en Xochimilco.

En ese enfrentamiento, otro miembro del clan, identificado como Juan Carlos Gaona, de 19 años de edad, fue trasladado en calidad de detenido al Hospital de Xoco, pues recibió un disparo en la pierna izquierda.

Un tercer cómplice, Agustín Rechi, fue detenido, pero otro individuo logró escapar, y se cree que fue "El Cokú", quien se habría reorganizado para continuar con sus actividades delictivas.

Las autoridades tratan de determinar si fue "El Cokú" quien participó en ese secuestro.

El 19 de noviembre de 2004, el diario *Reforma* daba a conocer la noticia de este secuestro y sus lamentables consecuencias, p.6.

Es plagiario ex militar

Por **Luis Ocampo**

MARCO ANTONIO GAONA HERNÁNDEZ, El Cokú, un secuestrador que el sábado se enfrentó a policías judiciales, perteneció al Ejército y es experto en el manejo de armas, además de que practica artes marciales.

Un familiar suyo, Raúl Gaona Márquez, también perteneció al Ejército y se dedicaba al secuestro, pero murió el 12 de octubre del 2003 en un tiroteo con la Policía, que rescató a 4 jóvenes a los que privó de su libertad de manera exprés en Xochimilco.

El saber manejar armas le permitió enfrentarse, junto con su cómplice, Pedro León, El Maginbú, a una decena de judiciales que acudieron a rescatar a un joven al que tenían secuestrado en una casa en Topilejo, en la Delegación Tlalpan.

Pese a su inferioridad numérica, El Cokú y El Maginbú mantuvieron a raya a los policías de la Fiscalía para la Seguridad de las Personas y las Instituciones, mataron a un agente y lesionaron a ocho.

El Cokú incluso logró escapar de la zona, aunque con un balazo en el abdomen, y fue capturado junto con su esposa Yolanda



El Cokú y un cómplice lesionaron a ocho judiciales y mataron a otro.

da Cleto Quintana cuando llegó a pedir ayuda médica al Hospital de Xoco.

El Maginbú murió en el lugar, ocho agentes judiciales resultaron lesionados y el policía José de Jesús Celis Carvajal también falleció, mientras que la víctima del secuestro fue rescatada a salvo.

En Puebla, El Cokú participó en por lo menos cinco secuestros, y en uno de ellos se enfrentó a policías estatales y mató a uno de los agentes.

Como era de los delincuentes más buscados en Puebla se trasladó a Topilejo, donde viven otros miembros de su familia, que al parecer también se dedicaban a robar y secuestrar.

1.4. ¿Dónde están mis hijos?

Cuando se presentan sentimientos negativos en las personas, como la envidia, odio o rencor, se desencadenan las acciones más reprobables y escalofriantes que pueda perpetrar un individuo; una situación así vivió Carlos,⁴ un hombre de 53 años, quien fue víctima de la ambición y la codicia de un sujeto cercano a su entorno. Lo que le sucedió lo traumatizó por el resto de su vida, mató parte de su existencia, pues perdió a sus dos hijos, Ana que contaba con 19 años de edad y Luis de 20 años, en lo que al inicio se presentó como un secuestro, sin imaginar el lamentable desenlace.

El 6 de noviembre del año 2003 se dirigió, como de costumbre, a su trabajo, una empresa familiar que heredó de sus padres: Como todos los días, al llegar a su oficina se comunicaba con Ofelia, su esposa, y pregunta por sus hijos que iban rumbo a la escuela. “Ese día me contestó que tenían como media hora de haber salido”. Con la carga de trabajo se le fue el tiempo y ya entrada la tarde recordó que no le habían llamado de su casa, “alrededor de las siete de la noche recibí una llamada de mi esposa, estaba angustiada porque los muchachos no habían llegado, ni tampoco llamaron en el día; marcó a sus celulares pero estaban apagados”.

“Trate de tranquilizarla, no te preocupes, le dije, ya llegarán, posiblemente tuvieron que ir a algún lugar”. Nervioso y un tanto preocupado, Carlos decidió retirarse a casa para estar al pendiente de esta situación. Avisó a Francisco, su chofer, para que tuviera listo el coche. Al bajar al estacionamiento se encontró con él. Inmerso en sus preocupaciones dio poca importancia a la actitud que en ese momento presentaba; nervioso marcaba con

⁴ Datos proporcionados por personas cercanas a las víctimas y servidores públicos. Los nombres reales fueron cambiados para proteger su identidad.

desesperación su teléfono celular. “Al momento de verme inmediatamente lo cerró y lo colocó en su estuche de los que se colocan a la altura de la cintura”, recuerda Carlos.

“Siempre platicábamos o por lo menos me preguntaba: ¿Cómo le fue el día de hoy?. Aquella ocasión fue diferente, durante el trayecto no me dijo nada, estaba distraído, pensativo. Su celular sonó en dos ocasiones, pero no lo contestó, sólo observó el número en la pantalla”. Al llegar a su domicilio, la angustia de Ofelia era incontenible, el llanto y la desesperación la invadían. Algunos de los amigos de sus hijos llamaron preguntando por alguno de ellos, ya que no se presentaron a clases. La señora estaba inconsolable, su esposo, tratando de controlar sus temores y los de su cónyuge, le repetía que no se preocupara, que los localizarían pronto.

En ese momento buscó a su chofer, pero éste desapareció. “Pasadas las diez de la noche mi desesperación y miedo creció, no pude más y ante las presiones e interrogantes de mi mujer, hablé a la policía, no sabía qué hacer, me imaginaba lo peor. Les describí las características del coche que utilizaban mis hijos, marca, color, modelo, el número de placas; esperé hasta cerca de la media noche sólo para que me dijeran que no había informes del automóvil”. La familia tenía un mal presentimiento, desafortunadamente sus temores pronto tomaron vida. Ya de madrugada, sonó el teléfono, Carlos recibió la llamada que lo marcó para toda la vida. “Quiero hablar con Carlos”, dijo una voz con acento firme y áspera, “Sí, él habla”, contestó, “Se trata de lo siguiente; tengo secuestrados a los pendejos de tus hijos, si quieres volver a verlos, tienes que darme 8 millones de pesos si no quieres tener un doble velorio, esto no es un juego, sólo me estoy cobrando un asuntito contigo; no des aviso a la policía porque estos dos cabrones se mueren; te tengo muy bien vigilado, así que no trates de pasarte de pendejo”. Terminado de decir esto colgó, no pudo contener el llanto, las lágrimas corrían por todo su rostro estaba desesperado, se sintió impotente.

No contaba con esa cantidad de dinero que los delincuentes solicitaban. Pensó en vender todo lo que poseía, recurrió a familiares, amigos y conocidos para pedir prestado y juntar lo más que pudiera, pues sólo quería recuperar a sus hijos. “Uno de mis amigos me

aconsejó que diera parte a las autoridades, era muy arriesgado, pensé, pero la vida de mis hijos estaba en juego, lo platicué con mi esposa y decidimos tomar una decisión: denunciar el secuestro. Acudimos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la fiscalía especializada en delitos relativos a la Privación Ilegal de la Libertad; un grupo de agentes de esta corporación acudieron a nuestra casa y permanecieron durante el tiempo que duró esta pesadilla”.

A la mañana siguiente el secuestrador realizó otra llamada: “¿cómo vas con mi dinero cabrón?”, me preguntó. “No tengo esa cantidad de dinero, por favor mira, sólo he podido juntar ochocientos mil pesos”, le contesté. “No me salgas con esas pendejadas, sé perfectamente que tienes billetes, muévete y consigue mi dinero o quieres que comience a mandarte por pedazos a tus hijos, ¿qué quieres que te mande primero?, un dedo, una oreja, ¿de quién la quieres del puto de tu hijo o de la golfa de tu hija?, así que no me salgas con esas chingaderas”.

Ante las amenazas, Carlos sólo suplicaba: “Por favor, por lo que más quiera señor no le haga daño a mis hijos, voy a tratar de conseguir el dinero, pero por favor no los lastime”. Le solicitó hablar con ellos, pero con voz burlona y prepotente el plagiario contestó que las órdenes las daba él. Poco después entró otra llamada, sólo escuchó unos gritos que imaginaba eran de sus vástagos. Los elementos del grupo antisequestros se encargaron de grabar todas estas llamadas.

Al tercer día, lo volvieron a llamar para preguntar cuánto dinero llevaba. “Por que eso ya urge”, le exigió una voz con un tono desesperado. Le dijo que contaba con un millón de pesos. Dicho esto, enseguida lo instruyó cómo acomodar el dinero y lo que tenía que hacer para entregarlo sin error alguno: “te vas a ir tú sólo por la salida a Puebla; llévate un celular, porque te voy a dar más instrucciones”. El grupo de agentes se organizó para implementar un operativo. A la altura de la caseta de cobro de Chalco sonó el teléfono, y después de dar su ubicación recibió la orden: “te vas a meter por un camino de tercercería, hasta que encuentres un coche abandonado, adentro hay un pequeño obsequio para ti y tu familia, lo recoges y dejas ahí mi paquete”.

Siguió las instrucciones que le habían dado, tenía la esperanza de que con esto recuperaría a sus hijos; pero al encontrarse con su esposa, destapó la caja, la impresión fue enorme, en esa caja se encontraba un dedo meñique de Ana, y el pulgar de Luis. Carlos no podía dejar de sentirse mal al recordar lo que encontró en esa caja de cartón, una parte del cuerpo de sus hijos. La incertidumbre y el miedo se agudizó, su temor era que estuvieran muertos.

Al cuarto día y último, el secuestrador llamó para continuar presionando: “¿qué pasó con el resto del dinero? ¿A poco creíste que por esa cantidad te voy a regresar a tus hijos?, mira pendejo si no aflojas más dinero, no vuelves a verlos, o ¿tú me dices qué te gusta que te mande ahora?”.

En las horas siguientes Carlos intentó inútilmente de conseguir el monto solicitado, cuando inesperadamente fue notificado por los elementos policíacos sobre un operativo que montaron y que gracias a esto se logró la ubicación y captura de unos presuntos secuestradores. Se trasladó a lo que posiblemente era la casa de seguridad que utilizaban estos delincuentes por el rumbo de Chalco, Estado de México.

Al entrar a una habitación de esa casa, un cuarto en obra negra, en un estado de insalubridad total, mal oliente; allí se encontraba una colchoneta, botes que fueron utilizados como baños, una parrilla y las ventanas sin protección alguna. En esas condiciones encontró los dos cuerpos inertes de Ana y Luis, amarrados de pies y manos con cinta canela y una bolsa negra en la cabeza. Ante la impresión que le causó hallar los cadáveres de sus vástagos, se derrumbó en llanto, parte de su vida murió en ese momento.

De cuerdo con las declaraciones de los detenidos, el que organizó el plagio de estos jóvenes fue el chofer del señor Carlos, en un acto de venganza porque durante muchos años fue un trabajador cercano a esta familia, y se sintió traicionado cuando solicitó un préstamo bastante fuerte, el cual le fue

negado. Ana fue violada, golpeada y quemada casi moribunda, su hermano fue torturado, golpeado y asesinado de la misma manera.

1.5. La casa de la inocencia

Mi nombre es Yolanda.⁵ Tengo una pequeña de nombre Madeline, que ya estaba en edad de asistir a preescolar. Nunca me imagine lo difícil que era buscar una buena escuela, sobre todo que fuera segura. Era muy confiada y no busqué por mucho tiempo, además era un año y como quiera no importaba mucho, pensaba que eran juegos y cualquier cosa que hicieran, pues donde fuera lo podía realizar. Me llamó la atención una instalación que se encontraba como a diez cuadras de mi casa, pensé que no estaba lejos. La hora de la salida era a la 1:30.⁶

No me percaté si la escuela estaba incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y me fascinó porque no iban muchos niños, en total eran como cuatro menores, yo sentía que la atención era mejor. El día que mi hija ingresó se veía contenta, no lloró. Su entrada era a las 9:00 a.m. Así sucedió el primer día sin problema alguno. El segundo amanecer comenzó mi calvario, una muerte en vida. Al llevarla a la escuela, la recibió una maestra al igual que el día anterior, al momento de la hora de la salida pedí a Madeline y con cara de asombro me dijo la profesora que la recibió: “pero si la niña no vino a la escuela”. Con las pocas fuerzas que me quedaban por la impresión, gritaba desesperada que me devolvieran a mi hija.

Alterada, no supe cómo reaccionar ni a quién llamar, los números telefónicos se me iban de la mente, trataba de recordar si yo había hecho algo con mi hija pero estaba segura de haberla dejado allí en ese lugar. Recuerdo que aventé a la persona que estaba en la puerta y entré a buscar a mi hija, pero no la encontré. Las maestras seguían en la misma posición,

⁵ Los nombres reales fueron modificados para protección de las víctimas.

⁶ Información proporcionada por el párroco de la iglesia católica de Los Santos Reyes, en la Delegación Venustiano Carranza.

solamente faltaba preguntarle al chofer si él sabía algo o la había visto, pero casualmente no estaba.

Acudí con mi esposo a levantar una demanda contra la escuela, pero ellos nos decían que no podía haber cargos, si yo no me acordaba si la había llevado o no, que probablemente yo quería deshacerme de mi pequeñita. Después recorrimos las calles. Traté de buscar un testigo que me hubiera visto llevar a mi hija a este lugar. Una llamada telefónica me dio la respuesta: se trataba de un secuestro, la vida de mi hija valía tres millones de pesos.

El secuestrador al comunicarse le dijo a mi esposo: “¿quieres a tu escuincla? Te la cambio por tres millones de pesos o te la regreso en pedazos, como gustes, pero si no juntas la lana voy a pensar que no la quieres y me voy tener que quedar con ella, vendiéndola me sale mejor”. Arturo se quedó frío, no sabía qué contestar, por el auricular alcanzó a escuchar el llanto de mi niña, era desesperado y aterrador, tanto que yo no aguanté más y sufrí un desmayo. En la segunda llamada preguntó que cuánto dinero teníamos, a lo que agregó “su estúpida chamaca es muy llorona, ya no la aguanto y si me agarra enojado le voy tener que dar una calentada y cuidado y den parte a las autoridades porque se la carga la chingada”.

En la siguiente llamada colocaron a la niña en el auricular, ella lloraba y nos decía: “mamita no me dejes ven por mí por favor, aquí todo está oscuro, tengo mucho miedo”. Trataba de calmarla diciéndole te queremos mucho mi vida, pronto vamos a ir por ti, pórtate bien para que no hagan nada. Mis piernas se desvanecían y ya no tenía fuerzas para hablar con ella, el plagiario le dijo a Arturo: “la niña por el momento está bien, pero si para mañana no tienes el dinero, voy a tener que mandarte un regalito”.

Ya no podía con este infierno, solamente deseaba ver a mi hija, que alguien la salvara y me la trajera como fuera. En cuanto al dinero, hipotecamos la casa conseguimos prestado por el coche y lo que pudimos empeñar de valor para juntar lo más que pudiéramos.

Pasaron dos días y no hubo comunicación de los secuestradores. Estábamos destrozados, no comíamos, no dormíamos, nos irritábamos con facilidad, esto se estaba saliendo de control. Mi esposo llegó a echarme la culpa de lo sucedido, al grado de amenazarme si algo le pasaba Madeline. En realidad me sentía responsable que por no poner el interés adecuado me estaba sucediendo esto. Me sentía muerta en vida y mi único refugio era la iglesia. Allí un sacerdote me vio tan desesperada y se acercó preguntándome: ¿por qué lloras con tanto sufrimiento?, le conté que mi pequeña había sido víctima de la violencia que hay en esta ciudad; él con palabras tiernas me contestó: “ten mucha fe en Dios que ella va aparecer cuando menos lo esperes”. Sus palabras me alentaron y tranquilizaron algo. Al llegar a la casa Arturo me dijo que habían hablado por teléfono, era la policía, que habían localizado a un grupo de niñas que estaban secuestradas, gracias a que una pequeña escapó y dio aviso a las autoridades.

Nos dirigimos inmediatamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, dentro de un grupo de ocho niñas nos percatamos que entre ellas se encontraba Madeline, la más chiquita de todas, la abrazamos y besamos no podíamos creer que ella estuviera ahí, sólo pude agradecer a Dios por el regalo que me dio en ese momento; mi mente recordó entonces las palabras del padre Salomón.

De los delincuentes desafortunadamente nada se pudo hacer, ya que al verse descubiertos pudieron escapar; por los datos recabados, se presume que estos sujetos se dedicaban al comercio de infantes, el lugar donde operaban se ubica en ciudad Nezahualcóyotl, en la colonia Aurora, en el Estado de México. Actualmente están prófugos de la ley.

CAPÍTULO 2

Secuestro en México

La actividad ilícita del secuestro lejos de lo que se piensa, no es un problema de actualidad ya que ello se remonta a tiempos históricos. Este fenómeno se ha ido presentando para extorsionar, obligar y/o, presionar (según la particularidad de cada caso), a una persona o personas dentro de la sociedad. Podemos mencionar como ejemplo que desde tiempos antiguos, las tribus vikingas, célticas y germanas usaban el secuestro como método de persuasión para de esa forma hacer llamar la atención y poder conseguir satisfacer sus intereses.

2.1. Pasaje histórico del secuestro en México

Innumerables han sido los casos de ésta índole que incluso se han visto involucrados personajes de la más alta sociedad: reyes, príncipes, gobernadores, etcétera, y que no precisamente ha sido el fin económico de por medio, sino también para establecer reglas de carácter político y/o social, que beneficiasen a un grupo o sector determinado.

Alrededor del año 1500 A.C. la base comercial de algunos pueblos como Grecia, Libia, Egipto y Sicilia, era desarrollada en altamar. Esta consistía en transportar mercancía de todo tipo de un lugar a otro a través del mar. Este tipo de actividad dio auge a que se cometiere un nuevo ilícito conocido como “piratería”, en la cual, un grupo de personas, que comúnmente eran conocidos como “piratas”, abordaba por la fuerza (secuestraba) grandes embarcaciones repletas de mercancías durante su travesía. Esto obligaba a sus tripulantes y personal de esas embarcaciones a entregar todo lo que llevaban en ella a cambio de sus propias vidas. Como

se puede apreciar, durante ese tiempo, el secuestro y el robo se establecieron como un sistema de comercio económico. Aunado a ello, durante las batallas que se libraban en altamar y por la posesión y control de tierras o territorios, finalizaban con la completa rendición del individuo en donde el vencedor lo tomaba como rehén y éste, posteriormente, era sometido a realizar los trabajos pesados dentro de un grupo social determinado. Ello dio auge a un nuevo tipo de ilícito: la esclavitud.

Otro ejemplo que marca la historia es la práctica que adoptaron los romanos como política interna conocida como el crimen *plagium* (retener a un hombre libre como esclavo). Por medio de este sistema, el imperio romano secuestraba a tribus enteras y las enviaban a diferentes países y regiones apartados de Italia, los esclavos que raptaban pasaban a formar parte de su ejército, de esa forma podían controlar y someter a los grupos rebeldes, para debilitarlos y dividirlos y de esta forma su imperio se agrandaba y fortalecía.

En México el problema de la inseguridad se remonta desde la época de la colonia, cuando se reportan algunos eventos de inseguridad social y violencia criminal. En este período se tienen pocos datos de secuestros perpetuados en ese tiempo, según reportan medios impresos de aquella época. En tiempos del porfiriato se incrementó la vigilancia en las zonas más conflictivas del país como consecuencia del aumento de la violencia y los actos ilícitos que se vivieron. Debido a ello, se impusieron castigos más severos a los criminales.

El asesinato de delincuentes a manos de los policías en esa época era un método común, esto era frecuentemente utilizado como forma de castigo hasta llegar a legalizar este método impulsado por el espíritu y calor de la

época. (Ley Fuga) El primer secuestro de gran importancia y del que se tiene registro en México se remonta en el siglo XX; según datos del libro *El Secuestro* de René A. Jiménez Órnelas y Olga Islas de González Mariscal, este acto ilícito fue realizado el nueve de febrero de 1913 por la denominada “Banda del Automóvil Gris”.⁷

Este acontecimiento no dejó de ser un evento aislado durante los dos primeros tercios del siglo XX; fue hasta mediados de la década de los años sesenta donde se le da gran importancia y se manifiesta el secuestro de tipo político, representando un serio problema para el sistema político establecido. En esa época la subversión en Latinoamérica tomó como medida de presión el secuestro durante esos años. La juventud de ese tiempo se vio inclinada y simpatizaba con los ideales revolucionarios de Cuba, influidos por la corriente marxista y comunista.

El 2 de octubre de 1968, en México, al acercarse la realización de los juegos olímpicos, un movimiento estudiantil que alcanzó niveles importantes y que había logrado la simpatía y el apoyo de diversos grupos obreros en aquella época, fue oprimido violentamente por policías, paramilitares, y elementos del ejército mexicano.

Esto es una clara muestra de represión, el sistema político de aquella época toma las armas, asesina y secuestra a cientos de jóvenes y que de algunos, a la fecha, se desconoce su paradero. Esto es una muestra palpable de cómo el secuestro, que actuando en condiciones diferentes y extremistas, cumple la función de someter a las masas. Un acontecimiento más que dejó huella en la historia de México e imborrable a la memoria de los mexicanos, es

⁷ Jiménez Órnelas René A. y de González Mariscal Olga Islas, *El secuestro Problemas Sociales y Jurídicos*, p. 18.

manifestado en la llamada “Guerra Sucia”, derivada de los acontecimientos del 10 de junio de 1971, en el que desaparecieron infinidad de personas y que a la fecha no se ha sabido de su paradero. Un caso aún vigente es el del señor Jesús Piedra Ibarra (hijo de la activista de izquierda Rosario Ibarra de Piedra), integrante de la Liga Comunista 23 de septiembre, quien fuera secuestrado y desaparecido por la entonces Dirección Federal de Seguridad a cargo del subinspector Miguel Nazar Haro (ahora sujeto a proceso penal número 62/03 por privación ilegal de la libertad en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).

Otro aspecto importante del secuestro político, es el de frenar la inversión de capital, principalmente del extranjero, esto tiene como consecuencia la falta de empleos, además de contribuir a la inestabilidad social. El secuestro como una actividad de la delincuencia se presenta al inicio de los años setenta. En ese tiempo, se tiene conocimiento del secuestro del señor Julio Hirschfield Almada, Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), quien fuese privado de su libertad por un lapso de sesenta horas por el llamado “Frente Urbano Zapatista” (FUZ), ahora llamado “Ejército Zapatista de Liberación Nacional” (EZLN), el lunes 27 de septiembre de 1971. Este delito tuvo un carácter de tipo político en donde se exigieron tres millones de pesos para su liberación. Los secuestradores consideraban a Hirschfield, “uno de muchos enemigos del pueblo enriquecidos a su costa”, según constaba en un comunicado firmado por el “Comando 2 de octubre” del FUZ.

El potentado industrial Julio Hirschfield fue liberado el 30 de septiembre de 1971 a las 21:15 horas, aproximadamente. Siempre manifestó que durante el tiempo que permaneció privado de su libertad no fue golpeado o lesionado y que le habían tratado bien en todo momento. Otro factor que

estuvo ligado a este delito en esta década fueron los movimientos armados en todo el país, como quedó de manifiesto en el caso del director de ASA. En este periodo, surgen nombres y hombres que, en un intento por la reivindicación de los pobres, protagonizan una serie de secuestros e ilícitos de toda índole que, a la fecha, siguen estremeciendo a la sociedad mexicana.

Otro hecho de carácter político sucedido el 19 de noviembre de 1971 fue el del doctor en bacteriología y Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Jaime Castrejón Díez, el cual es privado de su libertad sobre el kilómetro doscientos cuarenta de la carretera México-Acapulco, cuando viajaba en compañía de su esposa con rumbo a la capital de país; la demanda que exigieron sus captores para su liberación fue de dos y medio millones de pesos, así como la liberación de 13 miembros del “Comité Armado de Liberación General Vicente Guerrero”, capitaneado por el gavillero y maestro normalista, Genaro Vázquez Rojas.

En un comunicado emitido por el Comité Armado se enfatizó lo siguiente: “Nuestro acto constituye la respuesta de las fuerzas del pueblo a la grave y criminal represión que por todo lo que va del presente año han realizado el ejército y policías al servicio del gobierno contra los campesinos, sobre todo en esta región sur de nuestra patria; así también contra las torturas incalificables que han venido sufriendo los presos políticos en la ciudad de México y en la entidad guerrerense; a la vez representa el castigo a un miembro distinguido de la clase enriquecida a costa del sudor de los trabajadores y de quien, utilizando el puesto de rector que actualmente ejerce, sirve a la penetración cultural imperialista”.⁸ Una vez pagado el rescate y encontrándose en Cuba los excarcelados, el 01 de diciembre del 1971 fue liberado el rector Castrejón Díez; los plagarios del rector fueron, posteriormente, arrestados.

⁸ *Los movimientos armados en México, 1917-1994*, Tomo II. p. 88.

Con este tipo de acciones se inició el auge del plagio y el robo a bancos en la zona de Guerrero, todos ellos con una característica especial: la guerrilla. Esta, genera una gran polémica como alternativa de cambio político, social y económico. Otro secuestro relacionado con la guerrilla y en donde ésta exigía tres millones de pesos por el rescate, fue el del ingeniero Jaime Farill Novelo, en ese entonces Director de la Preparatoria número dos en el estado de Guerrero, plagiado el 07 de enero de 1972. Después de seis días de cautiverio en la sierra guerrerense, es rescatado por miembros del Ejército mexicano y de la policía ministerial del estado, sin necesidad de pagar los tres millones de pesos que exigían por su libertad. Ocho de los implicados en el secuestro fueron detenidos y manifestaron estar trabajando en uno de los treinta y cinco grupos bajo las órdenes del profesor Lucio Cabañas.

Un antecedente más de secuestro y con mismas circunstancias fue el del cónsul norteamericano en Guadalajara, Terrance Georges Leonhardy, en mayo de 1973, perpetrado por las “Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo” (FRAP). Entre sus demandas solicitaban intercambiar al cónsul, por varios miembros activos del FRAP, entre ellos a su dirigente: Martha Sandoval. Los militantes del FRAP rechazaron en todo momento ser delincuentes y se identificaron como revolucionarios en busca del apoyo de la clase proletaria y de los campesinos mexicanos. De las actividades subversivas que se presentaron con respecto a este delito y que tomaron un aspecto más dramático está la del secuestro fallido al empresario Eugenio Garza Sada, quien es asesinado en un intento de plagio por la “Liga Comunista 23 de septiembre”, el 17 de septiembre de 1973.

El asesinato del empresario Garza Sada, a manos de sus secuestradores provoca una crisis política y social por las protestas de la iniciativa privada (IP), este sector era el más vulnerable a ser atacado por los grupos rebeldes.

Esta actividad, calificada entonces como fanatismo y terrorismo por el ex presidente, Luis Echeverría, pretende justificar el clima de opresión que según el mandatario, no existía en el país, por tanto estos acontecimientos contra las figuras creadoras de industrias que contribuyen al progreso nacional, no tenían razón de ser. El llamado al Jefe del Ejecutivo no influiría en las acciones de la Liga Comunista 23 de septiembre, el Cónsul británico Anthony Duncan y el empresario Fernando Aranguren, fueron secuestrados en la ciudad de Guadalajara, por este grupo rebelde; por su liberación se pedía la excarcelación de cincuenta y un presos políticos.

Cabe destacar que los movimientos de estos grupos subversivos, fueron aprovechados por vulgares delincuentes y se tiene conocimiento de ilícitos en cuanto a secuestros se refiere en estos años. Un ejemplo de ello, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos fue secuestrado el ingeniero Claudio Quintana Campis, el 11 de julio de 1973, cuando se encontraba en una gasolinera de su propiedad en el poblado de Yautepec. Los raptos iniciaron las negociaciones con la familia del ingeniero Quintana, solicitando la cantidad inicial de dos millones de pesos por su liberación o de lo contrario sería asesinado, esto, según un comunicado firmado y emitido por el “Comando Armando Cuauhtémoc, Operación Rubén Jaramillo, Patria, Libertad o Muerte”. Finalmente su libertad se negoció en millón y medio de pesos y una vez a salvo el ingeniero Quintana, se iniciaron las investigaciones logrando la captura de tres secuestradores,

quienes manifestaron que no pertenecían a ningún grupo armado y que su acción fue netamente delictiva.⁹

En el año de 1974, el grupo armado dirigido por el profesor Lucio Cabañas, secuestra al señor Filiberto Viguera, líder de la Confederación de Trabajadores de México ubicado en Guerrero, por el que se solicitó cuantioso rescate. Aunado a ello y por los mismos plagiarios, el 03 de junio de 1974, es secuestrado el senador por el estado de Guerrero y candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a la gubernatura del estado, el Licenciado Rubén Figueroa, después de que éste intentó fallidamente negociar la paz con el guerrillero.

En ese mismo año, las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo intensificaron sus acciones y asentaron un duro golpe al sistema político mexicano al secuestrar al padre de la entonces primera dama de la nación, Licenciado José Guadalupe Zuno. Posteriormente y aunado a profundas investigaciones, se dio con el paradero y detención de catorce militantes de la FRAP, por la cual finalmente esta organización, desaparecería.

El 20 de marzo de 1974, en Hermosillo, Sonora, nuevamente se hace presente la Liga Comunista 23 de septiembre, secuestrando al Vicecónsul norteamericano, John Petterson por el que se exige la cantidad de 50 mil dólares, por su libertad. Por otro lado, tan sólo un día antes, el estudiante Rogelio Camacho Organes fue secuestrado en la ciudad de Acapulco, Guerrero, por el grupo rebelde “Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo”, y por el cual se exigían cinco millones de pesos, según manifiesta uno de varios comunicados, donde además la víctima es obligada a enviar el siguiente mensaje: “Papá, me encuentro bien por ahora, lamento mucho esto,

⁹ *Ibidem*, p. 158.

porque estoy consciente del compromiso en que te encuentras ahora; los señores se han portado bien conmigo y por ahora no sé nada más; saludos a todos, a mamá y a los parientes. Tu hijo... Rogelio".¹⁰

En otro comunicado del grupo insurgente, se manifiesta que el secuestro en contra de Rogelio Camacho, fue en venganza porque es hijo de uno de los acaparadores del pueblo, y que lo hicieron para que se dé cuenta de lo que sufren los padres cuando ha desaparecido un hijo (haciendo alusión a que muchas madres han sufrido "la represión de los ricos").¹¹

Otro acto atribuido a la Liga Comunista 23 de septiembre, fue el secuestro de la hija del embajador de Bélgica en nuestro país, la señorita Nadine de Chaval, el 26 de mayo de 1976, por quien exigieron la cantidad de diez millones de pesos a cambio de su libertad; la hija del embajador de Bélgica fue liberada finalmente después de pagar ocho millones de pesos por su rescate el 30 de mayo de ese año; el dinero obtenido de estos ilícitos, sirvió para financiar más actividades rebeldes.

Pero el movimiento de este grupo insurgente sería liquidado parcialmente con la muerte del líder de la Liga Comunista 23 de septiembre, David Jiménez Sarmiento; el 12 de agosto de 1974, en un intento fallido por secuestrar a Margarita López Portillo, hermana del ex-presidente José López Portillo. El rebelde y cabecilla de esta célula muere en un enfrentamiento con agentes de seguridad que custodiaban a la consanguínea de López Portillo.

En lo que sería prácticamente la última acción cometida por este grupo armado, el 31 de agosto de 1978 sería secuestrado el señor Hugo Margáin

¹⁰ *Ibidem*, p. 183.

¹¹ *Ibidem*, p. 208.

Charles, de 36 años, hijo del ex-secretario de Hacienda y entonces embajador de México en Estados Unidos, Licenciado Hugo B. Margáin quien fuese raptado frente a la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien finalmente fuera asesinado por sus captores.

En la historiografía criminal del secuestro en nuestro país, como un delito del fuero común que vulnera la seguridad y la integridad de las personas, tiene un amplio acervo en los anales de la memoria mexicana; lejos de los intereses políticos y colectivos que identificaron a los grupos armados, se encuentra la otra página negra del ilícito. Uno de estos capítulos es recordado allá por los años cuarenta y cincuenta, con el sobrenombre de “Las Poquianchis”, un grupo de cuatro hermanas (Carmen, Delfina, María Luisa y María de Jesús), quienes tuvieron una vida llena de vicisitudes que las llevaron cometer actos degradantes. Con engaños secuestraban a jóvenes provincianas para introducirlas en el oficio de la prostitución y en muchas ocasiones eran vendidas como *cualquier animal*.

En el año de 1938, Carmen y Delfina establecieron una cantina con meseras “cariñosas”, en el poblado de El Salto, en Guadalajara, Jalisco. Al prosperar el negocio, después de cierto tiempo se mudan al poblado de Lagos de Moreno, donde las hermanas instalan un sitio con cuartuchos para que las parejas se divirtieran en forma íntima. Este “negocio” era administrado por Carmen y Delfina, iniciando a su vez la venta de artículos personales como ropa, calzado, maquillaje, etcétera a las mujeres que se prostituían en el antro llamado “Guadalajara de Noche”.¹²

¹² Medina Francisco, “Las Poquianchis”, *Unomásuno*, p.14.

Por su parte, María de Jesús también estaba dentro del mismo “negocio”, pero mecanizado: en dos camiones viejos, llenos de atractivas mujeres que ejercían la prostitución, recorría la provincia y se instalaba clandestinamente en lotes baldíos, donde pagaba “cuotas” a la policía y en donde llovían clientes como moscas a la miel.¹³ Durante varios años las hermanas abrieron diferentes centros nocturnos, donde el comercio carnal se ejercía sin freno alguno; fue hasta la década de los sesenta, cuando sobrevino un inesperado veto para la prostitución en Guanajuato, que obligó a estas hermanas, a despedir a una buena parte de sus mujeres dedicadas a la prostitución y que, algunas de ellas, ejercerían esta profesión a título personal.

A las jóvenes que secuestraban y obligaban a prostituirse en contra de su voluntad, las mantenían en forzado cautiverio, ejerciendo el oficio más antiguo del mundo pero de una forma ilícita y antihigiénica: mala alimentación, maltrato y falta de higiene fueron graves problemas para ellas pues algunas fallecían por enfermedades; de igual forma aquéllas que intentaban escapar de su cautiverio involuntario, eran asesinadas a golpes. Las mujeres que desgraciadamente morían o eran asesinadas debido a las malas condiciones en que eran tratadas eran sepultadas de manera clandestina en fosas comunes para borrar toda evidencia de este delito. En el año de 1964 sería descubierto este negocio ilícito, ya que una de las mujeres secuestradas logró liberarse de su cautiverio poniendo en alerta a las autoridades de ese entonces.

Las investigaciones comenzaron de inmediato, poniendo al descubierto las fosas comunes de todas aquellas mujeres que mantuvieron cautivas y que por una u otra razón murieron en manos de “Las Poquianchis”. Tal fue el

¹³ *Ibidem*, p. 14

impacto que causó este suceso en los funcionarios públicos y en la sociedad mexicana en general, que la opinión pública presionó para iniciar una investigación en el ámbito internacional. Las indagatorias se extendieron a países como Estados Unidos, Cuba, las Indias Occidentales, Centro y Sudamérica; los resultados obtenidos de esta investigación pusieron en evidencia lo que se llamaría: “la más horripilante operación de trata de blancas en la historia del hemisferio occidental”.

Como consecuencia de estos lamentables hechos, el gobierno mexicano dictó nuevas y más severas leyes, de igual forma se ordenó poner mayor atención en la procuración de justicia, especialmente en este sentido y los que violasen estas leyes fueran perseguidos. Estos lamentables hechos han tenido una trascendencia única en los anales del crimen nacional, a pesar de la aprehensión, juicio, condena y sentencia de las culpables, ha servido para crear todo un mito en torno de estos sucesos que en algunas ocasiones, ha estado plagada de exageraciones.¹⁴

A partir de los años noventa, comenzaron a combinarse el tinte político con grupos ajenos a los subversivos, dando un nuevo matiz al secuestro. Inicia aquí un nuevo ciclo, incluso se pensó que pudieran provenir del mismo aparato del Estado, como lo indica el plagio del señor Fernando Gutiérrez Barrios, al salir de un restaurante por el rumbo de Coyoacán, cuando al parecer asesoraba a la señora Amalia Solórzano, madre de Cuauhtémoc Cárdenas, aspirante a la Presidencia de la República.¹⁵ Otro secuestro que tuvo dimensiones conocidas se presentó cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se levanta en armas en el estado de Chiapas contra el gobierno mexicano; Absalón Castellanos Domínguez,

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ Hernández Rogelio, “De policías el negocio del secuestro”, *Milenio semanal*, p. 10.

ex gobernador del estado de Chiapas en el periodo 1982-1988 fue secuestrado junto con su esposa, Elsy Herrerías, y su hija del mismo nombre, en el rancho “San Joaquín”, ubicado a 33 kilómetros de San Cristóbal de las Casas.

En un comunicado del EZLN, se dijo que el ex gobernador Castellanos Domínguez sería juzgado por haber practicado “un gobierno injusto y represivo con los indígenas. Y por haber asesinado a campesinos, será sometido a un *juicio sumario* para después ser fusilado”, sostuvo el mayor “Moisés” integrante de la comandancia del EZLN.¹⁶ Finalmente el ex gobernador Absalón Domínguez fue liberado como condición previa para el diálogo, exigida por el comisionado para la paz Manuel Camacho Solís y el obispo Samuel Ruiz.

Un suceso más que ha quedado registrado en los anales de la historia, es el hecho sucedido el 14 de marzo de 1994, el secuestro del entonces presidente del Consejo de Administración de Banamex, Alfredo Harp Helú,¹⁷ por el que se pagó la cuantiosa cantidad de 37 millones de dólares, y que a la fecha queda registrado como el rescate más caro de la historia; hecho que se atribuyó a un grupo guerrillero de Guerrero antecesor del actual EPR. Lo que comprende a finales de los noventa y de manera coincidente y con los períodos de gobierno de la alternancia, se desarrolla la tercera fase de este ilícito; el secuestro se convirtió en un fenómeno de alcance y seguridad nacional y de carácter principalmente económico; es la etapa más violenta, sanguinaria, inhumana, sádica, y cruel, que se practica contra los secuestrados, por las vejaciones, tortura, mutilaciones y daños

¹⁶ Los movimientos armados en México 1917-1994, *El Universal*, p. 7.

¹⁷ Hernández Rogelio, “De policías el negocio del secuestro”, *Milenio Semanal*, p.11.

psicológicos a las víctimas y las familias que se ven involucradas en este delito.

Lo trascendental en esta última etapa es la masificación del delito, las nuevas tendencias, la alta sofisticación en métodos y tecnología utilizada. A ello se implementa el término de “delincuencia organizada” que son aquellos grupos o bandas que participan en esta fechoría; aunado a ello, la infinidad de clase de armas utilizadas, el sadismo planeado y la participación de profesionistas en estos actos delictivos. También se presenta un aspecto alarmante: la multiplicación de secuestradores por imitación o *ejemplificación* que realizan grupos *improvisados*, que normalmente están integrados por pocos elementos.¹⁸

Una de las fases obscuras y crueles del secuestro está la que es llamada “de alto impacto”. En ella, surgen los nombres y la de sus organizaciones delictivas (bandas) de los protagonistas de este inhumano y artero suceso. Hay que destacar que en este ciclo estos grupos, además de contar con una organización meticulosa, anexan en sus filas a elementos policíacos en activo, dados de baja o inactivos y desertores (principalmente militares). Entre los principales “cabecillas” de estas bandas de secuestradores destacaron: Alfredo Ríos Galeana, a quien se le conoció como el enemigo público número uno; la banda de Daniel Arizmendi mejor conocido como “El Mochaorejas”, el más sanguinario e inhumano de los secuestradores que se halla conocido, quien cercenó a más de veintiún personas de sus partes auditivas.

Entre sus principales víctimas se encuentran el hijo del cantante Vicente Fernández, a quien cercenó dos dedos; el padre de uno de los líderes del

¹⁸ *Ibidem*, p. 11

grupo musical “Los Temerarios” y el sobrino del ex luchador profesional Pedro “El Perro” Aguayo Damián. Los delitos que Daniel Arizmendi “El Mochaorejas” llevó a cabo, sirvieron de ejemplo para que algunas bandas siguieran esos ejemplos, como fue el caso de la banda de “El Barney” quien operó en el Distrito Federal, y la de “Los Colmenos” en el estado de Morelos, que incluso llegó a quitar hasta cuatro dedos a una sola víctima. Ya para el año 2000 a la fecha, los grupos delictivos dedicados al secuestro incluyen también en sus atrocidades a mujeres y niños, tanto en bandas organizadas, como en grupos improvisados.¹⁹

En esta última etapa también se ha detectado un cambio cualitativo en las personas que participan en este ilícito, a diferencia de los “célebres personajes” del secuestro, como son: Modesto Vivas, alias “La Víbora”, creador de la escuela de Morelos, José Alonso Ávila, “El Loncho”, “el Pancho López”, Andrés Calettri; Marcos Tinoco, “El Coronel”; Enrique García, “El Güero Colmeno”; Pedro Barragán, “El Patriarca”; y Daniel Arizmendi López, “El Mochaorejas”. Personajes que surgieron de la pobreza extrema y que, a la fecha, con carencia de estudios. A pesar de la mención de estos personajes, muchos de estos secuestradores ya se presentan como gente con un alto grado de estudios académicos y un nivel de vida aceptable; aquí surgen nombres como: Marcos Tinoco Cancedo, quien es pasante de la carrera de Derecho, además de alternar con la actividad de la joyería. Enrique Gerardo Ramírez, quien trabajaba en una transnacional y con domicilio en la colonia Del Valle, que ubicaba a sus posibles víctimas en su padrón de clientes.²⁰

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ *Ibidem.*

Un caso más fue el de Alberto Ávila Palafox, quien para llevar a cabo una amputación, contrataba los servicios de varios amigos médicos. Estos pseudo-profesionistas, al momento de ser detenidos, procesados y enjuiciados, demostraban una muy alta capacidad de planeación, ellos mismos planteaban su defensa, manejando las leyes y a las autoridades para su beneficio. Otra modalidad de este delito es el llamado secuestro exprés, este ilícito tiene la característica de someter y mantener a la víctima el menor tiempo posible y negociar en muchos de los casos con el mismo plagiado; el rescate se logra reunir retirando diversas cantidades de efectivo en diferentes cajeros automáticos.

Con la ubicación y detención de estas bandas, el problema del secuestro no termina ahí, las organizaciones criminales no se ven limitadas en su propósito de continuar en el negocio del secuestro, al representar ganancias bastante lucrativas, se convierte en una industria, así hoy en día a la actividad de la privación ilegal de la libertad se le conoce como la “industria del secuestro”.

Con la desarticulación de grupos bien organizados como: “Los Montante”, “Los Varela”, y “Los Canchota”, la amenaza no termina; las células que estos grupos delictivos logran adherir a sus agrupaciones abren las puertas a una nueva modalidad, como es el secuestro, planeado, dirigido y elaborado desde las cárceles de la capital del país.

Las mutaciones que día a día van transformando a la industria del secuestro ha llegado incluso a que en los últimos años (del 2003 a la fecha), se presente el llamado secuestro virtual, del que, sin plagiar físicamente a un individuo, se le presiona por medio de llamadas telefónicas e intimidación a los familiares para que realice el pago de cierta cantidad de dinero que

exigen los delincuentes; se ha demostrado que la mayoría de estos secuestros virtuales son orquestados desde las cárceles del Distrito Federal y algunos estados, por medio de teléfonos móviles. Para la delincuencia organizada las constantes mutaciones y variantes en este delito parecen no tener límites.

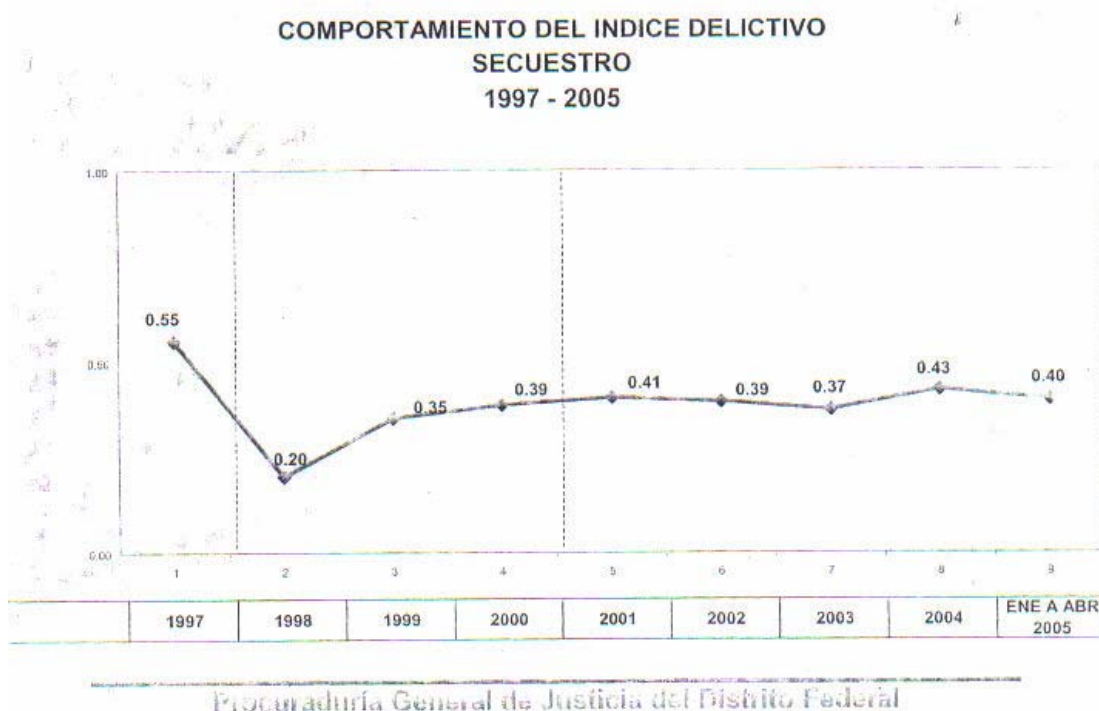
2.2. Secuestros de gran impacto

En la segunda etapa de este evento, allá en los años ochenta, el delito del secuestro presenta una combinación de tinte político y económico de grupos ajenos a los subversivos, quienes encontraron en el secuestro una forma de financiamiento para la causa; un factor importante que no se debe pasar por alto es el que los delincuentes sufren diversas “mutaciones”, los grupos delictivos que originalmente se dedicaban al robo simple, asalto callejero y narcotráfico (que por diversas situaciones se ven impedidas para continuar con estas actividades) dirigen la vista en delitos que resultaron ser verdaderos negocios.

En la última era o ciclo de los plagios denominados de alto impacto que se presenta a mediados de los años noventa, marcando una transición en el desarrollo de este delito, al aparecer bandas organizadas para la ejecución de esta fechoría, la etapa más cruda, delicada y siniestra de este asunto, paradójicamente se exhibe junto con la famosa transición política del gobierno del cambio con la llegada del Licenciado Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República en las elecciones del año 2000, termino así con un período de setenta años de poder a manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A su vez, en la capital del país, la transición del poder se presentó en 1997, cuando el PRI, pierde el control del Distrito Federal ante el candidato de izquierda del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Lo absurdo e incongruente del tema es que, mientras los partidos políticos que en su momento representaron a la oposición, cuestionaron, criticaron, reclamaron y exigieron la aplicación de las leyes y la atención para resolver estos temas, al llegar al poder la actividad delictiva y la inseguridad pública en la sociedad mexicana y especialmente en la capital del país que se incrementó en niveles alarmantes, especialmente el delito que nos ocupa: el secuestro.

Avance en el cumplimiento de metas en el periodo enero a abril 2005



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, abril 2005.

En esta etapa, la actividad ilícita del secuestro presenta una serie de modificaciones, que por su diversidad, es necesario establecer y definir los diferentes tipos de secuestro que se manifiestan en la sociedad y especialmente en la capital del país.

Clasificación del delito de secuestro.²¹

1. El Secuestro Simple.

Este tipo de secuestro se establece en el caso de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona, pero con fines o propósitos diferentes a la exigencia de un rescate. Este fenómeno, a su vez se clasifica en:

A).-Rapto.

Ejecutado normalmente por familiares, sobre todo cuando se trata de menores de edad y son arrebatados por uno o varios de sus padres, abuelos y/o empleados de servicio doméstico. También es frecuente en el caso de los amantes cuando uno de ellos es menor de edad.

B).-Secuestro simple propiamente dicho.

Cuando se trata de ocultar a una persona con fines distintos a los de extorsión.

2. Secuestro extorsivo.

Consiste en arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, para que se haga o se omita algo, con fines publicitarios o políticos. El secuestro extorsivo a su vez se subdivide en económico y político.

A).-Económico.

Llevado a cabo por los delincuentes con fines absolutamente de orden pecuniario, es en la actualidad el de mayor comisión por parte de bandas organizadas, grupos rebeldes o delincuentes que se unen solamente para ejecutar la acción delictiva. Las cantidades exigidas van de los cien mil hasta los dos millones de pesos, suelen mantener cautivas a sus víctimas más de treinta días.

²¹ Jiménez Ornelas, René A., González Mariscal, Olga Islas. *El Secuestro. Problemas sociales y jurídicos*, p. 22-24.

B).-Político.

Secuestros que son realizados con un propósito exclusivo y con demandas específicas, ya sea darle publicidad a una acción de carácter político o para exigir la acción u omisión con respecto a políticas o acciones de un gobierno. Igualmente los que demandan la abolición de una medida de carácter gubernamental.

3. Secuestro profesional.

Ejecutado por grupos entrenados y bien organizados que trabajan con un plan diseñado. La víctima, igualmente, ha sido bien seleccionada por reunir ciertos factores. Estos casos se presentan en áreas urbanas y semiurbanas, aun cuando la víctima puede ser trasladada de inmediato a una zona rural.

4. Secuestro improvisado.

Efectuados por criminales sin experiencia y generalmente sin mucha educación, quienes, llevados por la ambición e ignorancia, creen que las acciones son fáciles para el logro de sus objetivos. Los criminales de esta categoría son muy variados y se encuentran desde campesinos hasta menores de edad.

5. Secuestro de aviones.

Esta modalidad delictiva del terrorismo aéreo expone al peligro a un número mayor de personas. Su ejecución siempre ha estado bajo la autoría de grupos extremistas que con sus acciones espectaculares han puesto al mundo a la expectativa.

6. Secuestro de vehículos y otros bienes

Se diferencia del robo común de vehículos en el cual el auto es arrebatado a su propietario de quien se exige el pago de una cierta cantidad para la devolución del mismo.

En los últimos acontecimientos aparece la extorsión de los hijos (as) en compañía de amigos (as), y que les exigen a los padres cantidades necesarias para su propia satisfacción. Situación que da cuenta de una

verdadera descomposición social e individual con carencia de los mínimos valores.

7. Autosequestro.

En los últimos meses el autosequestro se ha convertido en una jugosa inversión. Este hecho delictivo va desde aquel que se autoroba: transportistas, empresarios, comerciantes, estudiantes, parejas en conflictos y jóvenes que solicitan cantidades de dinero a sus padres para vengarse o solventar gastos extras.

8. Secuestro exprés

Esta modalidad de delito se presenta de manera exclusiva en las grandes ciudades, es realizada por grupos que no tienen mucha preparación en la materia; las víctimas son elegidas al azar, los montos del rescate oscilan desde los veinticinco mil hasta los trescientos mil pesos; una característica de este delito es que la víctima es retenida por lapsos cortos, de 24 a 72 horas. La negociación y extorsión se realiza principalmente con el sujeto privado de su libertad y del dinero que el plagiado pueda reunir de los cajeros automáticos.

9. Secuestro virtual

De las últimas novedades que nos muestra la mutación de este delito, el secuestro virtual es aquel que, sin llevarse a cabo físicamente, la posible víctima es notificada por teléfono o correo de su posible cautiverio para no ser molestada su integridad física o de algún familiar, debe pagar la cantidad demandada para no ser secuestrado. Esta clase de extorsión es ejecutada por sujetos que en la mayoría de los casos son internos de algún Centro de Readaptación Social (reclusorio).

En este último ciclo del secuestro, la característica de mayor importancia es que casi en su totalidad son de tipo económico, planeados y de alto impacto para la sociedad mexicana; las nuevas tendencias han marcado una de las

etapas más crueles e inhumanas de este delito, métodos, armas, tecnología, sadismo planeado, contribución de profesionistas, participación de policías y ex policías deshonestos. El asalto a las instituciones bancarias (bancos) tendría un importante auge, la aparición de bandas organizadas (delincuencia organizada) que incluían en sus filas a elementos que desertaron de alguna corporación de seguridad pública así como al Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

El crecimiento del secuestro en la capital del país deja de ser un evento aislado ante la proliferación de bandas, que si bien no tienen la misma estructura de los grupos especializados, constituyen un peligro mayor ante la imitación e improvisación de este delito. Arizmendi López aterró a la sociedad con su sistema de operación y selección de objetivos (presas); operaba principalmente en algunos estados como Morelos, Estado de México, Guerrero y el Distrito Federal. El secuestro, se dirigió principalmente a familiares de personas del dominio público. Como ejemplo, podemos mencionar el secuestro y mutilación de los dos dedos al hijo del cantante mexicano Vicente Fernández; privó de su libertad al padre de los líderes del grupo musical llamado “Los Temerarios”; al sobrino del ex luchador profesional Pedro “El Perro” Aguayo, así como a prominentes empresarios y comerciantes de la Central de Abasto capitalina.

En este último grupo, Daniel Arizmendi secuestró al hijo del dueño de unas bodegas en la cual se comercializan productos lácteos (cremería) en la Central de Abasto de la Ciudad de México. Después de un calvario de negociaciones logró recuperar a su familiar tras pagar la cantidad de setecientos mil pesos. Debido a las presiones y amenazas de los plagiarios hacia los familiares, no presentaron denuncia formal ante las autoridades correspondientes y en un lapso posterior de siete meses de vivir este

suceso, la banda de este delincuente plagió nuevamente a otro de sus vástagos.

La banda delictiva de Arizmendi López llegó a integrarse de más de cuarenta personas, entre familiares y conocidos. Al más temible de los secuestradores, al momento de ser detenido por las autoridades de seguridad pública, le incautaron cuarenta y dos millones de pesos, un millón de dólares en efectivo y seiscientos centenarios, todo producto de la industria del plagio.

Este imperio logra expandirse rápidamente gracias a la impunidad que brindan autoridades de distintos niveles y a la corrupción que prevalece en los diferentes grupos de seguridad pública; es evidente la participación de elementos de los diferentes cuerpos policíacos en este ilícito, como lo demuestra la declaración que grabó la Procuraduría de Justicia del Estado de México a Gonzalo Bermúdez alias “El Harry”, luego de ser aprehendido junto con la banda a la que pertenecía; este es un fragmento:

-¿Has trabajado en alguna ocasión en el servicio público?

-Sí, fui policía.

-Policía ¿en dónde?

-Fui agente de la DIPD.

-¿Qué significa DIPD?

-División de Investigación para la Prevención de la Delincuencia.

-¿Cuánto tiempo duraste en la DIPD?

-Dos años.

-¿Llegaste a obtener algún cargo?

-No, fui agente nada más.

-¿Dónde estuviste comisionado?

-Estuve con el señor Arturo Durazo Moreno un año y medio.

-¿En qué otra división participaste como policía?

-En inteligencia...

-¿Cuál era tu labor?

-Trabajar, salir a trabajar, tratar de agarrar gente que anduviera mal...²²

Los secuestros de alto impacto se caracterizan por las cantidades exorbitantes de dinero que se pretende cobrar por la libertad de una persona (desde dos millones de pesos hasta treinta y siete millones de dólares), por el tiempo que puede mantenerse cautiva a la víctima (hasta nueve meses) y por toda la estructura (métodos, técnicas, tecnología, violencia) que integra una banda que se dedica a esta actividad. Según los estudios privados de Max Morales (especialista en liberación de rehenes por secuestro), la capital del país presenta el deshonroso primer lugar en el monto de pago de una sola víctima que fue de más de treinta y siete millones de dólares.²³

Fue un lunes 14 de marzo de 1994 cuando a las siete de la mañana con diez minutos, el banquero, Alfredo Harp Helú, fue interceptado en su vehículo Ford de lujo frente a las puertas de uno de los edificios corporativos de Banamex, por dos automóviles y ocho sujetos de entre treinta y cinco y cuarenta años de edad, seis sujetos bajaron armados con un rifle y metralletas y otros con pistolas; vestían ropa de civil y gorras negras que tenían siglas amarillas similares a las de la desaparecida Policía Judicial Federal y chamarras oscuras de tela satinada, también parecidas a las de la extinta PJF. El chofer, único acompañante del ejecutivo, es inyectado con una droga y abandonado cerca del lugar donde acontecieron los hechos, al sobreponerse logra dar aviso a las autoridades.

El señor Harp Helú fue privado de su libertad durante ciento seis largos y difíciles días. El 28 de junio de 1994 fue liberado; los secuestradores estaban altamente especializados en este tipo de acciones delictivas, como

²² Hernández Rogelio, "De policías el negocio del secuestro". *Milenio Semanal*, p 14.

²³ *Ibidem*.

característica principal utilizaron los medios de comunicación escritos y televisivos para negociar y aceptar las condiciones; incluso después de dos meses de haber pagado el rescate y de liberada la víctima, los plagiarios volvieron a amenazar al directivo de Banamex y a su familia al enterarse de que las investigaciones sobre el delito avanzaban y nuevamente en septiembre de 1994, por medio de la televisión se solicitó que cesaran las investigaciones.

El secuestro ha penetrado y ha herido la seguridad pública al grado que la zozobra de ser presa de este ilícito atemoriza a cualquier grupo social, pues si bien en algunas etapas, el secuestro se dirigió a círculos sociales de alto poder adquisitivo, en el presente, el impacto se centra en la masificación del delito. En la actualidad cualquier individuo, sin importar su extracto social, es objeto de sufrir este atentado y desafortunadamente las vejaciones, humillaciones, maltrato físico y psicológico, violaciones, tortura, mutilaciones y asesinatos han aumentado escandalosamente; los montos negociados son irrisorios, si tomamos en cuenta lo que está en juego: la vida y dignidad humana.

Nada ofende e indigna más a la sociedad mexicana que la saña, la cobardía, la brutalidad y la alevosía con que se comete este crimen. En los últimos años se han presentado una serie de casos que muestran y manifiestan el avance que presenta la descomposición y decadencia de la sociedad: la pérdida de valores, los conflictos económicos, y la violencia intrafamiliar, son algunos de los factores que influyen en quienes participan en estos hechos y que, en muchas ocasiones, por lo improvisado de las acciones, se llegan a cometer crímenes indignantes contra las víctimas. Nada detiene la acción a efectuar, sin importar las condiciones físicas de las víctimas, estas

son plagiadas y sometidas a su cautiverio en condiciones insalubres e incómodas que poco a poco vulnera la dignidad humana y moral.

Para estos delincuentes nada es digno de respeto o misericordia. Un caso especial sucedido a finales del 2003. La banda de “Los Colín”, secuestró una mujer embarazada, a su esposo e hijo, a quienes mantuvieron privados de su libertad en una casa de seguridad por el rumbo de Ixtapaluca, Estado de México. El 28 de diciembre liberaron al padre de familia y al menor de edad para agilizar los movimientos y el pago del rescate. La señora en estado de gestación fue retenida por veinte días más en condiciones inhumanas ya que durante todo su cautiverio estuvo atada de pies y manos, con una venda que cubría totalmente sus ojos y recostada en una colchoneta en el suelo, situaciones por demás degradantes dadas sus necesidades.²⁴

La banda de “Los Colín”, estaba integrada por los hermanos Francisco y José Colín Domínguez, así como por sus esposas Jazmín Leyva Mendoza y Reyna Núñez Alanís, respectivamente. También participaron Pedro Colín Urzúa, Gabriel Canales Ruiz, Juan Carlos Leyva González, José Romero Ortiz y Santiago Sánchez Espinoza. En su historial delictivo cuentan por lo menos con doce secuestros efectuados, entre ellos la de unos niños, por los cuales se exigía el pago de más de dos y medio millones de pesos. Esto es un fragmento de la negociación:

Madre: “No, no, por favor, es mucho dinero, yo no tengo tanto; le voy a juntar lo más que pueda... Tengo mucho, son 135 mil pesos, por favor”

Secuestrador: “Eso es una porquería, no sirve para nada, te llamo el próximo martes”

²⁴ Zamora Ricardo, “Plagian a mujer embarazada”, *Metro*, p. 21.

Madre: “Señor, por favor, le encargo mucho a mis hijos, cuídemelos, se lo ruego, por lo que más quiera”²⁵

Situaciones como ésta e incluso más extremas, se presentan en este delito el poco valor hacia la vida. Muestra a unos sujetos carentes de toda razón y afecto que se dejan llevar por la codicia pasajera. Un ejemplo de ello, es lo ocurrido el día miércoles 03 de marzo del año 2004. Ese día comienza a efectuarse un operativo realizado por policías en la tercera cerrada de Las Peñas, Colonia Santiago Acahualtepec en la Delegación Iztapalapa. Ello, para rescatar a un menor que es identificado por el nombre de Erick, de 10 años de edad. Uno de los presuntos secuestradores de nombre Silverio Morales, al verse copado por la policía, sin la menor contemplación y a sangre fría, disparó a la cabeza del niño al que mantenía encadenado de pies y manos a los postes de una cama, después de haber accionado el arma en el cráneo del infante, trató de evitar la acción de la justicia disparándose él mismo.²⁶

Aunque la mayoría de los secuestros se llevan a cabo en el Distrito Federal, las casas de seguridad donde se mantiene privadas de su libertad a las víctimas se encuentran en diferentes lugares de la zona metropolitana del Estado de México; uno más de estos casos se presentó el 02 de abril de 2004, cuando Alejandro “N” de catorce de años de edad, originario de Los Reyes La Paz, fue secuestrado por tres sujetos cuando se dirigía a su escuela en el Distrito Federal. Luego de mantener a la víctima por veintidós días en cautiverio los delincuentes decidieron ejecutarlo, ante el temor de que pudiera denunciarlos en caso de liberarlo.

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ Sánchez Karla, “Dispara a menor de edad secuestrador acorralado”, *El Universal*, p. C5.

Lo improvisado de la acción derivó en un asesinato doloso y cobarde; cavaron una fosa en el patio trasero de la vivienda localizado en el municipio de Zinacatepec, enterraron el cuerpo y lo cubrieron con cemento. Aun cuando el joven de catorce años había sido asesinado, los secuestradores continuaron las negociaciones y obtuvieron el pago de 70,850 pesos. Originalmente exigían la cantidad de un millón de pesos. Los delincuentes Leopoldo Flores, Víctor Hugo Acosta y Agustín Rentería, este último de 18 años de edad, quien confesó haber ultimado al muchacho de dos disparos en la cabeza; declararon que sentían que la víctima era muy vulnerable porque lo conocían muy bien, ya que uno de los secuestradores trabajaba con la familia y otro era vecino de ellos.²⁷

Situaciones como ésta indignan a la sociedad, muestran el deterioro de los valores humanos, la miseria humana está presente en este y en muchos otros casos más. También podemos mencionar otro acto sucedido el 28 de marzo del 2004 cuando Jennifer, de siete años, fue secuestrada y asesinada (su cuerpo aún con vida fue arrojado al canal de aguas negras, murió por ahogamiento) por personas cercanas a la familia y a quienes la niña consideraba sus tíos. “Ese día a la niña la había bañado, yo vi cuando se acercó a Teresa, que vendía quesadillas y pambazos, y la abrazó; ella le dijo: hueles a perfume y Jenny le dijo: es que me bañó mi mamá, la quería como su tía, la abrazaba y la besaba”, narró Graciela, madre de Jennifer.

La mujer confió aquella noche el cuidado de su hija a Yustín, la hija de Teresa, la misma que con engaños llevó a Jennifer al taxi que la trasladó a la casa de seguridad. Los delincuentes exigieron el pago de quinientos mil pesos, porque consideraban que la familia tenía recursos para reunir esa cantidad ya que el padre de familia vivía en Estados Unidos; Graciela la

²⁷ Vargas Inti, “Asesinan a secuestrado; cobran rescate a familia”, *Metro*, p. 15.

madre, atendía un negocio de abarrotes por la mañana en la Colonia Jalalpa, de la Delegación Álvaro Obregón, y por la tarde era ama de casa. Con mucho esfuerzo lograron reunir 40 mil pesos, que finalmente rechazaron los asesinos; tres días después reconocieron el cadáver de la niña en las instalaciones del Servicio Médico Forense. Durante los rezos que recordaban a Jenny, los plagiarios estuvieron presentes, incluso Teresa, “la tía” ofreció tamales en memoria de la niña porque se los había prometido para el día de su cumpleaños. La familia quedó devastada, los hermanos de Jennifer abandonaron la escuela, su padre perdió el trabajo, mientras su madre enfermó y estuvo al borde de tener parálisis facial; finalmente todos los familiares cambiaron de domicilio.²⁸

Otro caso similar se presenta el 22 de julio del 2004, cuando fue secuestrada y posteriormente asesinada la Dra. Carmen Gutiérrez de Velasco Fernández, quien entonces fungía como jefa de la división de Rehabilitación Geriátrica y Cardiorrespiratoria del Centro Nacional de Rehabilitación; una mujer que siempre luchó por la vida, destacó por sus aportaciones a la medicina en el campo de la rehabilitación pulmonar y considerada una eminencia por sus aportaciones en la lucha contra el tabaquismo. Estas aportaciones la hicieron acreedora en 1997 al Premio La Mujer del Año.

El cadáver de la doctora fue rescatado del canal de aguas negras “La Compañía” por el Heroico Cuerpo de Bomberos de Chalco; el sábado 24 de julio de 2004, alrededor de las tres de la tarde. El secuestro y asesinato de la doctora tuvo resonancia nacional e internacional. La comunidad médica condenó el brutal acto y demandó a las autoridades en materia de seguridad pública, castigos más severos y enérgicos para los responsables.

²⁸ Fernández Leticia, “Mi hermana está con Dios”, *Reforma*, p. 7.

Según informes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la doctora Gutiérrez de Velasco fue golpeada y luego arrojada aún con vida por los delincuentes en las aguas residuales. De acuerdo con la declaración de los detenidos, el ex policía bancario e industrial, Noé Hiniestra Ortiz, Edilza González de León y Javier Ortiz Salinas, planearon y ejecutaron el plagio. La doctora fue interceptada cuando se dirigía a su trabajo, en el Hospital Médica Sur, los sujetos la amagaron con dos pistolas, una de ellas de juguete, después tomaron rumbo a Ayotla, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, donde mantuvieron privada de su libertad a la doctora. Los plagiarios exigieron tres millones de pesos por su libertad, luego de mantener comunicación con los familiares y de acordar la entrega del dinero en las instalaciones del deportivo Izcalli, en la carretera federal a Puebla, temieron que algo saliera mal y sin ningún remordimiento decidieron privar de la vida a la doctora.²⁹

Es evidente que en las filas del crimen organizado la participación de policías ha llegado a un nivel alarmante, los diferentes cuerpos de seguridad pública han sido vulnerados y seducidos en su estructura, tanto por el narcotráfico como por los delincuentes que se dedican al robo de vehículos y a la industria del secuestro, por ser actividades que representan grandes ganancias en corto tiempo. Uno de los factores que desvían la principal función de estos grupos es sin lugar a dudas los bajos salarios que perciben sin ser esto una justificación para delinquir; otro punto indiscutible es la corrupción que prevalece en los altos mandos de estos cuerpos de seguridad pública, quienes fomentan y alimentan la extorsión.

²⁹ Mosso Rubén, “Castigan con 90 años de cárcel a los asesinos de la Mujer del Año 1997”, *Milenio*, p. 12.

En los anales de la historia se encuentra presente el caso de quien fuera director de la Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del Distrito Federal, Arturo “El Negro” Durazo Moreno,³⁰ quien bajo la protección del entonces presidente de la República, el ex mandatario José López Portillo (1976-1982), convierte al sistema de seguridad pública en un foco de extorsión, robo, fraude, estafa, tortura, narcotráfico, contrabando, venta de protección a criminales, vendettas, asesinatos masivos y pisoteo continuo de la ley pública y del ciudadano.

La vida criminal de este personaje y la fortuna incalculable que logró amasar durante su gestión de seis años tuvo un impacto tan profundo en la sociedad, que desde entonces la imagen de los cuerpos de seguridad pública aumentó su de por sí deteriorada reputación y son vistos como sinónimo de deshonestidad, corrupción, impunidad e inseguridad.

Lo más preocupante de este asunto, aparte de la corrupción de los cuerpos policíacos, es la masificación del secuestro, que debido a la emulación e imitación de este delito, por la inexperiencia e improvisación de los delincuentes, se cometen crímenes infames y atroces en contra de cualquier persona, por la simple ambición monetaria.

2.3. Los rostros oscuros del plagio

³⁰ González González José, *Lo Negro del Negro Durazo*.

En los tiempos recientes que nos ocupa este ilícito, las operaciones de secuestro han presentado una participación importante de elementos policíacos, el vínculo: delito-corrupción-policía, están más de la mano que nunca, los diferentes personajes que han surgido durante este triste suceso tienen un rostro similar, una característica de estos sujetos es que tienen sus raíces en los grupos más humildes de la sociedad, la carencia, pobreza, analfabetismo, ignorancia, y las humillaciones fueron factores que influyeron para despertar sus ambiciones y dirigir su mirada y sus objetivos en el dinero fácil, sin importar la vida ajena.

Un figura que ocupa un lugar imborrable en las anales del secuestro es la persona de Alfredo Ríos Galeana, considerado en la década de los ochenta el “enemigo público número uno” o “El Mil Caras”. Adquirió mala fama por lo sanguinario en su manera de actuar, por su capacidad de asaltar varios bancos en un solo día y por fugarse de tres reclusorios (la primera del Centro de Readaptación Social del estado de Hidalgo, años después de Santa Martha Acatitla y la última del Reclusorio Sur).³¹ Ríos Galeana nació en Arenal de Álvarez, estado de Guerrero, en julio de 1951, hijo único y huérfano de padre al año de edad, emigró a la Ciudad de México cuando tenía 17 años de edad en compañía de su madre.

Para lograr el sustento de su hijo, la señora encontró trabajo de costurera, al tiempo que “El Feyo” (como apodaban a Ríos Galeana en su niñez), creció sin ninguna atención. Al tener la mayoría de edad, ingresa al Ejército, donde se formó en la Brigada de Fusileros Paracaidistas, que integra el cuerpo de elite del Ejército Mexicano, en donde obtuvo el grado de sargento primero de la policía militar. Al crearse el Batallón de Radiopatrullas del Estado de México (barapem), se integró a éste, donde se

³¹ Zamora Ricardo y Baranda Antonio, “Capturan a Ríos Galeana”, *Metro*, p. 16.

distinguió como primer comandante y permaneció hasta que la agrupación desapareció en el año de 1981, bajo la sospecha que sus integrantes abusaban del poder; atracando y secuestrando a un sinnúmero de ciudadanos mexiquenses.

El precursor del secuestro en México, se formó con el conocimiento adquirido en sus años de policía, y de una banda con la que asaltó decenas de bancos, secuestró y asesinó a comerciantes y empresarios, además de que en los diferentes enfrentamientos dio muerte a varios policías.³² El móvil que lo llevó a ingresar a las filas de la delincuencia fueron, según sus palabras, las precarias condiciones en que vivió. “Las huellas de la niñez me persiguieron siempre. Quería un yoyo, un juguete cualquiera, un dulce y tenía que aguantarme”, su infancia, recalca repetidamente, estuvo plagada de insatisfacciones, de hambre y privaciones de todo tipo. Ríos Galeana fue el creador de un semillero de delincuentes peligrosos que posteriormente fomentarían la industria del secuestro.

En sus años de servicio como policía destacó por méritos propios, aunque según él nunca abusó de su poder. “Yo fui un policía honesto. Nunca extorsioné ni golpeé a nadie, pero el sueldo... Yo ganaba seis mil pesos mensuales en esa época, no me alcanzaba para nada”. Siendo aún comandante del barapem, la necesidad y su ambición por el dinero, se conjugaron para que, de acuerdo a su declaración, se convirtiera en el asaltante más peligroso de la Ciudad de México, fungiendo todavía como un oficial activo fue a cambiar un cheque al Banco Internacional de Toluca y entonces tomó la decisión de asaltarlo y llevarse “esos montones de billetes que yo nunca había tenido” (según sus propias palabras), de esa forma comenzó su carrera delictiva.

³² Rodríguez Miguel Ángel, “Alfredo Ríos Galeana, una historia de impunidad”, *Impacto el diario*, p. 4.

Las ganancias, producto de los múltiples asaltos, los despilfarró: “Tuve de lo mejor: vinos, mujeres, viajes, todo lo que un hombre puede ambicionar”, sin embargo al momento de su captura (en enero de 1985), reconoce no tener nada. “Es cierto. No tengo dinero. Lo que me quedaba, cien millones de pesos, los recogió la policía. Pero me queda mi inteligencia, ideas...”; en referencia a sus fugas anteriores comentó: “Pero no me resigno a estar aquí. Es más, todavía no lo creo. No puede ser que Alfredo Ríos Galeana haya sido aprehendido”, sin manifestar signos de culpabilidad y arrepentimiento por sus fechorías, presumía: “nadie me ayudó. Me escapé por mi inteligencia. Nunca le he dado dinero a la policía. Sé ganar y perder; lo hecho, hecho esta y nadie va a cambiarlo”.³³

Se especuló demasiado que durante su captura en 1985, por el comandante Luis Aranda Zorrivas, y su jefe Arturo “El Negro” Durazo Moreno, en ese entonces director general de Policía y Tránsito del Distrito Federal, más que deberse a la presión de la ciudadanía, fue por el gusto de los jefes policíacos, de quienes, se aseguraba, tenían a “renta” a Ríos Galeana, a quien dejaban “trabajar” a sus anchas siempre y cuando les entregara parte del dinero que atracaba junto con su banda. De la gente que siempre estuvo junto a él surgieron personajes nefastos, como fueron sus discípulos: Nicolás Andrés Caletri, quien en un tiempo fuera el brazo derecho de Galeana, y que posteriormente se convertiría en el maestro del temible Daniel Arizmendi López, alias “El Mochaorejas”.³⁴

Otro de sus más cercanos cómplices era José Bernabé Cortés Mendoza, alias “El Marino”, a quien liberó en el año de 1988 cuando era trasladado del reclusorio Sur al Norte para unas diligencias. En forma por demás espectacular, un comando enmascarado y armado al mando de Alfredo Ríos, atacó la camioneta que transportaba al reo y a los policías que la

³³ Altamira Manuel, “El dinero, móvil de Ríos Galeana”, *La Jornada*, p. 7.

³⁴ *Ibidem*.

custodiaban, en la avenida Acueducto de Guadalupe en la delegación Gustavo A. Madero, logrando liberar al delincuente. Cuatro años más tarde en 1992, “El Marino” murió en un enfrentamiento con policías federales en una casa de seguridad en Los Reyes La Paz, Estado de México. Entre otros de sus discípulos destacaron Benito Vivas Ocampo alias “El Víbora” y José Luis Canchola Sánchez alias “El Canchola”.

Después de su espectacular fuga el 22 de noviembre de 1986, durante una de sus diligencias, donde al mediodía un comando armado integrado por siete hombres y tres mujeres, ingresó en las oficinas del juzgado treinta y tres y luego de amagar al personal, abrieron un boquete con una granada de mano logrando liberar al maestro del hampa, seguido de una intensa balacera que dejó varios heridos y muertos. En los años siguientes se especuló que Alfredo Ríos Galeana, seguía operando en la clandestinidad desde diferentes estados de la República, como Morelos, Hidalgo, Querétaro y el Estado de México; su pista se perdió por casi 20 años.

Finalmente el 11 de julio del 2005, Ríos Galeana es detenido al intentar renovar una licencia de manejo en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos, donde por medio de sus huellas dactilares se descubre su verdadera identidad, según informes del país norteamericano, Galeana habitaba desde hace 15 años en California y vivía con una mujer de ascendencia mexicana, se convirtió al cristianismo y rehace su vida en una empresa de pisos: “Me arrepiento con todo mi corazón de los delitos que cometí... pido perdón a mis víctimas y estoy preparado para que me juzguen, una vez más las leyes del hombre”,³⁵, esto es lo que declaró al ser presentado ante las autoridades del Distrito Federal.

³⁵ Rojas Madrid Tomás, “Me arrepiento de todo y pido perdón”, *Impacto diario*, p. 5.

Después fue trasladado al Reclusorio Sur, de donde se fugó hace más de 20 años y posteriormente arribó al penal federal de máxima seguridad de El Altiplano (antes La Palma), en Almoloya de Juárez, Estado de México.³⁶ Para la década de los noventa la figura de Daniel Arizmendi López representa uno de las expresiones más sanguinarias y violentas, en lo que a secuestros se refiere; originario del estado de Morelos, Arizmendi López secundó la actividad que fomentara el enemigo público número uno, Alfredo Ríos Galeana. El secuestrador Daniel Arizmendi rebanó las orejas de sus víctimas porque, a decir de éste, “Es más fácil cortar una oreja con unas tijeras, que cortar un dedo que tiene hueso”. Este sanguinario hombre cortaba los cartílagos sin anestesia a sus víctimas y los enviaba a las familias en un sobre para apresurar el pago del rescate; de ahí que se ganó el alias de “El Mochaorejas”.

Daniel Arizmendi como la mayoría de los secuestradores, también evolucionó impulsado por la monotonía del robo a transeúntes, a pequeños negocios, de vehículos, bancos y asaltos a transportes de valores; pero sobre todo por la necesidad de segregar adrenalina. Gran cantidad de mexicanos quedaron arruinados debido a los secuestros que este hombre cometía, varias familias tuvieron que echar mano de sus propiedades, y/o pedir ayuda a familiares y amigos para reunir la cantidad exigida y así poder liberar a sus familiares. Por mencionar un caso, la señora Cecilia González se vio en la necesidad de reunir y desembolsar la cantidad de cinco millones de dólares para lograr la libertad de su hijo, hasta el día de hoy no ha podido recuperar ese dinero a pesar de que se logró la detención de este delincuente.

³⁶ Maceda Armando, “Caletri y Arizmendi, los discípulos de Ríos Galeana”, *Diario monitor*, p. 5A.



Fotografía tomada de la televisión. Noticieros Televisa, *El Noticiero*, 08 de diciembre de 2005/Guillermo Bravo.

Arizmendi destacó en esta página de secuestros por la ambición desmedida que lo llevó a forjar metas sin proporciones y en las cuantiosas cantidades de los montos de rescate por las víctimas que plagiaba; de hecho Arizmendi pasa a la historia como el único delincuente que cobró la mayor cantidad de dinero por una sola víctima al recibir la suma de más de treinta y cinco millones de dólares por la libertad de un banquero: un deshonroso primer lugar para México de acuerdo a las investigaciones privadas.

El último secuestro lo realizó el 06 de agosto de 1998 cuando priva de su libertad al empresario originario de la ciudad de Guanajuato, Raúl Nieto del Río en la carretera Querétaro-Celaya. Este evento en particular refleja el sadismo de este sujeto, porque en la acción del plagio, uno de los cómplices del “El Mochaorejas”, disparó al pecho del empresario, quien murió dos minutos después. A pesar de ello y a los dos días del secuestro, Arizmendi López, buscando cobrar la cantidad de quince millones de

dólares sin comenzar las negociaciones para la liberación de esta persona envió las dos orejas del señor Nieto del Río a sus familiares,.

Para hacer creer que la persona estaba viva, este hombre sádico ordenó a sus secuaces un plan descabellado: maquillaron el cuerpo del empresario, le insertaron un catéter con suero para aparentar que el empresario estaba en buenas condiciones; posteriormente le toman y mandan una fotografía a la familia en esas circunstancias; el cuerpo del señor Raúl Nieto, ya había sido sepultado en una casa de seguridad ubicada en la colonia Santa Bárbara, municipio de Corregidora, en el estado de Querétaro. Justo cuando Arizmendi se preparaba para recibir el pago por la liberación del empresario, fue detenido en un operativo montado en las cercanías del Toreo de Cuatro Caminos; muy lejos de lo que se pensaba, Arizmendi López no opuso resistencia, olvidó aquellas palabras que en varias ocasiones orgullosamente comentaba: “primero la muerte antes que la cárcel”

Ya en las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), el secuestrador más temido de México, declaró en una entrevista que realizó el investigador Roberto Garduño del diario *La Jornada*, el 18 de agosto de 1998 su forma de presionar a las familias de los agredidos y de su sentir en la actividad del secuestro. He aquí algunos fragmentos de esta entrevista:

-¿Cuántos policías tenía comprados Daniel Arizmendi?

Ninguno señor, eso lo hacen ustedes público, o no sé qué periódico. No a ustedes directamente, pero lo hacen algunos periódicos. No sé de dónde saquen esa mentira que yo esté protegido por alguien, o quién sea el que empieza a inventar eso. Es mentira que yo esté protegido por alguien.

-¿Usted fue policía judicial?

En el tiempo de Lauro Ortega...

-¿Y la relación de Daniel Arizmendi con el gobernador Jorge Carrillo Olea?

Tampoco lo conozco.

-¿De ninguna manera?

Ni en fotografía.

-¿A cuántas víctimas mató Daniel Arizmendi, a cuántos secuestrados?

De esos veintiuno se mataron a dos por no haber dado el dinero, y el último en el intento de secuestro. Tres personas.

-¿Por qué actuar así, Daniel?

Pues tenía que ser uno enérgico para poder llegar a obtener algo, si no de lo contrario no darían el dinero.

-¿Ser enérgico es sinónimo de cobrarse una vida?

Pues sí.

Como se lo he dicho a otras personas, porque sale de mi mente hacerlo. Me nace, y es lo que yo pienso que se debe de hacer, se hace.

-¿Por qué más y más dinero?

El dinero nunca me emocionó, el ver una cantidad que me dieran de una recompensa grande, diez, veinte millones, nunca me emocionó eso. Me emocionaba más el ir a la hora en que se iba a secuestrar a la persona, el ir a la hora en que se iba a cobrar. Era un miedo emocionante, era un miedo...

-¿Le emocionaba cortar orejas?

No, era normal para mí, ni me daba miedo ni me daba temor, como si fuera una cosa normal.

-¿Aparte de cortar orejas en esta actividad que usted escogió, qué otra cosa era normal?

¿Era normal mortificar a las familias de las víctimas?

Pues sí, si en eso estábamos, era una cosa normal a la que se tenía que llegar a un terror, a mortificarlos.

-Afuera, en la calle, la gente dice que estás loco.

No estoy loco, soy una persona cuerda. Como me dicen: o eres valiente o eres cobarde. Ni soy valiente ni soy cobarde, creo ser una persona que está centrada. A veces mis pensamientos se elevan muy altos y a veces se quedan muy cortos. Por eso hay cosas que hago muy locas y hay cosas que hago muy tontas. Entonces no se sabe conmigo qué es lo que va a suceder, puedo cambiar de un momento para otro.

-¿Qué es la locura para Daniel Arizmendi?

Pues la locura, pues es eso, que yo cambio de ideas muy rápido, que me gusta hacer cosas improvisadas. Me gustaba hacer los secuestros no por el placer del dinero, sino

por el placer de saber si podía hacerlo. Mi familia significaba mucho, ¿no?, mi familia es todo lo que hay, todo lo que tengo en la vida.

-¿Qué es estar perdido para Daniel Arizmendi?

¿Perdido?, Pues un camino en el que voy a estar en la cárcel por muchos años. Y la familia de esa persona va a sufrir porque no tiene al papá, que es el de la casa, y se desintegra la familia. Entonces yo he desintegrado muchas por invitarlas a trabajar y porque han creído que se puede hacer algo o que se puede hacer dinero fácil. Y es que han creído en mí y los he arrastrado a que estén en la cárcel y hasta que pierdan a sus familias y se desintegren muchas familias.

-Para preparar un secuestro, ¿usted qué necesitaba?

Necesitaba la capacidad de dinero que tuviera esa persona, para saber qué es lo que le iba a pedir, para que fuera una negociación rápida, porque alguien que tiene diez millones no te va a dar diez millones, porque alguien que te va a dar diez millones necesita tener cien millones y que sea una negociación rápida. Para que alguien te dé veinte, necesita ser alguien que mueva doscientos millones, para que te los pueda mover fácilmente y así sucesivamente.

-¿Entonces usted cómo se enteraba que tenían doscientos millones para pedirles veinte? Porque había gente, -se dice aquí- el que pone *el tiro*. Hay uno que te dice, por ejemplo, yo conozco a Alejandra, la de los camiones, a la que le corté dos orejas. Agarran y me dicen: “Tiene como ochenta camiones, acaba de comprar quince de la empresa *El Águila*, (que en ese tiempo valían como un millón de pesos y los pagó de contado), tenía motos Harley, bodegas muy gigantes”. Entonces cuatro millones, imagínate, para alguien que compró quince camiones de un millón cada uno, le pides cuatro millones y prácticamente no lo afectas. Creo que no tenía por qué haber hecho que interviniera la policía.

-¿Entonces sí tienes informantes?

Te digo, el que pone el *tiro*, es un informante.

-¿Eran policías o quiénes eran?

No, son civiles.

-¿Sabes que en la calle están pidiendo la pena de muerte para ti?

Ojalá y se les concediera señor.

-¿Por qué?

Pues para que me mataran. Porqué, si no tengo el valor de matarme yo; si existiera la pena de muerte por lo menos me matarían ellos.

-¿Por qué tiene el valor de matar a otras personas y no matarse a sí mismo?

Porque te digo que no soy ni muy valiente ni muy cobarde, soy una persona centrada, entonces sí te da temor la muerte, ¿no?

-Pero eres siniestro Daniel.

Eso sí, te digo y no me da miedo. Para mí era normal, nunca sentí ser siniestro, simplemente lo hacía.

-¿Era normal matar, secuestrar?

Mmm, sí.

-¿Qué opinión tienes de ti mismo?

Como les he dicho, soy centrado, pero rebaso eso, me llegan chispazos de que hay que hacer cosas malas.

-¿Daniel Arizmendi es un líder?

Pues será nada más líder, imagínate un genio, fuera algo buenísimo. ¿No?

-¿No confiabas en policías, porque tú fuiste policía?

Por lo regular todos los policías que trabajan andan poniendo *tiros*, pues porque es su trabajo, ¿no? Es como a mí me ponían *tiros* de secuestro, porque es gente a la que le gusta el robo, el hampa y te ponen *tiros*. Un policía si sabe que andas haciendo cosas malas, también lo va a poner, porque es su trabajo, no es que sea *chiva*, no es que sea delincuente. Su trabajo es agarrar delincuentes.

-¿Pero tú conociste a muchos policías *chivas*?

Que me hayan *puesto*, no, nunca.

-¿Que le puedes decir a la gente que agrediste?

No me nace decirles algo, porque sería pura hipocresía.³⁷

Después de casi nueve años de reclusión en el penal federal de máxima seguridad de El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México, el delincuente más temido en la era del plagio de gran impacto, su pensar y decir es totalmente distinto, como lo explica la Dra. Feggy Ostrosky quien era la encargada de aplicar un estudio psicológico profundo a El Mochaorejas. “El secuestrador clásico es una persona subactivada y tan es así que el

³⁷ Garduño Roberto, “Pedir perdón sería hipócrita”, *La Jornada*, file://A:mochaorejas.htm.

señor (Daniel Arizmendi) tiene un sistema de este tipo, decía que hacía sus secuestros porque le emocionaba, le causaba adrenalina y eso le hacía sentirse vivo; sin embargo, ahora tras las rejas se mantiene en un cuadro de depresión”.³⁸



“Daniel Arizmendi, después de siete años en prisión se dice arrepentido”; foto tomada de la televisión, Noticieros Televisa, *El Noticiero*, 9 de diciembre de 2005/Guillermo Bravo.

2.4. Panorama jurídico del rapto

“Para comprender el marco legal del delito de secuestro es importante que se tomen en cuenta los problemas fundamentales que rodean este asunto. Dentro del sistema jurídico y penal, el ilícito del secuestro se presenta como uno de los que más afecta a la sociedad, debido a los múltiples bienes jurídicos que lesiona. Para hacer frente a este problema se utiliza el recurso demagógico y simulador, como se ha presentado en la mayoría de los casos para modificar la normatividad que corresponde”. Entre éstos se encuentran:

- 1) Se incluyan nuevos tipos penales.
- 2) Se amplíen los ya existentes.
- 3) Se elevan irracionalmente las punibilidades, (en algunos casos en materia federal se ha llegado a prescribir hasta setenta años de prisión).³⁹

³⁸ Madrid Lemic. “Secuestros: en 80% el enemigo está cerca”, *Diario monitor*, p. A5.

A pesar de estas transformaciones el delito de secuestro ha aumentado y toma nuevas modalidades, como los llamados secuestros exprés y secuestros virtuales. Con estas nuevas mutaciones, el secuestro no ha dejado de afectar sólo a personas de altos recursos económicos, ahora también se manifiesta en personas de escasos recursos. Los secuestradores terminan por aceptar pequeñas cantidades y en corto plazo, lo que vuelve redituable a este delito. Esto implica que cualquier sector de la sociedad está en condiciones de ser secuestrado, el problema se vuelve mayor y debe subrayarse. Desgraciadamente el problema no es de leyes, se centra en el deterioro del sistema de justicia en que se ha caído.⁴⁰

En la impartición de justicia se asienta el abuso de poder, la deficiente preparación del personal (policía y Ministerio Público), pero sobre todo la impunidad que impera en el ejercicio y la aplicación del sistema legal, este aspecto es el más delicado, porque el aumento de la impunidad fomenta la actividad delictiva, esto lleva a una situación extremadamente grave: anulan la justicia. Los delincuentes son capturados en contados casos y cuando esto sucede el Ministerio Público no aporta las pruebas necesarias y adecuadas para la aplicación de la justicia, con ello los infractores evaden las sanciones correspondientes. El Nuevo Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal prevé en el artículo 163 (hipótesis al que prive de la libertad a otro con el propósito de obtener rescate), la agravante para este ilícito.

Las diferentes mutaciones y variaciones que presenta este criminal acto, dan espacio a lagunas jurídicas que son aprovechadas por los delincuentes

³⁹ Jiménez Órnelas Rene A., de González Mariscal Olga Islas, *El Secuestro, problemas sociales y jurídicos*, p. 53.

⁴⁰ *Ibidem*.

para evadir la acción penal. Hasta el año de 2002 se tomaron cartas en el asunto en una variante en este sentido, el llamado secuestro exprés, donde las acciones más comunes de este proceder son:

- a) La víctima es obligada a acudir al banco en su propio vehículo;
- b) La víctima es obligada a subir a un taxi y, posteriormente, llevada al cajero;
- c) La víctima toma voluntariamente un taxi y pocas calles después los secuestradores abordan el vehículo y la obligan a retirar dinero de su cuenta bancaria y,
- d) La víctima, que no dispone de dinero (bien porque no tiene cuenta, o bien porque ya dispuso de la cantidad diaria que le entrega el banco), es obligada a comunicarse con sus familiares a quienes se les solicita una cantidad por dejarla en libertad.⁴¹

Nuevas acciones fueron integradas en el Código Penal, esta variante del delito de secuestro no se tipificaba en la legislación y a los infractores no se les ejercía proceso penal; es importante resaltar que para la aplicación pronta y exacta de la justicia en el delito de secuestro se deben tomar en cuenta las diferentes hipótesis en que se consuma el acto: Hipótesis al que prive de la libertad a otro con el propósito de obtener rescate del tipo pecuniario, de que quienes lo lleven a cabo obren en grupo, de violencia, de acción dolosa, de que el ilícito se realice conjuntamente con otros autores, de que la víctima sea menor de edad, de que el plagiado sea mayor de sesenta años, de vejaciones y agresiones sexuales, y de participación de policías o servidores públicos.

hay que considerar que para un buen ejercicio penal a un secuestrador, depende del conjunto de factores agravantes que se integren en la

⁴¹ Ortiz Dorantes Angélica, *Secuestro exprés*, *Inacipe*, p. 26-27.

averiguación previa; esto no es un factor determinante; anteriormente se mencionó que la falta de profesionalismo y el deterioro del sistema jurídico están brindando espacios a los delincuentes para operar fuera del marco legal. Hay que resaltar en este sentido el criterio de los encargados de la impartición de justicia, pues mientras algunos jueces se apegan a derecho buscando aplicar todo el peso de la ley, en otros casos la resolución termina beneficiando a los delincuentes.

Un ejemplo para evidenciar la disparidad en el criterio de los encargados de la aplicación del marco legal, en sucesos que se presentaron de forma similar, como fue el plagio y asesinato de la eminente doctora Carmen Gutiérrez de Velasco, de cincuenta y seis años de edad, cometido el 22 de julio de 2004, quien fuese secuestrada afuera de su domicilio, asfixiada y arrojada a aguas negras, donde se detuvo a tres presuntos plagiarios, la juez Hermelinda Silva Meléndez, emitió una sentencia de noventa años de cárcel a los culpables; mientras en el caso de la niña Jennifer Graciela, de siete años de edad, secuestrada el 28 de marzo de 2004, afuera del negocio de sus familiares, asfixiada, y arrojada al Río Mixcoac, donde también hay tres detenidos; la juez Aurora Gómez Aguilar, sentenció por secuestro y homicidio calificado a una pena de veintinueve años y nueve meses de prisión a los delincuentes.⁴²

La diferencia en el criterio para la aplicación de esta sentencia derivó según el análisis jurídico de la impartidora de justicia que “no existe homicidio calificado porque la asfixia con la almohada no produjo la muerte de la niña, sino el ahogamiento cuando su cuerpo fue arrojado al canal de aguas negras”. De acuerdo con los resultados de la autopsia de ley practicada al cuerpo de la niña, Jennifer falleció de asfixia por sumergimiento el 30 de

⁴² Fernández Leticia, “Dan 29 años a prisión por plagio y homicidio”, *Reforma*, p. 5B.

marzo de 2004, en consecuencia los sujetos no recibieron una sentencia mayor (de veinte a cincuenta años), porque según la apreciación de la juez 28 Penal del Reclusorio Preventivo Oriente; “no lograron consumar el acto”, de acuerdo al criterio de la juez, “no existe homicidio calificado porque la asfixia con la almohada no produjo la muerte de la niña ya que falleció ahogada en el río”.⁴³

Mientras existan vacíos legales, los infractores podrán evadir el ejercicio de las leyes; en este sentido el doctor Mauricio Moreno Chuery, padre de familia hizo un llamado enérgico y angustioso a las autoridades; ya que a principios de 2005, cinco adolescentes secuestraron a su hija Nancy Moreno Haro de 15 años de edad, al salir del Instituto “Hellen Keller”. Al privarla de su libertad la drogaron y mantuvieron oculta por varios días, después de cometer su fechoría y ante el temor de que pudiera reconocerlos tomaron la decisión de asesinarla; fue asfixiada y rematada dejándole caer, una piedra en la cabeza, para finalmente abandonar su cadáver a la altura del kilómetro veinticinco de la carretera México-Toluca. El 11 de febrero fue encontrado el cuerpo de la joven.

Uno de los presuntos responsables José Nava Gil de diecisiete años de edad, compañero y amigo de la víctima, recluido en el consejo tutelar para menores, al estar próximo por cumplir la mayoría de edad, sus abogados realizan maniobras para que el infractor obtenga su libertad, argumentando que ya está rehabilitado, de acuerdo con la normatividad en ese centro de reclusión juvenil, los internos son imputables y en muchos casos basta con que asimilen todas las terapias que les dan ahí para considerarlos rehabilitados o “curados” y según los médicos que los atienden lo que hicieron ya se borró y ya son otros y no volverán a delinquir y eso es

⁴³ Fernández Leticia, “Exigen justicia al tribunal por secuestro y homicidio”, *Metro*, p. 20.

suficiente para obtener su libertad. Inconforme con este procedimiento, el doctor Moreno Chuery, se muestra en contra de que este asesino salga de la cárcel, porque considera que él es un peligro para la sociedad.⁴⁴

El secuestro, tanto en el fuero federal como en el área del Distrito Federal, se califica como grave. El Código Federal de Procedimientos Penales dispone en su artículo 194, que “se califican como delitos graves, para todos los efectos legales, por afectar de manera importante valores fundamentales de la sociedad, los previstos en...” y en la lista de estos ilícitos se encuentra el secuestro, previsto en el artículo 366.⁴⁵ En el Distrito Federal también se contempla en el Código de Procedimientos Penales en el artículo 268, donde el delito de secuestro se considera grave y excede en penas mayores.

Independientemente de que el delito de secuestro se encuentre establecido en las instituciones legales, el problema fundamental es la aplicación correcta y expedita de la justicia, el obstáculo a vencer sin duda alguna es la mala capacitación tanto de ministerios públicos como de los procuradores de justicia, preparación y aplicación del sistema de justicia en el país, la enorme red de corrupción, tráfico de influencias y la aplicación parcial de la ley fomenta la actividad delictiva, en especial este ilícito. Si el ejercicio y la aplicación de la ley está condicionado se vulnera la seguridad pública y a la sociedad.

La corrupción ha aumentado a niveles alarmantes, ha llegado a corromper a los diferentes órganos que tienen a su responsabilidad el marco de la legalidad. En este sentido es inadmisibles que las instituciones que tienen la

⁴⁴ Gutiérrez A. Ignacio, “Mozalbeta homicida podría obtener su libertad, *Excelsior*, p. A18.

⁴⁵ Jiménez Órnelas René, De González Mariscal Olga Islas. El Secuestro problemas sociales y jurídicos. p. 61.

responsabilidad de salvaguardar la integridad física y moral de los ciudadanos se vendan a la delincuencia y se conviertan en escuelas del crimen organizado; es indignante y ofensivo, para todo aquel individuo que ha tenido la desgracia de vivir en carne propia este criminal acto, saber que un peligroso secuestrador sentenciado es liberado por un “funcionario público”.



Imagen tomada de la Televisión, Noticieros Televisa; *El Noticiero*, 09 de diciembre de 2005/Guillermo Bravo.

Omar García Montante, líder de la banda de secuestradores “Los Montante” (en la esquina superior derecha en la fotografía), logró escapar en el 2001 del Reclusorio Preventivo Norte, donde se encontraba recluido, con una boleta falsa de libertad, la cual compró a un funcionario de este penal por la cantidad de 500 mil pesos. El ex custodio de camionetas de valores formó su organización en 1998, entre sus víctimas se encontraban principalmente comerciantes de la Central de Abasto de la Ciudad de México y del mercado de mariscos “La Nueva Viga” al ser detenido. El

secuestrador declaró: “que su fuga la planeó en enero de 2001, cuando el interno Ernesto Pérez de la Cruz, alias “El Pelotas”, le ofreció la posibilidad de evadirse y le argumentó que iba a ser *muy fácil*, porque iba a salir con documentos oficiales”, así sin más Omar Montante salió del Reclusorio Norte por la puerta principal.⁴⁶

Ligado a la detención del delincuente Omar García Montante, José Luis Rangel Díaz comandante de la policía judicial adscrito a la fiscalía en la Delegación Gustavo A. Madero, quien a tan sólo un mes de haber detenido a este peligroso secuestrador fue detenido cuando se descubrió que mantenía secuestrada a una mujer en la cajuela de su patrulla que dejó en un estacionamiento de aquella delegación política. Según las investigaciones del caso, el descubrimiento se dio después de una llamada anónima a los números de emergencia 060 y 061, donde se reportaba el hecho de que una mujer había sido golpeada y metida a la cajuela de un vehículo Chevrolet Malibú de color blanco, sin placas de circulación y del tipo que usa la Policía Judicial del Distrito Federal.

Al ser arrestado el comandante Rangel Díaz, se identificó como jefe al mando de la Policía Judicial de la Fiscalía desconcentrada en GAM-2 (Gustavo A. Madero-2). Junto con él detuvieron también a Francisco Javier Quiroz Aja, coordinador de la Policía Judicial en la Delegación Iztapalapa, quien lo apoyaba en el secuestro de la fémina. Según declaraciones de los involucrados en el plagio, éste derivó como presión para obligar a la mujer a confesar el paradero de su esposo, a quien se le atribuye el robo de ocho botes de efedrina, elemento químico que sirve para procesar cocaína. Este suceso sucedió apenas 48 horas después de que Luis Rangel fuera premiado por el entonces jefe de gobierno capitalino, Alejandro Encinas. Premiado debido a su “destacada labor en la

⁴⁶ Vela David Saúl, “García Montante se escapó con papeles oficiales”, *Diariomonitor*, p. A9.

aprehensión de uno de los integrantes de la banda de Los Montante”, una de las bandas más peligrosas que operaban en la capital.⁴⁷

Otro caso de igual forma degradante e indignante se dio a conocer el viernes 10 de junio de 2005 cuando se pone al descubierto la descomposición que están sufriendo los diferentes niveles de gobierno local: se descubrió que un empleado del gobierno capitalino, quien cobraba un excelente sueldo y que tenía a su cargo coordinar planes de seguridad a la población, por las noches se dedicaba a cometer asaltos, secuestros y violaciones utilizando una barba y bigote postizos para evitar ser identificado por sus víctimas. Se trataba de Raymundo Mayén Abunza, jefe de la Unidad Departamental de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Pública en la Delegación Tláhuac, que fue detenido el pasado 08 de junio del 2005 después de asaltar y pretender secuestrar a una mujer de 38 años; Mayén Abunza de 38 años de edad, coordinó el programa “Policía de Barrio” en el año 2003 en Tláhuac y quien además estaba involucrado con al menos en tres denuncias más. Fue secretario particular y asesor del ex diputado perredista José Delfino Garcés Martínez, actual enlace de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSP) en Tláhuac y Milpa Alta.⁴⁸

En similares circunstancias el “servidor público”, Jorge Ladrón de Guevara Fernández, cargó en el apellido la penitencia al ser detenido en calles de la colonia doctores cuando pretendía cobrar un rescate por trescientos mil pesos por la libertad de dos mujeres de nacionalidad brasileña, a quienes inventó varios delitos y trató de extorsionar a sus familiares. El oficial adscrito a la Fiscalía de Robo de Autos, mantenía privadas de su libertad a

⁴⁷ Vela David Saúl, “Un policía premiado les resultó secuestrador”, *Diariomonitor*, p. 8.

⁴⁸ Rojas Madrid Tomás, “Funcionario violador”, *Impacto diario*, p. 18.

Adriana y Yadira “N”, de 27 y 28 años de edad, respectivamente, en el interior de una patrulla, la número 2153 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Ladrón de Guevara detuvo en forma ilegal a las ciudadanas brasileñas; como ha ocurrido en diversas ocasiones, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal trató en todo momento de ocultar estos hechos.⁴⁹

Pero este no es un problema que se presente exclusivamente en el Distrito Federal hay bandas de delincuentes que pertenecen, viven o laboran en el área metropolitana de la capital e ingresan a esta entidad a cometer este tipo de delitos, así fue como se presentaron los acontecimientos con cuatro elementos policíacos en activo del Estado de México. Desde hace más de un año Jaime Ávalos Chávez, de treinta y dos años perteneciente a la Dirección General de Seguridad Pública del municipio de Nezahualcóyotl, adscrito al sector ocho y a quien apodaban “El Pinocho”, y que era considerado como el cabecilla de la banda; Oscar Bris Ramírez, alias “El Oso” de treinta años de edad y policía municipal de ciudad Nezahualcóyotl.

Otro integrante de la banda, Norberto Vélez Ventura alias “El Beto”, de treinta años de edad, elemento activo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México y un civil que se hacía pasar por policía ministerial. Los detenidos confesaron dedicarse al secuestro exprés, donde obtenían ganancias de hasta quince mil pesos por “día trabajado”. Los delincuentes manifestaron que operaban principalmente en Ciudad Nezahualcóyotl, Ecatepec, Valle de Chalco, Los Reyes, y la Delegación Iztapalapa.⁵⁰

⁴⁹ “Comandante plagió a par de brasileñas”, *Unomásuno*, p.34.

⁵⁰ Rojas Madrid Tomás, “Policías secuestradores”, *Impacto diario*, p. 18.

Las circunstancias que rodean a este evento (secuestro exprés) han derivado en la toma de decisiones desde la más alta autoridad; la inconformidad de la sociedad se refleja en las diferentes manifestaciones de repudio hacia las autoridades encargadas de la seguridad pública; por ello, el 16 de junio de 2005 y por iniciativa del ex presidente Vicente Fox Quesada, se firma el decreto para tipificar como delito grave el secuestro exprés, que prevé penas de entre quince a cuarenta años de prisión a quienes cometan este delito. En este mismo sentido también comentó que próximamente enviaría al Congreso de la Unión dos iniciativas más: una para tipificar claramente el delito de narcomenudeo y penalizarlo severamente; y la otra para castigar con mayor rigor a los policías que se hayan coludido con el crimen organizado. “En nuestra sociedad no hay lugar para los criminales, estamos tras ellos y los vamos a hacer pagar por sus delitos”, estas fueron las palabras del ex presidente de la República.⁵¹

El reto en este delito es enfrentar las diferentes mutaciones como lo es el secuestro exprés y el más novedoso aún, el llamado secuestro virtual, donde las víctimas elegibles son contactadas por medios electrónicos (teléfono, computadora) para notificarles de un posible plagio a su integridad física o bien a un familiar cercano; en esta peculiaridad del delito, se ha confirmado que la mayoría de los eventos son protagonizados por sujetos que purgan una sentencia en algún centro de readaptación social (reclusorio) de la capital. Gracias a la corrupción que impera en estos sitios y que a la larga han perdido el sentido social, se han convertido en verdaderas escuelas del crimen para los sujetos que permanecen purgando una condena.

⁵¹ Ruiz José Luis, “Mayor castigo a plagio exprés”, *El Universal*, p. A20.

Son enormes las lagunas en materia legal que hasta un adolescente de diecisiete años sabiendo la fragilidad con que se imparte justicia en este país, tiene la intención de convertirse en secuestrador. César, un menor de edad intentó extorsionar a un comerciante con quinientos mil pesos a cambio de no ser secuestrado: colocó sobre el parabrisas de una camioneta Windstar color verde, propiedad de un vendedor de jugos y frutas de un puesto semifijo en la Delegación Iztapalapa, un texto en que se leía:

“Juego de pensar rápido. Opciones:

Primera: Me das 500 mil pesos antes de que te secuestre a ti y a tus hijos.

Número dos. Te secuestro a ti y a tus hijos y pido a tu familia un millón para soltarte, mientras te corto los dedos y se los mando para que me crean.

R. Si escogiste la uno, alza la mano dos veces.

Si escogiste la opción dos, cuídate. Quiero la lana el jueves a las 10:15 p.m. Sé puntual, lo vas a llevar a la calle 1 de Crescencio Magaña.

En la esquina hay unas jardineras y una camioneta blanca de carga. Te vas a bajar del carro y vas a aventar la bolsa debajo de la banqueta. Quiero que me metas el dinero en una bolsa negra. Que sea nueva la bolsa.

Premio: Me olvido de tu familia.

*Nota: si me agarra la policía quedan nueve cuates, o sea, 90% de probabilidades de que te maten.*⁵²

Gracias a la denuncia ciudadana este jovenzuelo fue detenido por elementos de la SSP (Secretaría de Seguridad Pública) y remitido a la agencia 20 del Ministerio Público; además la Policía Judicial investiga a los presuntos integrantes de una banda formada por ex presidiarios y que de acuerdo con declaraciones del menor lo mandaron a dejar el mensaje.

Este triste panorama seguirá imperando mientras no se tomen las medidas necesarias para la aplicación de las leyes; en este sentido, Sergio García

⁵² Fernández Rubelio, “Planea menor de edad plagio virtual”, *El Universal*, p.5.

Ramírez, catedrático del Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa: “Más allá de reformar las leyes y de incrementar las penas, el verdadero problema que existe en la Ciudad de México es la impunidad; además se deben de mejorar los cuerpos policíacos con preparación, equipamiento, y presencia en las calles; lo que generará confiabilidad de los uniformados en la ciudadanía”.

García Ramírez resalta la necesidad de crear el Reclusorio Poniente, que se preveía desde los años setenta cuando intervino en el modelo de construcción de las actuales prisiones: “El remedio no es meter más y más gente a la cárcel, las condiciones en ellas son desfavorables, hay una sobrepoblación”, manifiesta, “no sólo en el DF sino en todo el país, donde tenemos más de doscientos mil presos”, finalizó.⁵³

Por otro lado, se propone aumentar las penas para castigar el secuestro entre 40 a 60 años de prisión según manifiesta el diputado perredista Julio César Moreno; en cuanto al secuestro exprés se propone que vaya de los 20 a los 40 años de reclusión, porque según las palabras expresadas por el diputado local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fueron: “debido a los cálculos aritméticos previstos en la ley, actualmente una persona que comete secuestro exprés apenas recibe una sentencia promedio de ocho años o menos de sentencia. Es necesario contrarrestar esa inercia en las sentencias por secuestro en sus distintas modalidades, las cuales en lugar de descender pasaron de dos a cinco años, en apenas un año”.⁵⁴

⁵³ Fernández Leticia, “Piden combatir impunidad”, *Reforma*, p. 6B.

⁵⁴ Pérez Jorge y Zamora Ricardo, “Proponen aumentar penas antisequestro”, *Reforma*, p. 5.

CAPÍTULO 3

La traición organizada *modus operandi*

El *modus operandi* de los delincuentes depende de la estructura y del tamaño de la organización, las condiciones son muy distintas cuando un secuestro se realiza contra una figura pública prominente, un empresario o un político de renombre, donde se tiene un mayor grado de organización, en el que incluso llegan a participar diferentes “grupos” en un solo evento, o bien un plagio donde colaboran dos o tres delincuentes para un ilícito en circunstancias comunes.

3.1. Perfil de la personalidad del secuestrador

Es importante establecer que el delito de secuestro es realizado comúnmente por la denominada “delincuencia organizada” (se utiliza este término cuando tres o más personas se organizan bajo las reglas de disciplina y jerarquía para cometer de modo violento, reiterado o con los fines predominantemente lucrativos algunos de los delitos legalmente previstos en los artículos del Código Penal Federal)⁵⁵. La mayoría de estos sucesos son perpetrados por pequeños grupos delictivos, que fundamentalmente están armados e incluyen un sistema logístico que cuenta con lo esencial: un automóvil, medios de comunicación (teléfono) y algún sitio donde se llevará a cabo la retención de la víctima.

⁵⁵ Consultores ex professo, *El Secuestro: análisis dogmático y criminológico*, p. 125.

En la estructura de una organización dedicada al secuestro se encuentran personas que en su vida común y corriente simulan ser ciudadanos dedicados a un trabajo honesto y estable, escondidos detrás de una imagen de padres de familia y cumplidos esposos. La realidad es que integran una de las actividades más desagradables dentro del mundo del hampa. De acuerdo con la información recabada para llevar a cabo un suceso de esta naturaleza se debe de contar con una buena organización. A continuación se menciona ese *modus operandi* de los secuestradores:

En primera instancia se encuentra el “iniciador” que se encarga de seleccionar a la persona. Ya que seleccionó a su “objetivo”, se encarga de investigar a la persona para que después suministre la información de la víctima a la banda; después continúa el “plantero” que es el individuo que facilita y financia los recursos necesarios para lograr el objetivo; le sigue el grupo de aprehensión o “levante” que son los delincuentes encargados de aprehender a la víctima y trasladarlo al lugar de su cautiverio; el grupo de vigilancia se va a encargar de resguardar, cuidar y mantener al secuestrado en el lugar de cautiverio. Finalmente el “negociador” que es la persona o personas encargadas de negociar la liberación de la víctima y que también recoge el dinero acordado con la familia del secuestrado.⁵⁶

Para que estos grupos delictivos logren sus objetivos sin correr los mayores riesgos posibles, se destina a cada miembro de ellos una tarea específica a realizar. Para realizar un evento de estas condiciones se necesita en promedio de seis a ocho elementos para emprender diferentes acciones. El

⁵⁶ Jiménez Órnelas René, Islas de González Mariscal Olga, *El secuestro problemas sociales y jurídicos*, p. 25.

procedimiento es meticuloso: ubican la residencia, el lugar de trabajo, la hora de llegada y salida del horario de trabajo, la ruta trazada entre la residencia y el lugar de labores, sitio de estacionamiento, si realiza algún trayecto a pie, lugares que acostumbra visitar durante su trabajo, personas que lo acompañan, actividades de fin de semana y sobre todo la facilidad en la obtención de dinero y sus propiedades.

El primer paso en un grupo bien conformado es la selección de la víctima, ésta quizá es una de las actividades más importantes de los secuestradores; normalmente se inclinan por el sexo masculino, mayores de edad. También se presentan casos donde mujeres e incluso niños son elegidos derivado de su capacidad económica. Esta información normalmente es proporcionada por algunas investigaciones que realizan; en tiempos más recientes los posibles secuestrados son “propuestos” por gente de su mismo entorno social e incluso familiar.

Los grupos que han encontrado en el secuestro una industria con jugosas ganancias utilizan una logística perfectamente establecida, indagan su situación económica, su rutina, los puntos más vulnerables de su entorno social para poder establecer el momento y el lugar oportuno para realizar el “levantamiento” de la víctima. En casi todos los casos de secuestro éste se realiza cuando la víctima va en camino a casa o a su trabajo, porque difícilmente esta ruta puede ser cambiada, aprovechan momentos y lugares donde interceptan a la víctima colocando un vehículo u obstruyendo el paso con otros objetos. El momento idóneo para perpetrar el secuestro es por las mañanas incluso antes del amanecer y la otra opción es por las tardes.

Luego de que se selecciona el lugar y el momento para realizar el delito, se consume con lujo de violencia para intimidar a la víctima, una vez sometido y aprisionado es trasladado a una casa de seguridad, que es el lugar donde permanecerá hasta su posible liberación. En este sitio es obligado a estar con los ojos vendados, para que no sea capaz de reconocer a las personas y el inmueble donde se encuentra en cautiverio; además, la persona es amarrada de pies y manos. En casos extremos se utilizan esposas en las muñecas o cadenas que los sujetan a algún muro de la habitación, para evitar su posible fuga.

Comúnmente estas “casas de seguridad” se encuentran en un radio no mayor de sesenta kilómetros a la redonda de donde se realizó el plagio. En el Distrito Federal se ha confirmado que los lugares de cautiverio se encuentran en el mayor de los casos en la zona metropolitana de la capital como son ciudad Nezahualcóyotl, el municipio de Chalco, Ecatepec, o en la Delegación Iztapalapa en el DF. En otro de los casos el plagiado es retenido a escasos kilómetros de donde fue secuestrado.

La notificación de secuestro para los familiares de la víctima se presenta en diferentes circunstancias: a través de un recado que los delincuentes dejan en el sitio donde se realizó el plagio o, en su defecto, cuando la víctima iba acompañada por otra persona, los secuestradores envían un recado informando lo sucedido con ésta. La forma más común de hacer contacto con los familiares de la víctima es de manera telefónica ya que éste es el medio más común para poder realizar las negociaciones para la liberación del secuestrado.

Cuando el plagiado llega a la “casa de seguridad”, el cuidado de éste es encomendado a los miembros de la banda de más baja categoría o los más fácilmente prescindibles, por ser considerados los más viables a ser capturados durante algún ataque sorpresa o bien, para que una vez liberada a la víctima, ésta pueda reconocerlos plenamente. Por ello los delincuentes denominados “cuidadores”, son sujetos contratados que no tienen mayores conocimientos de la organización.

El momento más difícil para el secuestrado y sus familiares es el proceso de negociación. En éste, los plagiarios interrogan al cautivo para obtener la mayor información posible de la persona que podrá llevar a cabo la negociación. Mientras el plagiado se reduce a una desmoralización constante debido a la variedad de humillaciones y degradaciones del que es parte, lo más común es negarle la comida o suprimirle el sueño por periodos prolongados.

Otro de los métodos más usados por estos delincuentes para intimidar a su víctima, es el cerrojeo constante de armas de fuego sobre la cabeza del prisionero, cuando los delincuentes simulan que van a ejecutarlo con el arma descargada, esta situación vulnera anímica y moralmente de manera importante a la víctima. Al sentir de cerca la muerte se entrega en forma total a sus secuestradores y, de cierta forma, coopera para que las negociaciones se realicen con éxito. En el tiempo que dura este proceso se va construyendo una relación entre víctima y victimario. El primero depende psicológica y físicamente del segundo ya que lo necesita prácticamente para cualquier actividad que desea realizar.



Fragmento de una negociación, de uno de tantos secuestros que se comenten en esta ciudad; Foto tomada de la televisión, Noticias Televisa, *El Noticiero*, 10 de diciembre de 2005/ Guillermo Bravo.

En cuanto a la familia del plagiado al ser contactada por los delincuentes, uno de los primeros avisos es no dar parte a las autoridades del suceso, de lo contrario la vida del secuestrado no será respetada. En todo momento se intenta establecer un dominio psicológico por parte de los secuestradores para someter a la familia durante el proceso de negociación insultando y amenazando para de esa forma intimidar a los allegados del cautivo y lograr el pago del rescate. Estas incluso, llegan a ser crueles e inhumanas. Es bien conocido que “El Mochaorejas”, quien cercenaba las orejas y/o dedos de sus rehenes para hacer presión y acelerar el pago de los rescates. En otras situaciones cuando no se realiza el pago del monto exigido se graba al cautivo en los momentos que está siendo torturado; luego se envía la grabación al domicilio de la familia del plagiado para que éstos a su vez accedan a las

pretensiones de los malhechores. Cuando estos individuos tienen la impresión de que no se realizará pago alguno o que no están logrando nada con las negociaciones, la víctima es ejecutada y el cuerpo abandonado en un paraje desolado.

En este sentido, es importante establecer que aun pagando la totalidad del monto exigido por los secuestradores, nada garantiza que la vida y la integridad física del cautivo será respetada. De acuerdo con declaraciones del comandante Alfredo Carpio del Grupo Antisecuestros de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), este tipo de delincuentes están dispuestos a realizar todo tipo de acciones con el fin de alcanzar su objetivo: el pago del monto exigido para la liberación del plagiado. Otro factor que termina con la ejecución de la víctima, es que ésta llega a reconocer dentro del grupo delictivo la figura de un amigo, conocido o familiar que participa en el secuestro, de esa forma cabe la posibilidad de que al liberar al plagiado, éste pueda denunciarlo ante las autoridades.⁵⁷

Otra técnica usada por los delincuentes para someter a su prisionero es desorientarlo para que no sea capaz de ubicar el lugar donde se le mantuvo privado de su libertad. Esto se logra cuando se le hace creer que fue trasladado a otra ciudad o estado y, ya en su lugar de cautiverio, se le coloca un aparato de televisión o radio que normalmente siempre se encuentra encendido y con el volumen muy alto.

El proceso de negociación varía, según sea el caso. Normalmente las sumas exigidas por los secuestradores son cantidades considerables. En pocas

⁵⁷ Carpió Domínguez Alfredo, comandante grupo antisecuestros, PGJDF.

ocasiones se han cumplido las exigencias de los secuestradores a cuenta cabal, las pretensiones de los delincuentes llegan a bajar hasta en un veinticinco por ciento cuando la familia cuenta con la asesoría y el respaldo de algún cuerpo especializado en este tipo de acontecimientos. Hay que resaltar que cuando interviene un grupo especializado o de seguridad pública, en muchas ocasiones se logra la captura de varios sujetos que se dedican a esta actividad.

Por el contrario, al apoderarse el temor de los familiares y derivado de las amenazas de los secuestradores, éstas prohíben que las autoridades tomen cartas en el asunto. Los familiares se entregan totalmente a los delincuentes y otorgan la cantidad que exigen, desafortunadamente el desenlace puede resultar de lamentables consecuencias, aquí los errores se pagan muy caro, como le sucedió a un empresario del estado de Guanajuato, quien para recuperar a su hijo de 18 años de edad, secuestrado por un comando especializado que opera en el Distrito Federal y los estados de Hidalgo, Querétaro, Guanajuato y Michoacán, logró juntar con esfuerzos millón y medio de pesos.

Dinero que reunió de sus ahorros del banco, de la solicitud de préstamos a sus familiares y de la venta de tres vehículos de su propiedad, lo debía de tener listo en un paquete que entregaría, según las instrucciones recibidas por medio de un teléfono celular, en las afueras del estado de Querétaro. Cuando cruzaba el estado de Hidalgo lo hicieron regresar. Aquel día llovía demasiado y la última instrucción que tenía era de mantener las luces intermitentes prendidas a una velocidad de cincuenta kilómetros por hora; después de dar varias vueltas por el lugar pactado, se le ordenó “tirar” el paquete en una parroquia que está pasando la caseta, así lo hizo. Días después, unos campesinos

encontraron el paquete abandonado a la orilla de la carretera y al encontrar tal cantidad de dinero se asustaron y lo escondieron.

Los campesinos se repartieron una parte del efectivo y el restante decidieron entregarlo a las autoridades municipales. Los periódicos locales informaban que el hijo del empresario, que tenía treinta y cinco días privado de su libertad, había sido asesinado. La parroquia que los plagiarios habían dado como referencia se localizaba a doscientos cincuenta metros más adelante y el empresario guanajuatense aventó el dinero en una casona abandonada.⁵⁸

Este tipo de desenlaces comúnmente se presenta cuando los familiares se entregan totalmente a los delincuentes sin permitir que exista un asesoramiento e intervención de los grupos de seguridad pública. Por otro lado, en esta última etapa del delito, las circunstancias ya no son determinantes para un desenlace fatal; la era de la masificación del secuestro presenta una nueva modificación de este evento que son de condiciones preocupantes y alarmantes.

En un principio, la figura del secuestrador era como el de una persona de extracción humilde carente de valores, de respeto y de afecto fruto de una infancia difícil; de la ausencia de una de las figuras materna o paterna o de ambas y de la violencia intrafamiliar que se presenta en muchos de los casos. En este último ciclo, estas características ya no son determinantes; los secuestradores, en este tiempo de masificación, provienen desde los grupos sociales más humildes, hasta con la incursión de personas con una o varias profesiones y un grado de educación muy amplio.

⁵⁸ Mejía José Gerardo, "Las pifias se pagan caro en los rescates", *Diariomonitor*, p. 2.

Las circunstancias negativas o decadentes que rodean al individuo lo conducen por los caminos delictivos desde temprana edad, es así como un “raterillo de vecindad” se va especializando cada vez más en varios ilícitos hasta llegar al narcotráfico y al secuestro. La mayor parte de los involucrados en estos eventos son sujetos altamente peligrosos, cegados por la ambición monetaria. Su percepción está enfocada a superar las hazañas de quienes consideran sus “ídolos delictivos” como por ejemplo los miembros de bandas desintegradas de delincuentes que se encuentran en los penales de máxima seguridad. Este es, quizás, uno de los puntos más delicados, por obtener dinero fácil y rápido, han surgido infinidad de pequeños grupos que pretenden emular estos delitos y debido a la improvisación con la que actúan terminan cometiendo crímenes brutales contra los plagiados en este caso.

En este ambiente no podemos olvidar ni excluir el papel importante que juegan los centros de rehabilitación social mejor conocidos como reclusorios. Estos fueron creados para reformar y rehacer la conducta de las personas que han cometido un delito. En la actualidad, estos organismos están convertidos en verdaderas escuelas del crimen organizado, impera el tráfico de drogas y estupefacientes, se crean nexos entre delincuentes y se fortalecen los grupos delictivos, incluso las mismas autoridades participan en este círculo vicioso al extorsionar a los propios internos y sus familiares.

Queda de manifiesto la ineficacia del sistema penitenciario en la Ciudad de México. En una entrevista que realizó la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) a César Alejandro Guadarrama García, alias “El Salivotas”, jefe de la banda de secuestradores denominada “Los Satánicos” y quien en 1997 escapó

del Reclusorio Preventivo Oriente, éste dijo que se obsesionaba con exigir bonos de los rescates de diez y cinco millones de pesos y relojes de oro blanco con brillantes a los familiares de sus víctimas y que se mantenía en contacto con ellos a través de anuncios clasificados de los diarios capitalinos cuando negociaba la liberación de sus víctimas. Tenía solo trece años de edad cuando participó en un pleito entre pandillas y como resultado falleció una persona, pasó cuatro años en el tutelar para menores, después ingresaría a la correccional. En este lugar, su destino lo lleva a adentrarse al mundo del hampa: conoce a Ignacio Aguirre Estévez “El Nacho”.

-¿Y ese quién era? Pregunta hecha por la AFI al recluso.

-Un chingón. El maestro. Salimos de ahí y con Nacho formamos “*La Banda del Camaleón*”

-¿Y qué delitos cometían?

Pues asaltos. Robábamos empresas, tiendas Conasupo. Ya para entonces el Nacho traía una mente muy desarrollada y le echaba muchas ganas. Conoció a “Los Peruanos” y a los Galeana. Y así empieza uno a ganar amistades ¿no? Y pues uno tiene ganas de sobresalir.

-¿Pero eso incluía un riesgo?

Exacto, pero uno crece y busca eso, evolucionamos, y todo gracias a que Nacho era una eminencia, una inteligencia, una diversidad muy, muy cabrona, tenía pues, el don de meterse a buscar armas, dinero. El Nacho era una diversidad y una avaricia encabronada, a él nunca le gustaba perder, él siempre buscaba darte lo mejor, tiene una... ¿cómo te diré...? es muy sanguinario. Le gustaba castigar con *garrotizas* si la regabas en el trabajo ¿no? andando con él nos iba muy bien.

-¿Y la policía?

Pues sí, tuvimos balaceras con los polis, pero estábamos mejor armados que ellos. Pum, pum, pum. A Nacho le gustaba el dolor.

Sin embargo no pasó mucho tiempo para que Ignacio Aguirre, fuera arrestado; y a sus poco más de veinte años de edad, “El Salivotas” forjó su propio destino: el secuestro.

-¿Y cómo te inicias en el secuestro?

Bueno, es que en aquel entonces no se oía mucho lo que era un secuestro. Yo estaba en la cárcel y escuché de Caletri. No lo conocí personalmente, pero sí sentí una admiración por él. Tal vez pensé imitarlo porque, cuando salí, ya cualquiera robaba un banco y ya era peligroso.

-¿Y qué influyó para que te dedicaras al secuestro?

-Pues que ya no tenía tanto dinero. Y pues que empecé a ver al Arizmendi, ¿no? , que cortaba orejas, dedos. Le dieron mucha difusión. ¿Cómo no le vas a entrar?

-¿A cuántos empresarios secuestraste?

-Pues creo que fueron seis o siete, la verdad no lo recuerdo bien.

-¿Pensaste alguna vez que podías caer?

-Bueno, es que secuestrábamos aquí y allá y de pronto entró la Policía Federal Preventiva (PFP), la intocable, ¿no...? Y yo sabía que esa policía le iba dar seguimiento a todo, como buscaron a Arizmendi... La PFP, sabía, iba a buscar a los más chingones.

-Pero eso no te impactó ¿verdad?

-Pues la verdad fue como entre miedo y como decir que ya te vayas retirando ¿no?⁵⁹

Lejos de establecer un perfil para toda aquella persona que se dedica a la actividad delictiva del secuestro, hay que enfatizar que tanto en otros delitos como robo, asalto, narcotráfico y homicidio. No hay un patrón que indique qué sectores de la población están más involucrados en estas actividades, en la mayoría de los casos, los integrantes de bandas de secuestradores son de modesto y analfabeto origen es bien cierto que así como un individuo perteneciente al extracto social más humilde es protagonista de cualquier acto ilícito, orillado por sus condiciones de vida, de la misma forma personas en condiciones sociales privilegiadas intervienen en actividades deshonestas por ocio, ambición o experimentación.

⁵⁹ “La mente de un secuestrador”, *La Revista*, p. 54-56.

Este es el caso del interno Carlos Morales Salazar, del Reclusorio Preventivo Norte, conocido en este Centro de Readaptación Varonil como “Charly”, de treinta y cinco años, soltero, sin hijos, de facciones finas, ojos expresivos color miel, piel blanca, complexión delgada, que se distingue de la mayoría de los reos, normalmente se mantiene aseado, gusta de vestir limpio, bien planchado. Mientras vivió en la capital, gustaba de disfrutar un buen capuchino, y un puro en las cafeterías “El Jarocho”, en Coyoacán. Fue detenido a mediados de 2004, cuando pretendía cobrar el rescate de su última fechoría. Originario de Monterrey, Nuevo León, accede a contar su historia, mientras transcurre la visita familiar a la que tienen derecho los presos, en el interior de este reclusorio.⁶⁰

Todo comenzó jugando

-¿Por qué delito estás consignado?

-Por el llamado secuestro exprés.

-¿Por cuántos años es tu sentencia?

-Me sentenciaron a 22 años por secuestro, más siete por portación de arma de fuego, en total veintinueve años.

-¿Cómo te inicias en este ámbito del secuestro?

-Bueno, realmente fue cuando estaba en la prepa; todo empezó como un juego, tenía diez y ocho años y ya sabes ¿no?, con los cuates echas relajo y en una de esas, comenzamos a bromear, que hay que llevar a “pasear” a “fulanito”, a “zutano”. En aquel entonces allá en provincia así se le llamaba a lo que ahora se le conoce como secuestro exprés. Para sorpresa de nosotros, nos dimos cuenta que el asunto nos resultó de maravilla ¿no?, entonces continuamos por ahí.

-¿Es decir que desde tu adolescencia estás inmerso en la actividad del secuestro?

⁶⁰ Sánchez Cruz Rosa Ícela, Bravo R. José Guillermo, Entrevista realizada al interno del Reclusorio Norte, Carlos Morales Salazar. Preso por secuestro.

-Como te mencioné, en aquel entonces, por el ochenta y nueve, noventa; no existía el denominado secuestro exprés, en Monterrey se le conocía como llevar a “pasear” a una persona, era una forma de presionar a la gente y obtener una buena cantidad de dinero, en ese tiempo ¡imagínate!, chavos, con un montón de dinero; lo vimos como un negocio.

-¿Cuántos elementos participaban contigo?

-Cuatro personas.

-¿Alguna vez pensaste que podías ser detenido?

-Sí, la verdad, sí, pero en los dieciséis años que duré en esto, la suerte había estado de mi lado; mientras estuve en el norte, nunca pisé un Ministerio Público, tenía mis contactos con la Policía Estatal, nunca faltaba el “pitazo”, ¡Abusado “Charly”, porque van por ti!, No te vayas por acá, porque hay operativo, nunca faltaba el aviso.

-¿En esos diez y seis años de participar en esta actividad, cuántos secuestros realizaste?

-Fueron muchos, bastantes la verdad, pero realmente no tengo una cifra exacta.

La figura espigada de “Charly”, se mantiene alejada de la zona comunitaria, esa que se convierte en un verdadero tianguis, venta de artesanías, uno de los pocos oficios que aprender en su cautiverio, puestos insalubres de tacos, antojitos, hamburguesas, pero sobre todo la renta de un “cuarto” improvisado con cobijas sucias y mal olientes; único espacio “privado” en este sitio, que actualmente se encuentra con una sobrepoblación importante, es ahí donde se aglutinan los presos en los días de visita. A él nadie viene a verlo, sus familiares no saben que se encuentra recluido, así lo ha decidido.

Con la familia hay que ser hipócrita y tener un poco de vergüenza.

-¿Cómo es que llegas al Distrito Federal?

-Fue en el año de 1999, con la idea de crecer en este negocio, mientras estuve en Monterrey trabajé libremente, pero con el tiempo las cosas se empezaron a poner muy difíciles, y has de saber que en provincia, en un lugar pequeño, donde todo lo que sucede sale en los periódicos locales y la televisión, la verdad no quise darle una desagradable sorpresa a mi

familia, siempre he pensado: ¡con la familia hay que ser hipócrita y tener un poco de vergüenza!. Pensé que el día que me agarraran, no tendría cara para justificarme; no estoy en esto por necesidad, prácticamente se me dieron todas las oportunidades.

-¿Pensaste que operar en la capital, te daría más oportunidades de crecer en esta actividad?

-Sí... en varias ocasiones había escuchado que el Distrito Federal era enorme y que aquí se podía hacer mucho dinero.

-¿Escuchaste hablar de Daniel Arizmendi?

-Sí... de hecho cuando llegué a la capital era un tema reciente.

-¿Qué opinas de sujetos como Daniel Arizmendi o Andrés Caletri?

-Bueno en ese sentido, todo lo que implica muerte, cortar, mutilar, uso de la violencia en exageración, No... no... no va conmigo; creo que el hecho de retener a la persona y presionar a los familiares es suficiente como para todavía cortarles un dedo o una oreja. no, definitivamente no soy partidario de la violencia, sangre no.

-¿Llegaste a privar de la vida a alguna persona?

-No, no, no maté a nadie.

Lo que no te mata te hace fuerte

Charly fue detenido en el año de 2004, en el momento que se disponía a recoger el pago del que sería su último secuestro, es recluido en uno de los centros penitenciarios más poblados de la capital, el Reclusorio Norte que cuenta con nueve mil cuatrocientos internos, y sentenciado a purgar una pena acumulada de veintinueve años. A un año de su estancia, menciona cómo ha podido sobrevivir, sin que sus familiares sepan de su estancia.

-¿Cómo ha sido tu estancia en el reclusorio?

-Al principio fue muy difícil, más para mí que llegué de provincia, el ambiente es muy pesado, la vida aquí adentro es de otra forma; sin embargo a todo le encuentra uno.

-¿Estás consciente que cometiste una falta?

-Sí...como te mencioné antes, nada me orilló a meterme en esto, lo hice por negocio, me gustó la vida fácil, el dinero; hice mal, mucho mal, sabía en qué estaba metido, y pues ahora hay que enfrentar las consecuencias.

-¿Sabe tu familia que estas aquí?

-No, y no quiero que se enteren.

-¿Por qué, te arrepientes?

-Pues la verdad, en este momento, ya no se vale arrepentirse, mi familia en su momento me dio todo, educación, un hogar, una familia pero a uno le gusta el dinero y pues ni modo, ahora hay que enfrentar las consecuencias. Además muchos de los que están aquí adentro me dicen que sus familiares que vienen a verlos tienen que pasar por todo un viacrucis, para poder ingresar y que los guardias por cualquier cosa les piden dinero, no sé si es verdad.

-¡Sí, hay que pasar por tres retenes de seguridad!

-Es lo que me han dicho, aparte que para traer algo te ponen mil peros; la verdad no deseo exponer a mi familia a esto; me las arreglo yo solo aquí adentro, he encontrado la forma de sustentar mis gastos, porque has de saber que no nos tratan muy bien, en la celda donde dormimos se quedan dieciséis personas, la mayoría estamos en el piso, en muchas ocasiones el olor de pies, sudor o pedos, es insoportable, pero hay que aguantar; esto es ocasionado constantemente porque la comida que sirven aquí es de muy mala calidad o muchas veces ya no sirve, y te provoca cada diarrea que seguido nos tiene enfermos.

-¿Cómo sustentas tus gastos en prisión?

-He aprendido a ganarme unos pesos, hago algunos cuadros artesanales y lavo y aseo los cuartos que se utilizan para la visita conyugal y por eso me pagan, además trato de relacionarme con la gente que trabaja aquí, les ayudo en lo que puedo y pues me ayudan con algo, puedo darme mis gustos, me compro mi capuchino, mi pan de dulce, porque, ¿sabes? Aquí no dan pan de dulce, sólo bolillo y a mí me encanta el pan de dulce, trato de tener lo que me apetece, ganarse un peso aquí adentro es todo un triunfo.

-¿Nunca has pensado entrar en los negocios (venta de drogas) que hay en el reclusorio?

-No, no, definitivamente ya no deseo tener más problemas, por eso trato de estar alejado de esos asuntos, es muy difícil la verdad, porque hay varios grupos que controlan a los internos para poder hacer lo que quieran; siempre están presionando para que entre uno al

negocio, pero ya no quiero más problemas, aquí he aprendido que lo que no te mata te hace fuerte.

Carlos Morales mantiene la mirada fija, trata de que la nostalgia y su resignación de saberse solo en el Reclusorio Preventivo Norte no mermen sus propósitos de disminuir una larga sentencia con un buen comportamiento y regresar a su natal Monterrey.

3.2 Aspecto psicológico del delito

Dentro de la actividad ilícita, se presentan delitos que agreden moral y físicamente a los individuos como son asaltos, robos, violaciones en el aspecto sexual y psicológico. No hay suceso que impacte más a las víctimas que ser protagonista de un hecho tan alevoso como es el secuestro, este acto produce terror en los plagiados y en todas las personas que se encuentran a su alrededor. Para comenzar durante una acción de esta naturaleza la primera impresión que tiene el rehén es el riesgo real de morir; este temor lo acompañará siempre principalmente durante el tiempo que dure su cautiverio y aún después de ser liberado; esto es muy independiente del trato que reciba de sus secuestradores.

Mientras la víctima esté presa sus pensamientos tienden a paralizarse, realiza un análisis objetivo de lo que sucede a su alrededor, se esfuerza por ordenar sus ideas y analiza sus posibles respuestas que emite en determinado momento, al ser presionado y agredido psicológica y físicamente, esto se transforma en impulsos gobernados por el miedo y el terror. Generalmente el miedo termina por vencer a la persona y esto desencadena que al momento de ser interrogado por los captores, dé respuestas automáticas y caóticas que

llegan a confundir a los secuestradores y, éstos, al sentirse engañados o presionados, ponen en peligro la vida o la integridad física del prisionero.

Es un hecho que en casi todos los casos de secuestro, los protagonistas toman conciencia e identifican que están siendo secuestrados. Al ser inmovilizada y paralizada, la persona se convierte en alguien dócil y fácilmente manejable por los plagiarios. Algunos sujetos tratan de reaccionar ante este evento, y sin el uso de la violencia intentan dialogar con los secuestradores sobre el motivo y las razones del mismo y en ocasiones logran negociar inmediatamente el monto del rescate y la manera en que se realizará el pago.

Claro que sólo en contadas ocasiones esto ha sido practicado, como el hecho sucedido a Juan Carlos García Montante, líder de una de las bandas de secuestradores más buscada en tiempos recientes por las autoridades: “Los Montante”, por varios días vigiló a un empresario de la construcción, que tenía sus oficinas en la zona de Interlomas, y aprovechó el momento y lugar más oportuno para cometer el delito: el estacionamiento subterráneo del Palacio de Bellas Artes; al descender de su vehículo un Passat VR6 fué secuestrado.

Según las propias palabras del delincuente, el rehén negoció directamente con él: “fue una negociación súper tranquila. Me dijo que tenía en su chequera cinco millones de pesos y le dije: ponle medio millón más. Lo agarré en la tarde y en la noche del día siguiente ya tenía el dinero”.⁶¹ Situaciones como ésta se presentan muy esporádicamente, en casi todos los casos se termina negociando el monto del rescate con los familiares directos del afectado.

⁶¹ Vicenteño David, “El golpe más jugoso”, *Reforma*, p. 1.

Una vez consumado el secuestro, la situación de la víctima se vuelve incierta, se enfrenta a vivir hechos inesperados, de sentirse cautivo en espacios físicos totalmente desconocidos, desvinculado de su medio natural contra su voluntad; su único recurso psicológico que le permite y le ayuda a manejar la situación son las vivencias, experiencias y recuerdos acumulados durante su vida. Esto es un punto importante durante el cautiverio, el prisionero se enfrenta al miedo y la ansiedad que produce una operación de secuestro.

Estos aspectos psicológicos se manifiestan en el individuo privado de su libertad entre momentos de confusión, de espacio, o tiempo severos; llantos prolongados, desesperanza profunda y alteraciones graves del sueño. La manifestación de insomnio es un síntoma inequívoco de que el secuestrado presenta ansiedad y miedo.

De acuerdo con el estudio del Dr. Tony Whitehead, que expone en su libro *Miedos y fobias, Cómo superar sus temores personales*, el miedo y la ansiedad se presentan así: “El miedo es una emoción natural, esencial. El miedo es un mecanismo de defensa básico; el miedo es algo muy complejo, ya que está compuesto de un sentimiento emocional y de cierto número de cambios corporales, nuestro corazón empezara a acelerarse y también nuestra respiración, tal vez nos pongamos pálidos y empecemos a sudar, sobre todo en nuestras manos. Podemos tener la sensación de que se nos encoge el estómago, una sensación de opresión en el pecho, debilidad en los músculos, temblor en las extremidades y una sensación de hormigueo en la piel”.

El miedo además comenta el Dr. Whitehead, “no es tan sólo una emoción, también conlleva a una gran diversidad de cambios físicos, los minúsculos músculos que mueven nuestros

cabellos intentan erizarlos, en diversas situaciones quizás tengamos ganas de orinar, defecar o vomitar y de hecho, incluso llegamos a hacer alguna de estas funciones naturales”.⁶²

En cuanto a la ansiedad comenta: “La ansiedad se parece mucho al miedo y, en cierto modo, es una versión minimizada de éste; sin embargo hay diferencias significativas, ya que el miedo puede generar una situación u objeto específico, mientras que la ansiedad puede producirse sin causa aparente o por situaciones que en sí mismas no provocan miedo. Así pues, la ansiedad es un estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo; entonces la ansiedad y el miedo no son fenómenos completamente distintos, sino diferentes grados y variedades de lo mismo”.⁶³

En el tiempo que dura el cautiverio para un plagiado, el miedo altera gravemente el ciclo del sueño, casi durante todo el tiempo, tienen pesadillas recurrentes en las que son asesinados, maltratados y son objetos de abusos y burlas por parte de sus captores; este mecanismo se activa como un sistema de defensa, dormirse equivaldría a no defenderse y correr el riesgo de ser asesinado en medio del sueño.

En los primeros días de cautiverio, el insomnio se presenta con mayor intensidad, con el paso del tiempo y en la medida que la persona se va acostumbrando a los hábitos y comportamientos de los sujetos que lo vigilan, éste va disminuyendo, sin que desaparezca totalmente; la ansiedad y el miedo son el medio para que el secuestrado se adapte y transforme su situación de cautiverio.

Otro aspecto es el trastorno, el daño emocional y físico que los delincuentes producen cuando la víctima de secuestro es del sexo femenino, en casi todos

⁶² Whitehead Tony. *Miedos y fobias, Cómo superar sus temores personales*. p.15.

⁶³ *op. cit.*

los casos, además de atentar contra su libertad, se abusa sexualmente de la fémina causando estragos mayores en comparación con un hombre. El impacto es brutal en una mujer, como le sucedió a Ana Luisa, quien fue secuestrada la noche del 02 de Febrero del 2004, y durante cinco días fue víctima de las vejaciones de sus captores.

Recuerda el momento en que le decían: “Estas son las reglas: si te pones loca, te madreamos. Si tratas de huir, te matamos. Si te quitas los parches, te matamos. Si te portas bien, verás que esto nunca ocurrió”...

“...Ya hablamos con tu papá, mi amor. Que regreses a casa depende de él. Porque, bueno, no te he dicho, pero estás secuestrada”. Al escuchar lo último, Luisa se enroscó en el colchón y tomó la única cobija que tenía como si fuera un escudo. Ese fue su pequeño mundo en cinco días. “La primera noche fue de insomnio”, comenta, “sientes cómo te invade un vacío inconmensurable, estás en un desamparo total”.

En otra noche de insomnio y de espanto, cuenta Ana, “otros de la banda, inestables y brutales, empezaron a golpear a un joven; escuché su llanto. En eso entró muy agitado el más joven de los secuestradores y me dijo que me pusiera a rezar con él, porque sus compañeros estaban drogados y ya habían matado a un secuestrado. Dejé de rezar después de varias horas cuando escuché la voz de otro secuestrador: ¿Buenos días mi amor, que quieres de desayunar? El desayuno fue una violación”.⁶⁴

Otra forma en que Luisa fue herida psicológicamente, se presentó cuando los delincuentes le dijeron que su padre no había aguantado la negociación y le dio un paro cardíaco provocándole la muerte, siendo esto una vil mentira, ya que los secuestradores buscaban ver humillada a su víctima. En el último día de cautiverio, la secuestrada comenta que durante varias ocasiones entraron donde se encontraba y diciéndole que contara hasta diez escuchó como jalaban

⁶⁴ Cinco días secuestrada, cinco días de infierno, *La Revista*, p.51.

el gatillo del arma colocada en su cabeza, para finalmente retirarse riendo a carcajadas.⁶⁵

El maltrato psicológico que se ejerce sobre el plagiado comienza desde el momento que es privado ilegalmente de su libertad, consecuentemente, su vida se coloca en el límite real de aproximación a la muerte, además de ser sometido a las condiciones degradantes de ser tomado como “mercancía” en el proceso de negociación. Las secuelas de este suceso derivan en un deterioro evidente en el estado de salud física de la persona, en la mayoría de los secuestrados, la pérdida de peso es una situación frecuente, así como problemas gastrointestinales. Hay que mencionar que ante la posibilidad real de morir, estos cambios o alteraciones no son de mayor importancia.

Los problemas postraumáticos que produce un evento de esta índole, se deben, en la mayoría de los casos, a las reiteradas amenazas de muerte y a los actos de vejación, amedrentamiento y manipulación de los estados emocionales que los delincuentes realizaron en su momento al prisionero, hay que establecer que para los secuestradores, las víctimas no son individuos, sino únicamente productos negociables, medios para alcanzar un fin, sin más valor intrínseco que el ser objetos de cambio.

Por otro lado, hay que destacar que la reacción de cada persona que es tomada como rehén, es distinta, existe un patrón de comportamiento que posiblemente se suscite en los casos de secuestro donde intervienen directamente el secuestrador y el cautivo, a esto se le conoce como el Síndrome de

⁶⁵ *Ibidem.* p. 51

Estocolmo.⁶⁶ Entre los factores que deben presentarse para que se desarrolle se encuentran:

- a) Estar cautivos juntos, compartiendo temores y frustraciones.
- b) Transcurrir cierto tiempo juntos.
- c) Debe existir un contacto personal entre rehenes y captores.
- d) El contacto debe ser “no negativo”, es decir, no debe haber violencia física ni verbal, más bien, positivo.

Este fenómeno se comprende en diferentes situaciones, cuando el rehén comienza a experimentar sentimientos negativos hacia la policía (autoridades), temor de las armas policiales, porque los agentes los tenga rodeados, porque los gendarmes valoran el dinero más que sus vidas y porque la autoridad está para ayudar, no para empeorar las cosas.

De los sucesos más recientes donde se tenga conocimiento de la presencia de este fenómeno podemos mencionar el secuestro de la actriz mexicana Laura Zapata y su hermana, Ernestina Sodi, quien durante su cautiverio, fue pretendida sentimentalmente por uno de los integrantes de la banda denominada “Los Tiras”, quienes realizaron el plagio de las consanguíneas de la cantante y actriz Thalía Sodi, en el 2002.

Otro suceso reciente que tuvo impacto en la sociedad mexicana fue el secuestro de quien fuera el entrenador del equipo de fútbol soccer Cruz Azul de la primera división nacional: el argentino Rubén Omar Romano, secuestrado el 19 de julio de 2005, al salir de las instalaciones deportivas de La Noria, en Xochimilco. Después de permanecer privado de su libertad por un período de sesenta y cinco días, es liberado por elementos de la Agencia

⁶⁶ Vega Ana Francisca, “Síndrome de Estocolmo”, *Excélsior*, p.6.

Federal de Investigaciones (AFI), de una casa de seguridad en la Delegación Iztapalapa, el 21 de septiembre del 2005.

Según declaraciones de Rubén Omar Romano, sus captores lo trataron bien, nunca hubo golpes ni violencia, procuraban darle sus alimentos y cumplir con todas sus necesidades; de acuerdo a su sentir, se decía agradecido con sus secuestradores por el trato que se le brindó, situación que se cataloga dentro del llamado Síndrome de Estocolmo.

Emocionalmente, el delito de secuestro es muy difícil de superar, una vez que la víctima se encuentra en libertad, su confianza, seguridad, personalidad y estabilidad cambian dramáticamente. Con ayuda de expertos y terapias se rehace su vida, sin embargo, la tranquilidad nunca volverá a ser la misma.

3.3 Mirada sociológica del plagio

Uno de los aspectos más importantes en el círculo vicioso que forma el delito del secuestro se encuentra en el entorno social. En las últimas tres décadas de la sociedad mexicana, ésta ha presentado múltiples modificaciones en su comportamiento, si damos una mirada social al secuestro, éste nos conlleva a los cambios que han surgido dentro de los primeros tiempos del siglo XXI. Uno de ellos es la globalización económica, generando cambios que se han sufrido dentro de la sociedad destacando la inseguridad pública, la incontrolable violencia social que preocupa a todas las sociedades mostrándose como una condición humana indispensable que permite la

sobrevivencia de los ciudadanos y respondiendo con mecanismos institucionales para resguardar el bienestar de los individuos.

Desde tiempos remotos como lo fue en la Edad Media, cuando empezaban los ataques a los pobladores, ya existía la violencia de unos contra otros sin olvidar a los grupos de bándalos que atacaban a la gente de pocos recursos. Actualmente el delito de secuestro trae consigo consecuencias en todos los campos de la sociedad. El riesgo de ser secuestrado en México, pensando en el sector empresarial por ejemplo, puede afectar principalmente la inversión de las empresas multinacionales y como consecuencia repercutir en la economía nacional; de igual forma debe pensarse que al dar esta imagen en el exterior también se perjudica la industria del turismo.

En la sociedad mexicana existen una serie de factores que han fomentado el incremento de diversos ilícitos, uno de ellos el secuestro: aumento de la violencia social, la violencia y desintegración familiar, drogadicción, alcoholismo, pérdida de valores humanos y las crisis económicas, entre otras. Son las principales causas de que en los últimos seis años la actividad del secuestro se haya elevado a niveles alarmantes. La familia como núcleo y pilar de la sociedad, ha sufrido un deterioro considerable. Actualmente el número de divorcios prácticamente se ha duplicado en los últimos treinta años; eso tomando en cuenta los que apostaron por esta opción, es muy frecuente que al día de hoy la nueva modalidad se presenta en la conocida “unión libre”, donde los participantes no adquieren compromiso alguno más que el simple deseo de vivir juntos por su propia voluntad, esto es solo uno de los elementos donde comienza el deterioro del entorno social. El aumento de la violencia en la sociedad en general es otro punto que repercute en este

problema, lo cual se ve reflejado en los casos de violencia intrafamiliar, que son los responsables directos de formar personas abusivas, prepotentes, altaneras, violentas, agresivas y resentidas con un grupo determinado de la sociedad (hombre o mujer).

Indudablemente el entorno social en que se desenvuelven los sujetos es otro factor que modifica la conducta humana de los individuos, así como también sus valores morales, sociales y de aspecto religioso situación que lleva a una persona a actuar de manera violenta e incluso, en casos extremos, a situaciones fatales. De acuerdo con el sociólogo Miguel Ángel Mata Salazar, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) “la violencia es multifactorial, sobre todo del ambiente cuando una persona vivió en un contexto sumamente violento genera en ella profundos cambios a nivel interpersonal”.⁶⁷

Mata Salazar menciona “que el origen de la violencia, que tiene como muestra extrema la privación de la vida, como se presenta en los casos de secuestro, es resultado de transformaciones sociales, aunado a un detonante social o incluso hasta genético”. En este sentido, desde la década de los noventa se han realizado investigaciones para determinar si existe una predisposición genética en los individuos para que respondan a ser violentos o incluso llegar a cometer un asesinato.

“Cuando existe una predisposición genética, un ambiente con abusos, privaciones, maltratos, intolerancia a la frustración y un componente circunstancial que provoca un estado emocional intenso, se presentan los ingredientes perfectos para perpetrar un acto violento”.⁶⁸ Para llegar a cometer delitos tan inhumanos contra la sociedad es porque existe una descomposición social en el ámbito de valores y creencias.

⁶⁷ Roldán Nayeli, “Psicología del asesino”, *Milenio Semanal*, p. 51.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 50.

Este punto en especial es esencial en una persona que está dispuesta a realizar un secuestro, también está consciente que en algún momento llegara a cometer un asesinato, y carecer de todo sentimiento de arrepentimiento y culpabilidad.

En este sentido, la desintegración familiar es un aspecto fundamental en la conducta delictiva de los individuos y que en un futuro se expondrá a actividades delictivas de cualquier índole, todo sujeto tiene la necesidad de un núcleo familiar estable y cálido. Este panorama no es exclusivo de un sector social determinado. Los divorcios, separación de las parejas, madres solteras, unión libre, segundas nupcias, etcétera, son aspectos que se presentan en todos los sectores de la sociedad, mismos que son criticados y cuestionados, pero sobre todo, este tipo de juicios sociales van creando una serie de comportamientos antisociales en los seres más vulnerables a ello, los niños.

Estos elementos son sólo una fracción de la cadena que conduce inevitablemente a una actividad delictiva y violenta. Si sumamos otros factores como la drogadicción y las influencias del ambiente (ocio, vagancia, desinterés) y situación económica en sectores más desprotegidos, tenemos como resultado individuos antisociales y resentidos con la sociedad, que buscan en la ejecución de sus delitos una forma de desquitar su coraje y sus frustraciones.

Otro detalle que propicia o motiva que la conducta delictiva se presente es el hecho de tener un familiar preso por cualquier delito. Esto favorece a que los hijos directos de los sentenciados sean objeto de rechazo, falsas acusaciones, e incluso, marginación del entorno social, y en muchas ocasiones, también

familiar. Esto deriva en un sentimiento de coraje, pena, vergüenza, odio y resentimiento contra el sistema institucional de justicia y desde luego con la comunidad.

El hecho de tener un familiar directo en prisión (padre o madre) es doloroso, y resulta catastrófico para un infante. Se estima que tan sólo un cuarenta por ciento de los niños cuyo pariente se encuentra preso, logra salir adelante y no repetir la conducta delictiva. Por lo regular, el sentimiento de abandono, la rabia de cambiar constantemente de casa y la vergüenza social llegan a influir de forma determinante en el comportamiento antisocial de los pequeños. Este asunto es de suma importancia si tomamos en cuenta que para toda persona es esencial la presencia, convivencia y protección de ambos padres durante los primeros cinco años de vida, ello, para el buen desarrollo de los individuos.

Según datos de la Fundación de Apoyo Integral a la Niñez AC, que trabaja con los hijos de mujeres encarceladas en el penal de Santa Marta Acatitla, “es muy difícil que los hijos se recuperen cuando la madre es la encarcelada. Los menores por lo regular experimentan un profundo sentimiento de abandono desde el instante mismo en que su madre pisa la cárcel. Esos menores tienen la percepción de haber perdido su hogar y a toda su familia. Ese sentimiento es muy parecido al que viven los niños de la calle, los hace sentir seres indeseables y no queridos. Ajenos a cualquier lazo familiar”.⁶⁹

Los más afectados y perjudicados en este asunto son los adolescentes, al ser encarcelada la madre, resienten más su ausencia; son más proclives a repetir las conductas delictivas de su progenitora por coraje, por sentimiento de abandono o por rebeldía contra la sociedad. De acuerdo con Marisa Guzmán,

⁶⁹ Valadez Blanca, “Hijos de reclusas: la otra condena”, *Milenio, Diario*. p. 19.

quien dirige esta fundación y atiende a niños desde lactantes y hasta los 18 años. “Los niños que no imitan los delitos de sus padres, suelen tener otro tipo de conductas antisociales; suelen dedicarse a la piratería, a vender productos que no sirven a los amigos, familiares y vecinos, ellos de alguna manera ponen en acción algunas mañas aprendidas, pues casi siempre son tramposos”.⁷⁰

Indudablemente un ambiente sano en el círculo familiar es determinante para que la conducta de los individuos sea acorde y estable para con la sociedad. Al romper y violentar este pilar, la base fundamental de toda civilización, comienza a presentar un declive en su comportamiento humano; este tipo de situaciones orilla a los seres más propensos de la sociedad a caer en diversos ilícitos: drogadicción, robo, asaltos, pandillerismo, narcotráfico e incluso llegar al asesinato. En este sentido, especialmente en el delito de secuestro, cabe mencionar diversos casos donde menores de edad se han visto involucrados en esta fechoría, muestra palpable del deterioro moral, religioso y social que se está presentando en la sociedad mexicana.

Como referencia, se recuerda aquel 11 de Febrero de 2005, cuando por el rumbo de Cuajimalpa, en el kilómetro 25 de la carretera México-Toluca, se encontró el cadáver de la joven de quince años, Nancy Moreno quien fue secuestrada y asesinada por cuatro jóvenes de quince, diecisiete, diecinueve y veintidós años de edad. Dos de los menores eran compañeros y amigos de escuela de Nancy. Este suceso se presentó porque los jovencitos pretendían cobrar la suma de tres millones de pesos, cantidad en efectivo que según versiones de los criminales, el padre de la joven disponía en ese momento.

⁷⁰ *Ibidem.*

Actos como éste, se atribuyen más que a la desintegración familiar, a la pérdida de valores cívicos, morales y religiosos; este crimen se presentó en un sector socioeconómico alto de la sociedad. Queda establecido, que los motivos del secuestro, como en muchas ocasiones se ha hecho creer, no sólo obedecen a las carencias, pobreza y analfabetismo de algunos sectores, la miseria humana, la ambición y la codicia son otros de los elementos que seducen e inducen a participar en este ilícito.

Uno de los casos más extremos es el que se presentó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. La revista *Rolling Stone*, bajo la firma de la periodista Josefina Licitra, publicó originalmente la historia de la adolescente Silvina.⁷¹ De tan sólo quince años de edad, quien a sus escasos tres lustros de vida encabezó una banda de secuestradores: en cuatro ocasiones estuvo presa, mismas en las que había escapado. La última vez, el 16 de junio de 2003 huyó de un instituto de menores. Estaba prácticamente sola, sin ningún familiar, todos sus parientes más cercanos fallecieron, estaba enferma producto de un aborto infectado como consecuencia de los golpes recibidos el día 05 de mayo de 2003 cuando fue arrestada. Acusada de liderar una banda de secuestradores exprés, a quien la policía identifica como “Los Enanos”, en clara alusión a la poca edad de los delincuentes, a sus delitos se sumó el robo de algunos autos.

La vida de la niña fue normal hasta la edad de los cinco años, cuando su padre falleció víctima del VIH que contrajo cuando estuvo preso años antes que naciera Silvina. Su madre a partir de ese momento le fomentó el odio que la enfermó por haber sido infectada por su esposo. “Nunca le seas fiel a ningún

⁷¹ Licitra Josefina, “Viaje al abismo”, *Proceso*, p. 42.

hombre, no se lo merecen”, le decía a la niña, “mira cómo estoy. La única persona con la que me acosté en mi vida fue tu padre, y me contagió el sida”.⁷²

A los nueve años cumplidos, muere su madre. Para entonces ella ya fumaba, se involucró con bandas y jugaba con armas de calibre nueve milímetros y cuarenta y cinco. A los once años fue arrestada robando en un supermercado, por intervención de su abuela logró salir libre. A los trece años se drogaba tanto, que muchas noches no sabía con quién mantenía relaciones sexuales. Luis, su novio entonces, cuando la sorprendía, se la llevaba a golpes tomada por los cabellos. Desde los doce años, participa en el secuestro extorsivo junto con otros veinte miembros que integraban la banda delictiva. El abandono, la falta de orientación, de cariño, y la ausencia de una familia orillaron a Silvina a vivir en el bajo mundo de las drogas y la delincuencia; la quinceañera, ahora, después de ejecutar y dirigir más de una veintena de secuestros, desea tener la oportunidad de una familia, de un hijo, de una profesión honesta y digna de que vivir.

Casos como éste son similares a lo que alguna vez vivieron quienes fueron las nefastas personalidades que sembraron el terror y la zozobra en la sociedad mexicana: Alfredo Ríos Galeana, Daniel Arizmendi alias “El Mochaorejas” y Andrés Caletti. En ellos se combinaron las circunstancias adversas de sus necesidades más esenciales y la ambición personal mal dirigida.

El delito del secuestro, por otra parte, genera una diversidad de problemas, entre ellos:

⁷² *Ibidem*, p. 43.

- 1) Obstaculiza la seguridad de los servicios públicos y los hace costosos.
- 2) Genera aumentos injustificados del gasto público, afectando proyectos que están encaminados a cubrir las deficiencias sociales.
- 3) En cuestiones de salud, las víctimas sufren el trauma emocional vivido para toda la vida.
- 4) Los gastos multimillonarios para combatir este crimen incrementan los montos del endeudamiento externo e interno, cuando el dinero que debió destinarse a otros servicios públicos, es gastado en equipo tecnológico, militar y entrenamiento de las fuerzas policiales en tácticas antisequestros, originándose la espiral creciente de las deudas y el incremento de las insatisfacciones de las necesidades básicas de la población, cuyas consecuencias a la postre desembocan en inestabilidad social y económica y en la mala imagen del país.
- 5) Afecta los valores culturales y morales: el secuestro es uno de los crímenes más abominables y su adopción por parte de los miembros de la sociedad muestran un deterioro y degeneración de las costumbres, de la pérdida de los valores políticos, morales y culturales de los ciudadanos de una nación.⁷³

La pérdida de valores se refleja en la violencia institucional, la delincuencia, así como en la violación de los derechos humanos, en el deterioro ambiental, la indisciplina social, y en la crisis de autoridad.

El secuestro, no se resume a un problema social y de seguridad pública, tiene una repercusión en todos los ámbitos de la nación.

⁷³ Jiménez Órnelas René A., Islas de González Mariscal Olga, *Op. Cit*, p. 26.

3.4. Semblante político ante el rapto

“El delito de secuestro no puede ser objeto de politización, lo que debe haber es mucho interés, pero sobre todo darle un carácter prioritario a la atención del secuestro; también lo que sí debe de haber es un frente integral donde la sociedad, gobierno, el Poder Legislativo y el Poder Judicial estén unidos para actuar en un solo eje y darle un frente al crimen, para darle resultados a la sociedad que legítimamente los exige”⁷⁴, expresó el 10 de junio de 2004, por el entonces procurador general de la República: Rafael Macedo de la Concha en clara referencia a la problemática del delito, que durante estos últimos cinco años presenta un auge alarmante.

Así el secuestro ha traspasado los límites de la seguridad pública local y federal de la nación, ha llegado incluso a catalogarse como un problema de seguridad nacional. La política en materia de secuestro ha dejado muchos huecos y vacíos legales, el sistema de justicia prácticamente ha sido vulnerado por la corrupción e impunidad que ha permitido que esta actividad criminal opere, incluso, desde el interior de los cuerpos encargados de la seguridad pública. Por su vínculo con el narcotráfico, este delito ha acaparado la mirada del Poder Ejecutivo; paradójicamente en este denominado “gobierno del cambio”, la actividad ilícita del secuestro presenta la mayor incidencia.

La política gubernamental en este sentido, ha sido obstaculizada, más que por sus limitados instrumentos tanto humanos como mecánicos, por la poca disposición de los diferentes sectores institucionales, que lejos de formar un frente común contra la delincuencia, buscan el protagonismo y la división de

⁷⁴ Ronquillo Víctor, “Radiografía del secuestro en México”, *Milenio*, p. 13.

poderes. Nuestro enfoque se centra directamente en el Distrito Federal, a partir de 1997, bajo un sistema de gobierno que se dice de izquierda, la capital del país se mantiene administrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Mientras la representación del Ejecutivo en la figura del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; pertenece al conservador Partido Acción Nacional (PAN).

La llamada alternancia de poder ha desencadenado un conflicto de instituciones al grado que en un enfrentamiento directo, las políticas enfocadas al combate de la delincuencia se ven limitadas y obstaculizadas por las mismas instituciones. Un ejemplo de ellas son la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), organismo dependiente del gobierno federal y en contraparte la procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (en el caso de la capital del país), donde se encuentra el grupo especial antisequestros, quienes se enfocan al combate directo de este delito, lo cual lejos de lograr resultados conjuntos propicia un clima de incertidumbre e inseguridad en la población.

El entonces procurador de la República, Rafael Macedo de la Concha, hacía un llamado a la unión para el combate de este ilícito, mientras que por su parte, el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal y ex candidato a la presidencia de la república Andrés Manuel López Obrador, siempre insistió que durante su gobierno la actividad delictiva se mantenía a la baja. Especialmente, el secuestro no fue una de las prioridades del entonces jefe de gobierno de la capital. En su inquebrantable afán de difundir su imagen pública para su posterior campaña electoral, buscó por todos los medios la manera de minimizar el problema de seguridad pública.

En la actualidad, el indeseable auge que presenta la actividad del secuestro ya no debe incluirse en los programas demagógicos de las instituciones. El problema ha rebasado todas las estrategias implementadas por el gobierno; a estas alturas la política de prevención ya no funciona, se necesita un ataque frontal y unificado de las instituciones para detener este lamentable y alevoso delito. En este aspecto es importante resaltar que la proliferación de secuestradores no es un asunto exclusivo de las instituciones gubernamentales, el aumento de este tipo de delincuentes obedece indudablemente a diferentes factores sociales, económicos, políticos, culturales e incluso religiosos.

Cada uno de estos aspectos ha contribuido al aumento de la delincuencia. se encuentran inmersos uno con otro en diferentes circunstancias. Hay que mencionar que la mayoría de los casos, se enfocan en el sector socioeconómico. Primero, porque la sociedad en los últimos treinta años ha presentado la peor degradación, ofensa y humillación de nuestra humanidad. En el segundo aspecto, las políticas gubernamentales han llevado a la economía nacional a un estancamiento y devaluación económica que se ha reflejado en una disminución del poder adquisitivo de la población en general. Esta serie de factores al combinarse propiciaron el incremento y aceleramiento de la actividad delictiva en donde la vía escalonaría de los delitos centró su actividad en el narcotráfico y dio paso al secuestro.

Lamentablemente como sucede en otros problemas de seguridad pública nunca se crean programas de prevención en este sentido. Por el contrario, cuando son rebasados sus medios y todo ello sale de control, pretenden detener el problema, sin tener idea de cómo hacerlo. En este último ciclo

donde se ha caracterizado por su tinte violento, sanguinario e inhumano, hay que agregar que se suma la corrupción e impunidad que se presenta en los diferentes cuerpos encargados de la seguridad pública.

Es evidente que la delincuencia organizada ha corrompido a las instituciones y en casi el ciento por ciento de los casos de secuestro se encuentran involucrados elementos de los diferentes organismos, tanto federales como locales: agencias de seguridad y procuradurías de justicia estatales y municipales, la Secretaría de Seguridad Pública Federal –SSPF- (Policía Federal Preventiva), Procuraduría General de la República -PGR- (Agencia Federal de Investigaciones), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) por citar algunas. Que en activo o retirados participan de manera directa en este delito.

Todas las acciones, que de acuerdo con las autoridades encargadas de la impartición de justicia en este país se han tomado, se quedan plasmadas en el papel; no existe una política integral de protección a las víctimas y en gran parte de los casos los delincuentes por medio de artilugios *legaloides* obtienen su libertad. La impunidad hacia los criminales es otro grave error por parte de las instituciones.

Prácticamente la ciudadanía se encuentra a merced de ser víctima de estos sucesos, la corrupción e impunidad que se presenta tanto en los ministerios públicos como en los tribunales donde se imparte justicia es un asunto delicado. Es imposible ocultar que durante las administraciones anteriores cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mantuvo el control en los tres poderes de la Nación: el Ejecutivo, Legislativo y el Judicial. Estas

prácticas deshonestas se presentaban en la misma forma que se presenta hoy en día. Estos actos corrompidos, se han multiplicado y muy contrario a lo que siempre se criticó, la voz de la sociedad ha sido ignorada totalmente.

Las instituciones se muestran totalmente insensibles ante este problema de seguridad pública. En un lapso del año 2000 a 2006, en el Distrito Federal, se presentó un aumento alarmante de secuestros. Las autoridades directamente responsables del combate a la delincuencia, justifican este fenómeno en la rivalidad que existe, por ejemplo, entre el gobierno local del Distrito Federal y el Poder Ejecutivo representado por otro grupo político. Mientras se presenten este tipo de enfrentamientos, las medidas que se tomen para el combate de la delincuencia, están destinadas a ser un fracaso total, por otro lado la delincuencia crece cada vez más a un ritmo acelerado.

Si bien es cierto, el problema no es nuevo. Este comenzó a tomar forma como un fenómeno social en México en el año de 1985, a la mitad del gobierno del entonces presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, cuando los niveles de inseguridad se detonaron y éstos se agravaron con el sexenio del siguiente sucesor, Carlos Salinas de Gortari.

Desmienten Estadísticas Delictivas a López Obrador

El Hampa Avanza a "Pasos Agigantados" y Está Apoderándose de la "Ciudad de la Esperanza"

Por HECTOR CRUZ LOPEZ

Pese a la insistencia del jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, de que el Distrito Federal "es la ciudad más segura de México", las estadísticas de la Procuraduría capitalina revelan lo contrario y muestran que la delincuencia avanza a pasos agigantados, apoderándose cada vez más de la "Ciudad de la Esperanza".

Prueba de ello, señala el documento enviado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) a la Asamblea Legislativa, es que del 1º de enero al 1º de junio del presente año, fueron iniciadas 75 mil 523 averiguaciones previas, de las cuales solamente se detuvo al presunto responsable en 18 mil 708 casos; es decir, 56 mil 815 denuncias siguen impunes.

Sin embargo, los asambleístas revelaron que la "cifra negra" es todavía más alarmante, ya que se habla que en dicho período no fueron denunciados cerca de 35 mil delitos, los cuales no son tomados en cuenta en el informe que la PGJDF les remitió hace unos días.

De allí que los representantes populares reconocen que dicho informe, "representa un negro panorama para los capitalinos y para quienes vienen a la "Ciudad de la Esperanza", porque de acuerdo a las estadísticas diariamente se cometen entre 450 y 500 delitos diversos, principalmente homicidios, violaciones, robos de vehículos y transeúntes. De acuerdo con el documento, del período de enero a junio del 2005, en la ciudad de México se registraron 561 homicidios dolosos y culposos; es decir, 3.72 diarios; mil 177 delitos sexuales (7.79 diarios); 10 mil 8 lesiones dolosas y culposas

(66.28 diarios); 34 mil 159 robos (226.22 diarios), mientras que en los delitos de fraude, amenazas y otros fueron relativamente pocas las denuncias.

Empero, la diputada local del PAN, Gabriela Cuevas Barrón, y el penalista Enrique Selvas Carrola, aseguraron que dichas cifras son "maquilladas" por la PGJDF, porque la dependencia habla de que diariamente se denuncia alrededor de 425 delitos, "pero que la percepción de la gente es otra, ya que de cuatro delitos solamente uno es denunciado y tres de las víctimas prefieren callar", afirmaron.

Añadieron que las cifras que ofrece la PGJDF son "maquilladas", porque se habla de que la "cifra negra" de denuncias no presentadas en el mismo período, es de más de 35 mil víctimas que prefieren no acudir ante el Ministerio Público, "porque cuando presentan la denuncia son tratados como si ellos fueran los delincuentes", enfatizaron.

Asimismo, la panista y el penalista destacaron que los delitos que en su mayoría no hay denuncias son: Robo a transeúntes, secuestro exprés, robo en transporte público (taxis y peseros), robos a casa habitación, delitos sexuales entre violaciones y abuso sexual (cuando hacen tocamiento y no hay cópula), delito que por lo regular es cometido en el Sistema de Transporte Colectivo, Metro. "La Procuraduría no toma las medidas preventivas, por lo que nosotros calculamos la cifra negra con base en el informe que envió Bernardo Bátiz a la ALDF el año pasado, donde manifestó que en las áreas desconcentradas se recibieron tres mil delitos sexuales.

Nota periodística donde se manifiesta el crecimiento de la delincuencia, Cruz López Héctor, *Excélsior*, p. 18

En ese momento prolifera la industria para el blindaje de automóviles. Posteriormente y bajo el mandato del señor Ernesto Zedillo Ponce de León, la situación llegó a tan altos niveles alarmantes que obligó a los principales

empresarios del país a contratar escoltas a sabiendas del secuestro del prominente hombre de negocios Carlos Slim y del gran impacto que tuvo en el sector económico.

Ya con el famoso “Gobierno del Cambio”, la problemática no ha disminuido, el fenómeno tiene mayor auge en la capital de la República. Un caso muy especial que tomó tintes de politización se presentó con el secuestro del entonces director técnico de un famoso equipo de fútbol de primera división nacional: el argentino Rubén Omar Romano, del club Deportivo Cruz Azul, ocurrido el 19 de julio del 2005, cuando el aún jefe de gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó el hecho como un evento “atípico”, sugiriendo que el delito se trataba de una sucia maniobra en contra suya para presentar una imagen negativa de su administración.

Las autoridades de la capital minimizaron este evento. La prioridad fue impulsar la figura del jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador quien utilizó la jefatura del gobierno capitalino como trampolín para iniciar su campaña a la Presidencia de la República para el periodo del año 2006-2012, actitud totalmente demagógica, porque, como responsable directo de la seguridad de toda la población de la capital de la República, siempre se mantuvo en la postura de retractar todo cuestionamiento negativo en cuanto a la actuación de su gobierno.

Tan sólo días antes del secuestro del entrenador argentino, México Unido Contra la Delincuencia, una organización civil, lanzó un spot en televisión a nivel nacional, donde participa un empresario que fue víctima de este delito y a quien sus captores le mutilaron tres dedos de la mano derecha y uno de la

izquierda. Lejos de dejarse vencer por el miedo y el temor, recriminó a las autoridades su actuación: “Cuando me cortaron el cuarto dedo, me llené de fuerza para exigirle a las autoridades que no mientan..., El saldo de nuestra ciudad es el miedo, y si les tiembla la mano, tengan, les presto las mías”,⁷⁵ exclama al momento de mostrar las manos mutiladas en la pantalla.

Molesta spot de secuestro a Jefe del DF



Foto: REFORMA / Especial

“Cuando me cortaron el cuarto (dedo), me llené de fuerza para exigirle a las autoridades que no mientan (...). El saldo de nuestra ciudad es el miedo, y si les tiembla la mano, tengan, les presto las mías”

Este es el relato de una víctima de secuestro en el spot de México Unido Contra la Delincuencia.

Campaña de México Unido Contra la Delincuencia que provocó la molestia del Jefe de Gobierno capitalino Andrés Manuel López Obrador. *Reforma*, México, D.F., 15 de julio de 2005, p. 3.

El spot presentado en contra del secuestro ocasionó la molestia del entonces jefe de gobierno, López Obrador, quien en su acostumbrada conferencia matutina comentó: “Vi una campaña el otro día sobre lo de la seguridad, o sea, de una supuesta asociación civil. Estoy seguro que detrás de eso está el innombrable (Carlos Salinas de Gortari). Yo quisiera ver quiénes son los de esa sociedad... Ahí debe de estar Claudio “X” González”, respondió en tono molesto.

⁷⁵ Bordón Alejandra y Herrera Rolando, “Molesta spot de secuestro a jefe del DF”, *Reforma*, p. 3.

Lejos de proponer y dar soluciones a la problemática, se obsesionó por denunciar un supuesto “complot” en su contra y el de su administración cuestionando airadamente sobre quiénes eran los posibles autores de esta campaña, dejando a un lado el clamor social. María Elena Morera, presidenta de México Unido, respondió así a la actitud de López Obrador: “Creo que la respuesta del jefe de gobierno es muy visceral, como fue la respuesta que dio a la marcha del 27 de junio del año pasado. Quiero reiterar que México Unido es una organización apartidista que no tiene otra intención que expresar el sentimiento de los ciudadanos. Los *spots* televisivos”, dijo, “son parte de una campaña más amplia que se está llevando a cabo para sensibilizar a la ciudadanía en torno al problema de la criminalidad, y exigir a las autoridades resultados”.⁷⁶

Esto ocurría tan sólo cuatro días antes de que se presentara el rapto del director técnico, Rubén Omar Romano. Queda claro que la política sobre seguridad pública para el Gobierno del Distrito Federal no es una prioridad. A la fecha no se logró bajar el índice delictivo. El fracaso en materia de seguridad se pretende justificar al señalar que detrás de los cuestionamientos y reclamos sobre este ilícito hay intereses políticos. Fiel a su costumbre, cuando los medios de comunicación señalaron y cuestionaron a las autoridades por este nuevo hecho, López Obrador no perdió oportunidad para criticar las descalificaciones.

“Ahora los periódicos, la radio, la televisión, tienen hasta consejos ciudadanos donde van calibrando qué tan objetiva es su información, por eso a veces yo también hago señalamientos, ayer por ejemplo, (21 de julio de 2005) toda la plana fue en contra de nosotros, si no ha sido por Emily (Huracán), nos llevamos por completo la primera

⁷⁶ *Ibidem*, p. 3.

página”.⁷⁷ La insinuación de sospecha, sugiriendo que se trataba de una sucia maniobra en contra suya, para desacreditar su labor como jefe de gobierno local, muestra la falta de sensibilidad política y humana para enfrentar, aceptar y desde luego, resolver este problema.

ESCUCHE, ANDRÉS LÓPEZ:

Usted no cumplió con el trabajo para el que fue contratado por los electores: garantizar seguridad antes que cualquier otra cosa.

Bajo su administración, los secuestros se duplicaron; se denunciaron 913 casos de alto impacto y más de 6 mil de tipo exprés, en suma: más de 7 mil secuestros.

Si se considera la cifra oculta, las cuentas que usted entrega son peores: podrían haberse cometido cerca de 15 mil secuestros en 4 años y 8 meses.

Peor aún es que encima de haber sido secuestradas, numerosas víctimas hayan sido privadas de la vida. Entre 1997 y lo que va de 2005 han sido asesinados 48 plagiados. De éstos, 37 -tres cuartas partes del total- ocurrieron bajo su mandato. En este año se han cometido 10 asesinatos.

Pero si su incompetencia no bastara, usted utilizó el dinero de los contribuyentes para denigrar a quienes osamos demandar seguridad y usted llamó a que se ejerciera violencia física contra nosotros, mediante 2 millones de ejemplares de un cómic, con lo que usted incurrió en el delito de peculado, tipificado por el Código Penal (artículo 273, fracción II).

Además:

- Más de 282 secuestradores claramente identificados se encuentran prófugos
- Casi la mitad de todos los secuestros registrados en México ocurren en el Distrito Federal
- En la capital de México ocurren comparativamente más secuestros que en Colombia
- El DF es la urbe del mundo con más asesinatos de automovilistas y asaltos a transporte de carga

**Esta es la "felicidad" que usted lega a los habitantes del Distrito Federal.
Esta es la "felicidad" que le promete al país.**



Seguridad, Justicia y Paz
CONSEJO CIUDADANO PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL A.C.

Desplegado del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., Donde se inconforma por la ineficiente acción hacia los secuestros. *El Universal, México, D.F., 25 de julio de 2005, p. A13.*

⁷⁷ Pérez de León Julio, “Molesta a AMLO señalamientos de los medios sobre el secuestro”, *La Crisis*, p. 7.

La realidad de este delito choca con las posturas y frías cifras de las instituciones, al pretender ocultar y disfrazar la verdad que se vive en las calles, conlleva a medidas ineptas, incorrectas e inoperantes de seguridad pública que están destinadas al fracaso. Como consecuencia, las cifras internacionales colocan a la capital mexicana ya como la primera ciudad en el mundo con el mayor número de secuestros, seguido por ciudades colombianas en esta infame lista.

El problema en sí es extremadamente complicado, no basta decir que se resume a un asunto de seguridad pública y a las instituciones encargadas del mismo, se necesita la voluntad de los diferentes grupos institucionales y que los diferentes niveles de gobierno se coordinen y trabajen en beneficio de la sociedad, sin anteponer sus intereses de partido o personales. Pero, lo más importante: iniciar un cambio en la idiosincrasia del mexicano que se inclina por la obtención de recursos de manera fácil y sin el mas mínimo de los esfuerzos.

Este punto actualmente es uno de los más delicados, hemos vivido tiempos electorales difíciles. Ahora estamos en el período 2006-2012, y en este tiempo de campañas se presentó un enfrentamiento entre figuras del gobierno local del Distrito Federal y del gobierno federal (por citar un ejemplo), que ofendió e incrementó el ambiente, de por sí violento, en la ciudad. Desgraciadamente la falta de sensibilidad política y humana, guía a los aspirantes a gobernar esta ciudad y este país a cegarse y alejarse de la realidad de los problemas que vive la sociedad. Otro grave error de los responsables de la administración pública, es el hecho de partidizar las instituciones y caer en el juego de la

confrontación y la descalificación con otros niveles de gobierno, por el hecho de representar o pertenecer a otro partido político.

En materia de seguridad, vivimos tiempos de violencia alarmantes; el rostro político de este delito como muchos otros (violaciones, asesinatos, tráfico de blancas, narcotráfico, etcétera) es incapaz de solucionar el problema, las instituciones son obsoletas para enfrentar las necesidades de la ciudadanía, además hay que agregar que nuestro sistema de enjuiciamiento penal data de más de cien años y hoy en día es incapaz de responder a la realidad que se presenta.

CAPÍTULO 4

LAS CIFRAS OSCURAS DEL SECUESTRO

La seguridad pública es uno de los elementos fundamentales que cualquier gobierno debe atender como principal demanda, en el caso que nos interesa en la Ciudad de México, desde que cambió la administración política de la capital, la seguridad pública ha sido desde entonces uno de los aspectos primordiales y muy cuestionados de nuestra sociedad, el *boom* que ha presentado el delito del secuestro ha vulnerado los límites en materia de seguridad pública y se ha extendido a prácticamente todos los sectores de la sociedad.

4.1. Autoridades al borde de la ingobernabilidad

“En materia de seguridad y de justicia la realidad es inequívoca: vivimos índices alarmantes de criminalidad y con instituciones obsoletas para hacerles frente, con esquemas jurídicos y métodos ineficaces. Nuestro sistema jurídico penal es incapaz de responder a la realidad misma que exige cero impunidad, agilidad en los procesos, certeza y seguridad jurídica a todos los ciudadanos.”⁷⁸ Esto es lo que expresa sin ningún temor María Elena Morera de Galindo presidenta de México Unido Contra la Delincuencia AC, quien además es integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR y miembro de la Comisión de Seguridad del Pacto de Chapultepec.

Elena Morera, ha encabezado una lucha sin cuartel desde que su esposo fue secuestrado y mutilado de varios de sus dedos en ambas manos, lejos quedó su actividad profesional, ella es médico cirujano odontólogo egresada de la

⁷⁸ Morera Ma. Elena, “Delincuencia. Ideas prácticas de seguridad”, *Día Siete*, p. 46.

Universidad Tecnológica de México. Su lucha se centra por combatir este delito que ha arrancado varias vidas a diversas personas que desafortunadamente han cambiado y destruido la vida de familias completas.

“En materia de seguridad, México carece de lo más básico: debería de realizarse un análisis serio, responsable y objetivo de la situación delictiva en nuestro país; realizarse y analizarse un mapa detallado de la incidencia por delito, por calle, por barrio, por colonia, por sectores, así como los motivos que influyen en dicha incidencia. Si carecemos de un diagnóstico difícilmente podremos superar nuestra situación de inseguridad. Simultáneamente, requerimos un cambio de estrategia urgente, apostándole a la prevención mediante la creación de programas integrales y permanentes en materia de cultura de legalidad, mismos que involucran a todas las instituciones públicas y a la sociedad civil, promoviendo a su vez, la transparencia y la participación ciudadana.”⁷⁹ Esto mencionó la presidenta de México Unido en su texto, “Delincuencia. Ideas prácticas de seguridad”, donde también hace notar que el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, calcula que aproximadamente el ochenta y ocho por ciento de los delitos que se comenten al año no son denunciados.

Por tanto, estadísticamente se determina que anualmente se cometen doce millones de delitos, de los cuales solo un millón y medio aproximadamente son denunciados y de esto un porcentaje mucho menor es consignado y sancionado por las autoridades competentes. Otro elemento por demás cuestionable e inseparable para el combate de la corrupción, la impunidad y la ineficacia de nuestro sistema legal en la aplicación de la justicia, es que los mexicanos desconfiamos y tememos de nuestros grupos policíacos. Entonces si vemos que el 88 por ciento de las víctimas de algún delito que no denuncian, es evidente que no confían en las instituciones, que desisten por la

⁷⁹ *Ibidem.*

perdida de tiempo que implica todo un proceso legal, y por la poca esperanza y certeza de que se detenga a los responsables.

Tres puntos esenciales se desprenden de lo que menciona la Doctora Elena Morera: corrupción, impunidad e ineficiencia. El delito de secuestro está cobijado y protegido por estos elementos que mantienen a la sociedad prácticamente al borde de la ingobernabilidad. Por citar algunos ejemplos, tomaremos uno actual e impactante: el secuestro del director técnico que se menciona líneas arriba del club Deportivo Cruz Azul, Rubén Omar Romano, el cual se planeó y organizó desde el interior de la cárcel de Santa Martha Acatitla.

Desde la seguridad que le brindada la cárcel al autor intelectual, José Luis Canchola Sánchez organizó, planeó y ejecutó el secuestro del técnico argentino, producto de la corrupción que impera en ese penal: compró a diferentes funcionarios del reclusorio. Era considerado un “padrino” en la cárcel (que tenía un trato privilegiado por su alta peligrosidad y por su poder económico para corromper), a pesar de que se encontraba en una zona de máxima seguridad dentro del reclusorio. Pero esto no fue impedimento para tener en su poder tres aparatos celulares y demás privilegios que le permitieron formar secuestradores, ya que reclutaba a internos detenidos por delitos menores para integrar su célula una vez que éstos obtuvieran su libertad.

Según informes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, indican que entre el quince y veinte por ciento de los secuestros que han sido denunciados hasta agosto del año 2005, han sido planeados desde los penales

de la Ciudad de México. En tanto que el noventa por ciento de las extorsiones telefónicas o los llamados secuestros “virtuales” se realizan también desde los Reclusorios.

Otro grave caso de corrupción que pone en evidencia el deteriorado sistema de impartición de la justicia en nuestra sociedad se presentó en el año de 2001. Recordemos el sonoro suceso de Omar García Montante, uno de los jefes de la banda de secuestradores denominada “Los Montante” que era una de las bandas más peligrosas que operaban en el Distrito Federal y área metropolitana. Este, quien obtuvo su libertad por el pago de medio millón de pesos y de acuerdo con su declaración del presunto delincuente, logró fugarse del Reclusorio Oriente porque compró una boleta de libertad a un funcionario de la penitenciaría.

Según la descripción de Omar García Montante, se trató de un abogado al que le falta el brazo derecho y que estaba adscrito al área Jurídica y de Gobierno del Reclusorio Oriente. Salió a pie por la puerta principal del área de visitas, tomó un taxi y después viajó en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Ya en plena libertad se reunió con sus hermanos, con quienes volvió a secuestrar principalmente a comerciantes de la Central de Abasto y la Nueva Viga.

Continuando con el círculo vicioso que ha penetrado al sistema de impartición de justicia, se encuentra ligado el de la impunidad, este aspecto mantiene en zozobra a la ciudadanía. Las instituciones que fueron creadas para salvaguardar la seguridad de la población han perdido su cometido. En ambos casos que se han mencionado, en ninguno de ellos se ha presentado o consignado a ningún sujeto responsable de estos acontecimientos. Es ofensivo

entonces para la sociedad saber que los delincuentes operen bajo el cobijo de las mismas autoridades e instituciones encargadas de la seguridad pública.

Este punto es uno de los más delicados, como hemos visto, a través de este problema, la participación de diferentes elementos de los grupos policíacos en este artero crimen es innegable; así se encuentren en activo o que alguna vez pertenecieron a alguna corporación, la corrupción y la manera con que operan estos sujetos deja en total desamparo a la ciudadanía, si dentro de las mismas instituciones se esta formando e instruyendo a los secuestradores, ¿quién va asumir el compromiso y la responsabilidad de hacer cumplir las leyes?.

Ante esta complicada situación las autoridades tratan por todos los medios de - como dice un famoso dicho popular-, “tapar el sol con un dedo”, haciendo alusión a que el problema los ha rebasado, se ha desbordado y han perdido el control sobre este asunto. Este aspecto en especial se evidenció de forma ofensiva para los que vivimos en la capital de la república mientras estuvo al frente del Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador (2000-2005). En palabras de la entonces diputada local panista de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ahora jefa delegacional por Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, en las administraciones perredistas, que iniciaron en 1997 con la llegada del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y hasta la de López Obrador, el secuestro aumentó un 800 por ciento.

Gabriela Cuevas, exigió la depuración de los cuerpos policíacos y la destitución del entonces procurador capitalino, Bernardo Bátiz, para que la policía capitalina deje de ser una “fábrica de secuestradores”. La ex legisladora panista presentó una lista de veinticinco ex agentes judiciales y

policías del Distrito Federal que son procesados por delitos como violación, extorsión y secuestro, como es el caso de César Rodríguez Gómez, quien fué detenido al año pasado cuando secuestraba, junto con su banda, a un empresario textil.

Además advirtió que “son ex policías que enfrentan procesos, pero no están sentenciados, por lo que no sólo pueden recobrar su libertad, sino también reincorporarse en los cuerpos de seguridad.”⁸⁰ Gabriela Cuevas resalto que de Enero a Abril de ese año se contabilizaron trescientas sesenta y un actas administrativas contra el mismo número de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Capitalina por haber infringido la ley. Además lamentó que en la dependencia le nieguen información sobre el número de denuncias contra policías.

Otro capítulo dentro de este infame delito, lo viven los familiares del secuestrado, mientras la angustia, la desesperación, la impotencia, el miedo, y la incertidumbre se apoderan de su vida y cuando se toma la decisión de denunciar el caso ante la institución correspondiente, los agentes policíacos que son asignados para el manejo de las crisis, en varios casos los agentes exigen dinero a los involucrados a cambio de “investigar” y obtener resultados favorables para la víctima.

Este tipo de extorsión se ha hecho presente con el personal dependiente de la Fiscalía para la Atención de las personas e Instituciones a cargo de Jesús Jiménez Granados, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

⁸⁰ Pérez de León Julio, “Ha crecido 800 por ciento el secuestro en gobiernos del PRD: asambleísta”, *La Crisis*, p. 4.

Un ejemplo de ello, es lo que sucedió a una familia⁸¹ del Distrito Federal, cuando denunció ante la PGJDF el secuestro de un allegado; comenta María Elena Morera, quien mantiene en el anonimato a estos protagonistas por el temor a ser objeto de represalias. La fiscalía envió a varios agentes expertos en negociación de secuestros y que se especializan en asistir a familias de los secuestrados, con la finalidad de asesorarlos y rescatarlos con vida de este delito. Acto seguido, se establecieron en el domicilio de la víctima, e instalaron aparatos de grabación telefónica y diversos aparatos más de telecomunicaciones.

A las pocas horas, la afligida y desesperada progenie empezó a ser víctima de sus “huéspedes”, cuando éstos les pidieron dinero para comida, gasolina, aseo de los automóviles y diversos gastos que les ocasionaba el traslado y la atención de su caso. La familia no daba crédito a lo que estaba pasando, no daban crédito que los agentes se aprovecharan de la situación de presión y desamparo por la que estaban atravesando para aprovecharse de la situación, además de tener encima las exigencias de los secuestradores.

La presión de los agentes aumentó al grado de condicionar su presencia en el domicilio al pago de esas dádivas. La familia se sintió víctima de una doble extorsión: secuestradores y agentes.⁸² Al negarse la parentela a las peticiones de los agentes, la progenie se quedó atónita. Aunque parezca increíble, los representantes de la ley retiraron el equipo y todas las telecomunicaciones y abandonaron a esta gente cuando ya habían dado inicio las pláticas y negociaciones con los secuestradores.

⁸¹ Páez Hugo, Secuestrados “Víctimas de agentes del DF”, *Impacto*, p. 4.

⁸² *Ibidem*.

Según reportes de México Unido Contra la Delincuencia, no es la primera vez que personal dependiente de Jesús Jiménez Granados, fiscal para la seguridad de las personas, actúe de esta manera; de acuerdo con María Elena Morera, se tiene registro de varios casos donde los agentes abandonaron a las víctimas por no cumplir con sus peticiones. Para cerrar con broche de oro el círculo vicioso que gira en torno de este artero delito se agrega la ineficacia de las instituciones y de las autoridades para el combate del secuestro.

En este sentido José Antonio Ortega, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, comentó: “con la llegada del Partido de la Revolución Democrática al gobierno capitalino, no sólo creció la inseguridad, pues rubros como el secuestro en todas sus modalidades aumentaron hasta 800 por ciento y no hay visos de que esta situación termine a mediano plazo.”⁸³

El Presidente del Consejo Ciudadano destacó y resaltó datos importantes sobre la inseguridad que prevalece en el Distrito Federal, subrayó en este sentido que es imposible seguir negando que en materia de inseguridad, pero sobre todo en secuestros “ya rebasamos a Colombia”. También dijo que es urgente una revisión del rumbo que se le ha dado a la impartición de justicia en el Distrito Federal. En estos momentos nadie está exento de sufrir un asalto o un secuestro en cualquiera de sus modalidades, debido a que la autoridad se ha mostrado demasiado complaciente con la delincuencia.

Antonio Ortega presentó datos que ponen en evidencia que la administración capitalina no ha realizado el combate a la delincuencia como debe de ser y que, contrario a lo que siempre ha manifestado, el aumento de la inseguridad

⁸³ Rojas Madrid Tomás, “Aumentaron 800 % los plagios en el DF”, *Impacto*, p. 4.

pública es alarmante. “ la capital del país vive su peor momento en materia de secuestros, y que entre los años 2001 y 2005 se han cometido un promedio de quince mil secuestros exprés y de alto impacto, tanto denunciados y no denunciados.”

También dio a conocer que desde el año 2004 la capital de la República presenta más secuestros comparativamente a los que tiene Colombia, que hasta ese año era líder mundial en ese rubro. Sostuvo que durante la administración del perredista Andrés Manuel López Obrador, como jefe de gobierno capitalino, y hasta el término del período de Alejandro Encinas, el asesinato de víctimas por secuestro se incrementó un trescientos por ciento. Derivado de estos sucesos, la sociedad en general tiene temor de ser víctima de ser secuestrado, en especial la clase pudiente, que ha optado por algunas medidas como ya no vivir en casas solas, ahora habitan pisos de edificios condominales con guardias de seguridad que vigilan la entrada y salida de personas en esos inmuebles. A sabiendas que no han podido con la tarea por el hecho de que la sociedad los eligió, las autoridades capitalinas se atreven a alertar a la población acerca de que el perfil de las víctimas de secuestro ya no se ubica preferentemente en los portentosos empresarios, se enfoca en la actualidad en la clase media y media baja, porque son personas sin escolta, menos precavidas y como consecuencia más fácil de arrebatarles rescates.⁸⁴

En la modalidad del llamado secuestro exprés, el incremento ha superado al sistema “tradicional” de operar en este ilícito. El hecho de retener el menor tiempo posible al rehén y despojarlo de pequeñas cantidades de dinero representa para quienes se dedican a esta actividad un menor riesgo de ser identificados y por consiguiente de ser denunciados y detenidos. Las

autoridades federales estiman que actualmente operan cuatrocientas bandas de secuestradores en México, con ocho mil secuestros al año a escala nacional, pese a que el llamado secuestro exprés prácticamente no se denuncia.

Debido a la ineficacia e ineptitud de las autoridades en seguridad pública, lo más lamentable de este asunto se refiere a los decesos que se han presentado en el entorno de este problema. Sólo como referencia, hay que mencionar que durante el año de 2003 se presentaron treinta y un personas muertas en actividades de secuestro, 36 en el año 2004 y 38 personas asesinadas durante el 2005. Es lamentable que en el caso del Distrito Federal se a demostrado que la actual administración perredista, lejos de cumplir con sus responsabilidades, utilizó de trampolín al gobierno de la capital para las aspiraciones y ambiciones personales hacia la presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador, sin importar que la inseguridad creciera a niveles alarmantes. Solo por recordar un aspecto por demás importante en el sentido de la ineficacia e ineptitud de los responsables de la Secretaria de Seguridad Pública, se encuentran los lamentables hechos que se presentaron el 23 de Noviembre de 2004 en Ixtayopan, Delegación Tláhuac, donde un par de agentes federales fueron linchados por los pobladores del lugar, presuntamente motivados por narcomenudistas que operan en la zona. Lo trascendente del caso es que tanto el secretario de seguridad pública de la capital, como las instancias federales no tuvieron voluntad para evitar esta tragedia debido a las discrepancias que existen por pertenecer a diferentes grupos políticos.

⁸⁴ Gandaria Manrique, "México, segundo lugar mundial en secuestro exprés: 8 mil plagios al año", *El Sol de México*, p. 9

Esta negligencia provocó el cese del titular capitalino Marcelo Ebrard Casaubon por orden presidencial, irónicamente es el actual jefe de Gobierno del Distrito Federal.

4.2. La comercialización del secuestro

Una peculiaridad en el fenómeno mexicano del secuestro es la llamada “masificación”⁸⁵, Según datos de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), este evento se presenta con la desaparición de las grandes bandas criminales (Daniel Arizmendi, Andrés Caletri y Alfredo Ríos Galeana, mencionadas entre las más importantes), dando paso a organizaciones improvisadas y por consiguiente más agresivas. El principal factor que los mueve y motiva es el dinero, de ahí que el ilícito se cataloga como un negocio lucrativo y de alto riesgo.

En palabras del ex titular de la SIEDO, José Luis Santiago Vasconcelos, “las células que derivaron de las grandes organizaciones criminales, operan con mayor violencia sobre todo en el Distrito Federal, el Estado de México y Oaxaca, entidades que se consideran como focos rojos por la incidencia tan alta que registra este delito.”⁸⁶ Santiago Vasconcelos enfatizó que estos grupos de secuestradores recurren a la violencia excesiva para presionar y lograr que los familiares de los plagiados paguen los rescates.

El funcionario federal declaró que del año del 2001 a Julio del 2005, la Procuraduría General de la República atendió 631 denuncias de secuestro y

⁸⁵ Fenómeno que hace aparecer, por la influencia de determinadas causas, especialmente de los medios de comunicación de masas, un número creciente de características comunes entre las personas.

⁸⁶ Otero Silvia, “Se masificó el secuestro: SIEDO”, *El Universal*, p. A 14.

que logró desarticular 72 bandas dedicadas a este criminal acto; detuvo a 435 secuestradores, cuenta con 730 fichas criminales de presuntos responsables y tiene 929 registros de voz de negociadores. El combate a este delito ocasionó que el fenómeno se “atomizara” y diera lugar a nuevas bandas menores, pero más violentas, teniendo como consecuencia que se presenten desenlaces mortales con las víctimas.

En cuanto al Distrito Federal, exaltó la labor del ex fiscal de la PGJDF, Jesús Jiménez Granados, dijo: “Es magnifico y tiene un buen cuerpo de investigación policial.” Los números no son tan elocuentes, ya que durante el período 2003-2004 acepta que se dispararon las cifras sobre secuestros, se registraron mil 25 casos en este lapso, y reconoce que “el gran problema que hemos tenido es que no tenemos una política de prevención adecuada.”⁸⁷

Vasconcelos considera que el ex procurador capitalino Bernardo Bátiz es un hombre bien intencionado, preocupado por el tema, sin importar las cuestiones políticas, pero además agrego que hay que recordar que tenemos factores sociales que están provocando una descomposición terrible en la sociedad y que esta pone en grave riesgo el desarrollo del país. Este comentario como referencia en cuanto a la posición de las autoridades capitalinas al criticar la campaña televisiva de México Unido Contra la Delincuencia, que exige combatir con mayor eficacia al secuestro.

Este tipo de acciones dijo, alientan la denuncia y son un llamado de atención válido para las autoridades y la sociedad en general. Además Vasconcelos reconoce que la crisis que se vive actualmente se debe a que en el pasado este tipo de acciones de la delincuencia no se

⁸⁷ *Ibidem.*

atacó: “hasta la fecha no tenemos medidas de prevención adecuadas, no tenemos una política criminal de cero tolerancia contra estos fenómenos, y esto es consecuencia de una inactividad de las autoridades durante mucho tiempo. Se dejó hacer, se dejó pasar.”⁸⁸

Este delito, explicó, “esta costando mucho combatirlo, porque de la misma forma en que los grandes cárteles del narcotráfico generaron cientos de “cártelitos” cuando los grandes capos fueron detenidos, en el secuestro, al caer las grandes figuras, estas estructuras se dividieron y se formaron células que derivó en la masificación del fenómeno. Estos grupos resultaron ser más violentos, porque a diferencia de las grandes organizaciones, no tiene la capacidad logística ni intelectual suficiente para organizar estrategias de vigilancia, investigación, seguimiento, consumar el secuestro y la de negociar y evitar que la víctima sea rescatada.

La gran mayoría de los secuestros que se presentaron en la Ciudad de México en lo que es considerado el “boom” de esta actividad, corresponden al denominado secuestro exprés, y se centró en una buena parte en jóvenes de entre 16 y 25 años de edad, esto se derivaba de la facilidad que se tenía por diferentes factores, entre ellos: que los chicos no tienen mucho cuidado con su seguridad personal, y que la mayoría son demasiado ostentosos con algunos bienes que poseen. Esto facilita de alguna forma la capacidad económica para el pago del rescate, sobre todo que ese sector pone poca resistencia a un evento de esa naturaleza.

Otro sector de la población que sin duda fue afectado por la actividad de los secuestros, es el de las amas de casa o mujeres solas. Con el fenómeno de la masificación, los secuestros se dan en un lapso corto, extremadamente violento, porque no se tiene la capacidad de negociación, el patrón a seguir es

⁸⁸ *Ibidem*, p. A14.

presionar a la víctima para que ella misma proporcione una cantidad de dinero que normalmente se obtiene de algún cajero automático.

Este suceso llegó incluso a los extremos de convertir a los plagiados en mercancía entre secuestradores, al no saber negociar un secuestro, pequeños grupos “vendían a los secuestrados” a una organización con mayor experiencia en la negociación, así fue como esta actividad se incrementó y se complicó a niveles inimaginables. Para la PGR, entre las organizaciones de alta peligrosidad en este último ciclo de secuestros se encuentran “Los Bayardo”, y “Los Canchola”, que operaban desde el interior del reclusorio de Santa Martha Acatitla y “Los Montante”, de los que casi todos sus miembros están presos.

De estas últimas organizaciones se derivaron células que emulan a sus “maestros”. La ambición desmedida los lleva a actuar de forma improvisada y a cometer errores que propician su captura, entre las muchas bandas que surgieron a raíz de esta última etapa se encuentran: “Los Pantera”, “Los Diablos” (que secuestraban a comerciantes de la Central de Abasto del Distrito Federal y del mercado de mariscos “La Nueva Viga”). “Los Macizos”, “Los Orrego”, “Los Satánicos”, “Los Zodiaco”, “Los Santeros”, “Los Varela”, “Los Fedes”, “La Banda 103” (que se caracterizaba por el manejo de claves que utiliza la PGR y se disfrazaba de agentes de la AFI para secuestrar y extorsionar). “Los Demonios”, “Los Tiras” (a quienes se les atribuye el secuestro de Ernestina Sodi y Laura Zapata, hermanas de la cantante Thalía); “Los Calettri” (organización que derivó del temible “Mochaorejas”, “El Buda” y “El Yaqui” que era comandada por Cesar Freyre que plagió y asesinó a Hugo Alberto Wallace Miranda). “Los Vectra”, “Los

Comeniños” (que enviaban fotos de menores ensangrentados secuestrados a los familiares); “Los Rambos”, “Los Shak”, “Los Mochadedos” (que a decir de la PGR operan a nivel nacional en once estados de la República Mexicana, trafican y matan por encargo, piden de dos a tres millones de pesos por el secuestrado). “El Apis”, “El Fede”, “El Jimmy”, “El Mirador”, “El Isaac”, “El Bambi”, y las de “Los Ratonos”, “Los Costureros”, “Los Pensíl”, “Los Barrio”, “Los Panaderos”, y “Los Ántrax” entre muchas otras.

Todos estos grupos delictivos aprovecharon las diferentes circunstancias que les favorecieron para hacer del secuestro un modo de vida muy lucrativo. Un estudioso en la materia: Noé López Mendoza, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, (FES-Aragón) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coincide que apartir del año de 1997, la actividad del secuestro ha presentado un incremento considerable en la capital de la República Mexicana, cuando en ese año se presentaron 30 casos. En 1998 llegaron a 66; en 1999 fueron 127. En el año 2000, 141, y en el 2001, 170.⁸⁹

Hay que tomar en cuenta la famosa cifra negra que nos dice que por cada secuestro denunciado hay tres que no se denuncian y quedan en la impunidad, de acuerdo con cifras oficiales federales, en el año de 2001 se calculó que se cometieron tres mil seiscientos secuestros en todo el país, incluida la famosa cifra negra. En el 2002 se presentó un número similar; en el 2003 se tienen contabilizadas 532 denuncias; en el 2004 se registraron 428 casos denunciados de los cuales 197 se llevaron a cabo en el Distrito Federal y hasta agosto del 2005 llevaban presentadas 200 denuncias.⁹⁰

⁸⁹ Marín Nidia, “América Latina, el continente del secuestro”, *El Sol de México*, p. 3.

⁹⁰ *Ibidem*.

Por otro lado, en entrevista exclusiva para el diario *La Crisis*, el abogado Max Morales, experto en seguridad y quien fuera guardia de custodia del papa Juan Pablo II en varias de sus visitas a México y abogado de varias de las víctimas del temible “Mochaorejas”, dibuja un negro panorama de la situación delictiva en este sentido, asegura que en México sólo se denuncia el veinticinco por ciento de los secuestros y que en promedio se realizan entre 75 y 80 plagios al día.⁹¹

También hizo énfasis en que anteriormente el ex presidente de Colombia, Ernesto Samper (1994-1998), cuando visitó la Ciudad de México, alertó a las autoridades federales sobre una posible *colombianización* en cuanto dio inicio la era de los secuestros en ese país, allá por los años 80. A decir del mandatario sudamericano, esta *colombianización* mexicana tiene tres tipos de secuestro: el económico, el narcosecuestro y el político.

Max Morales, destacó un punto muy importante en este ciclo de secuestros que se presenta en nuestros días, según su experiencia, fue un desacierto del gobierno federal el presentar públicamente a los medios de comunicación el decomiso de las “riquezas”, producto de los secuestros de Andrés Caletri, esto llamó poderosamente la ambición de otros sujetos. “En México, el noventa y ocho por ciento de los secuestros es por la extrema ambición de los criminales cuyas ganancias económicas superaron a los colombianos.”⁹²

⁹¹ Pérez de León Julio, “Cifra negra del secuestro: 75% de los casos no se denuncian: Max Morales”, *La Crisis*, p. 8.

⁹² *Ibidem*.

Mucho se ha comentado en el sentido de una posible *colombianización* en México, porque es una referencia obligada en este sentido cuando hablamos de una actividad como es el secuestro. Cabe hacer la diferencia entre el país sudamericano y como se ha presentado en nuestra sociedad: en Colombia, este fenómeno corresponde más a grupos de narcotraficantes y a la lucha interna de cárteles por el dominio y distribución de enervantes, que han ganado terreno a las autoridades de seguridad pública.

En la sociedad mexicana exactamente como lo precisa el experto en seguridad pública, este evento es casi, en el cien por ciento de los casos, de tipo económico. La comercialización del secuestro llegó incluso al sector privado, ante el aumento alarmante de secuestros e ineficacia de las autoridades para poner un alto a este lacerante delito, recurrieron a las empresas negociadoras de secuestros, “quienes a diferencia de las autoridades no representan una garantía para el rescate con vida de la víctima, ya que estas empresas no localizan a los secuestradores y mucho menos inician un proceso penal en su contra.”, de acuerdo con declaraciones de Jorge Rosas García, titular de la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la PGR.⁹³

Según funcionarios de la PGR, estas agencias generan un espacio de impunidad, porque se pone en riesgo la vida de las personas y no se logra la captura de los secuestradores además de que perjudica doblemente la economía de los afectados, por los honorarios de las negociadoras, al ser similares al monto que se pagó por el secuestrado. Estas empresas dan asesoramiento e incluso negocian el monto del rescate. También ofrecen

⁹³ Sánchez de Tagle Omar, “Agencias negociadoras no garantizan rescatar con vida al secuestrado”, *Milenio Diario*, p. 14.

gastos médicos y ayuda psicológica para la víctima y familiares por otra cantidad adicional. Por ello las autoridades recomiendan acudir a denunciar este delito, ya que el asunto es muy delicado. “Lo cierto es que nada garantiza que días después aparezca el cuerpo de la víctima abandonado en la vía pública o se le inhume clandestinamente.” Expreso Rosas García.⁹⁴

Otro aspecto que hay que agregar en este ilícito es la última modalidad que se ha presentado: el “secuestro virtual” o extorsión telefónica que se expande rápidamente como lo reconoce el Director General de Análisis de la Policía Federal Preventiva (PFP), Juan Sánchez Zarza. Esta modalidad consiste en entablar comunicación vía telefónica con personas “posiblemente *secuestrables*”, a quien se le exige cierta cantidad de dinero para evitar que algún familiar sea plagiado o dañado. Se ha establecido que este tipo de extorsiones provienen, en su gran mayoría, de los centros penitenciarios de esta ciudad. En un lapso comprendido del 01 de enero de 2002 al 31 de mayo de 2005, se presentaron seis mil doscientas veinticinco denuncias de este tipo, de acuerdo con datos de la PFP, lo que equivale a un incremento de cinco mil por ciento según Juan Sánchez. Esto, en cuestión monetaria, representa un gasto de dieciocho millones quinientos ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos que las víctimas han desembolsado para no ser violentadas. Los montos exigidos varían desde los quinientos pesos a los veinte mil. Los estados donde se realizan la mayor parte de estas llamadas son el Estado de México, Jalisco, Hidalgo y desde luego, el Distrito Federal.

Cabe aclarar que este tipo de extorsiones se presentan de diferente manera, una de ellas bajo el argumento de que algún familiar fue detenido por cometer

⁹⁴ *Ibidem.*

un delito, o porque causó daños en un accidente en que fue protagonista, argumentado que se encontraba bajo influencia del alcohol o alguna droga. El argumento más utilizado es el de un secuestro aunado a las amenazas de muerte. Otra forma muy novedosa es cuando se engaña a las víctimas diciéndoles que ganaron un sorteo de un programa televisivo, radiofónico o de algún medio impreso, exigiendo el cobro de tarjetas telefónicas que se utilizan en los teléfonos celulares.

El director de Análisis de la PFP, Sánchez Zarza, dijo que: “el Distrito Federal ocupa el primer lugar en llamadas de extorsión, pues se han recibido mil 879 denuncias, seguido por el Estado de México con mil 138; Veracruz con 345; Baja California con 185, además de Oaxaca donde se presentaron 176 y Morelos con 121.”⁹⁵

También se establece que del total de registros obtenidos de enero a mayo de 2005, se evidenció que los extorsionadores se identificaron en 739 casos como particulares; en 603 sucesos como personal o de alguna corporación policíaca entre las que destaca principalmente la PFP; en 263 casos como empleados de alguna agencia de servicios; en 143 denuncias donde se presentan como supuestos familiares y en 87 ocasiones en las que se exponen como funcionarios de la Secretaría de Gobernación, quedando mil 982 casos donde se ignora su procedencia.⁹⁶

Pese a la información oficial, es de llamar la atención que viniendo de una corporación federal, no se tengan presentes las llamadas que surgen de los principales centros de readaptación social, donde ha quedado al descubierto que se realizan este tipo de extorsiones bajo el amparo del “riguroso control”

⁹⁵ Mosso Rubén, “Creció 5,000% la extorsión telefónica en tres años”, *Milenio Diario*, p. 14.

interno que opera en estos centros de reclusión. Esto quedó sustentado y ventilado recientemente en una estación de radio del grupo ACIR, la producción de “Panorama Informativo 88.9” a cargo del conductor Alejandro Villalvazo quien se hace pasar como el “negociante” que un radioescucha denunció por correo electrónico.

El denunciante manifestó que recibió una llamada: una voz en tono amenazante le dijo que tenía secuestrado a su hijo, le pidió cierta cantidad de dinero a cambio de no matarlo. Para ejercer presión, los delincuentes mandaron un mensaje, escuchó en el auricular el llanto de un pequeño. Sin embargo el engaño no surtió efecto, el presunto estafado no tenía hijo alguno. Envío estos datos a la estación de radio junto con el número telefónico que quedo registrado en su celular.

Fingiendo ser la víctima, el locutor de 88.9, entabló nuevamente la negociación, esta vez al aire, en vivo, para los que en ese momento escuchábamos la emisión. Esta fue la conversación: ⁹⁷

- ¡Me van a matar, papá!

Después se escuchó otra voz.

- Tengo secuestrado a tu hijo y le vamos a cortar sus deditos, si no me das veinticinco mil pesos.

- No, oye, no le hagas nada a mi hijo, ¿qué es lo que quieres?

- ¿Cuánto dinero tienes en efectivo para depositar ahorita?

- ¿De dónde quieres que saque el dinero? No lo tengo.

Molesto y en tono más amenazante el extorsionador le dijo:

- ¡Vas a ver cabrón, hijo de tu puta madre. Cuando recibas la bolsa con tu hijo en pedazos, a ver qué haces.

⁹⁶ *Ibidem.*

Al fondo, se escuchaban voces todo el tiempo, era evidente que más de una persona se encontraba con el extorsionador. El sujeto cambió la demanda, ahora exigía comprar esa misma cantidad pero en tarjetas para teléfono celular. Todo el tiempo que se dio la charla la voz era altanera, ofensiva.

- ¿Cuánto traes en la mano, pendejo?
- ¿Y mi hijo? , Preguntó el periodista, que tomó el lugar del padre extorsionado.
- ¿No me escuchas pendejo? Pon atención... ¿Cuánto tienes en efectivo?
- Nada. Respondió el locutor tratando de presionar al delincuente.

Con un tono exaltado el ofensor replicó:

- No vas a hacer negocios... Así déjalo. Le voy a poner en su puta madre. Así déjalo. Quieres que le dé en su pinche madre. Eso es lo que estamos haciendo, no quieres aflojar... ¿Con quien estás...? ¿Estás con la policía? ¡Lo vamos a matar! ¡Lo vamos a matar!- gritaban en la bocina- Lo vamos a hacer pedacitos por haberte pasado de verga.

Ante la negativa de satisfacer la demanda, colgó.

Tras comunicarse después de conseguir las tarjetas, la supuesta víctima dictó los códigos que le exigían.

- ¿Ahora puedo oír a mi hijo, por favor?

El sujeto se dirigió a una tercera persona, alejándose un poco del auricular.

-Ahorita te paso a tu hijo, espera que me lo traigan, le están dando vueltas en la camioneta.

No me vayas a colgar güey, ¿eh? Bueno, repíteme los números de la tarjeta.

-Oye, pero déjame escuchar a mi hijo.

-Espérate güey, ¿qué crees que lo tengo aquí? pues no.

-¿Dónde lo tienes?

- En la casa de seguridad, por eso me lo tienen que traer.

Al momento de checar los códigos volvieron las ofensas, las vociferaciones, los reclamos.

- ¡No te pases güey! ¿Por qué me das los números mal?
- ¿Cómo mal? Pues así me los dieron, tú escuchaste cuando estaba abriendo las tarjetas y rascaba el código, pero si quieres, los voy a checar a la tienda.

⁹⁷ Hernández Armando, “Diálogo en el infierno o la indefensión ciudadana”, *Ovaciones*, p. 4.

El supuesto secuestrador seguía insultándolo, pero no le colgaba ni lo dejaba colgar. La llamada se cortó. Luego, por tercera ocasión, se enlazaron sin que el delincuente se percatara que estaba siendo transmitido en vivo y al aire.

- No le juegues al astuto, ¿eh, güey?, dame bien el número de las tarjetas. ¿Le quieres jugar al vivo? ¿Quieres que muera tu hijo?

El malhechor consiguió que le proporcionaran cinco mil pesos en tarjetas telefónicas, a pesar de ello el falso papá no logró tener comunicación con su hijo. “Este es el primer paso para que negociemos”, le insistía el delincuente. “Compra más tarjetas y ya nos ponemos de acuerdo para devolverte a tu hijo.”

Al llamar nuevamente, el locutor de radio le dijo: “Te voy a pasar a quien te va a dar los números de las tarjetas telefónicas” Esta vez ya no contestó Alejandro Villalvazo, sino el fiscal antisequestros de la PGJDF Jesús Jiménez Granados, a quien contactó la producción de Panorama Informativo 88.9.

-Delincuente, te vamos a agarrar, no estés cometiendo errores que te vamos a agarrar.

Ante la sorpresa de saberse descubierto la respuesta del infractor fue:

- ¡Chinga a tu puta madre!⁹⁸

Este tipo de extorsión se elevó en la Ciudad de México. Es una forma más “segura” para los delincuentes de sorprender a las víctimas, logrando sustraer cantidades que oscilan entre cinco y veinte mil pesos, por medio de tarjetas de prepago para uso telefónico y que los malhechores utilizan para nuevos secuestros virtuales y para pagar ciertos beneficios personales dentro de la prisión.

⁹⁸ *Ibidem.*

4.3. Política de Seguridad Pública

Con el endurecimiento de la actividad del secuestro en este último lustro, la sociedad de la capital de la República dirige la mirada a las instituciones encargadas de salvaguardar la seguridad pública, ya sea a nivel local que en este caso toca al Gobierno del Distrito Federal, que dirige Marcelo Ebrard Casaubon, o al Gobierno Federal cuya figura radica en el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, el clamor es generalizado: detener esta actividad delictiva que tanto daño a hecho a las familias mexicanas.

Ante este desagradable panorama, organismos no gubernamentales alzan la voz, exigiendo que las instituciones cumplan con su deber de mantener la estabilidad y la seguridad de la población. Como ya se ha mencionado con anterioridad y relacionada con este asunto, directamente se ha proclamado México Unido Contra la Delincuencia y así como el Consejo Ciudadano para la Seguridad de las personas.

De acuerdo con declaraciones de María Elena Morera, presidenta de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y José Ortega Sánchez, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad (CCS), durante los últimos años el secuestro es más grave, incluso que el narcotráfico. Durante la gestión del ex candidato del Partido de la Revolución Democrática, Andrés Manuel López Obrador, como jefe de Gobierno del Distrito Federal, 917 personas fueron plagiadas, de las cuales 39 fueron ejecutadas.

Hasta julio del año de 2005, se registran más de 120, mientras que en 2004 fueron 145. Estas cifras no son reales, apunta María Elena Morera, muchos

casos más no son denunciados y por lo tanto se desconocen a la opinión pública, en este caso la capital del país está más que *colombianizada*, pues si bien es cierto que el país sudamericano ocupa el primer lugar a escala mundial en materia de secuestros, estos son de carácter político, por el contrario de México donde son de carácter económico.

La presidenta de México Unido menciona que tan solo en la Central de Abasto de la ciudad de México han sido secuestradas veintiocho personas de las cuales casi el noventa por ciento son jóvenes de entre 15 y 17 años. De estas cifras dice que sólo cuatro han sido reportados a las autoridades. Por su parte, Ortega Sánchez asevera que de enero a junio de 2005 se denunciaron en el territorio nacional 194 secuestros más que en Colombia pues en ésta se denunciaron 172 y en Brasil 169. Y resalta que en ese periodo la capital mexicana obtuvo el liderato mundial en cuanto a la incidencia de este delito, alcanzó una tasa de 0.84 secuestros por cada 100 mil habitantes, superando a los países sudamericanos.⁹⁹

También menciona que la Ciudad de México ocupa el nada honroso primer lugar en asesinatos de víctimas de secuestro, esto con base en registros de los cuerpos policíacos del Distrito Federal y los 31 estados de la República Mexicana. Según estos reportes, Elena Morera, dice que si bien el número de secuestros ha disminuido a lo largo del territorio nacional, en el DF y el Estado de México es tal la impunidad con que actúan las bandas criminales que, a juzgar por las cifras oficiales, esta actividad ilícita continúa en aumento.

⁹⁹ Cantón Zetina Carlos, "El secuestro, más grave que el Narco en el DF", *Excélsior*, p. A14.

Por su parte, las cifras oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), establecen que en el 2000 se denunciaron 141 secuestros en la capital, lo que representa el 23.5 por ciento de todos los delitos de ese tipo cometidos en el país. Paradójicamente, a escala nacional, este delito ha disminuido: De 601 registrados en el 2000, a 307 en 2004. Mientras el DF sigue igual: 148 en 2001, 135 en 2002, 136 en 2003 y 145 en 2004.¹⁰⁰

Por otro lado la Procuraduría General de la República (PGR), presenta cifras más conservadoras del 01 de febrero de 2001 al 10 de julio de este año se han atendido 616 casos de secuestro. Para lograrlo se apoyó en las procuradurías locales, incluyendo el DF. En 128 casos, se obtuvieron 908 registros de voz de presuntos secuestradores, también se logró la desarticulación de 66 bandas criminales y la detención de 434 secuestradores.

El problema aún es más complejo, se ha detectado que los grupos delictivos, relacionados con delitos del fuero común como el robo, poco a poco se integran a las bandas de plagiarios y ello debido a que la atención de los delitos aparentemente no ha sido integral, esto es lo que manifiesta la PGR y la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). Según estadísticas de la AFI, el perfil de las víctimas es: 30% estudiantes, 22% comerciantes, 12% empleados de confianza, 11% empresarios, 6% amas de casa, 8% agricultores y ganaderos y 1% profesionistas independientes.¹⁰¹

¹⁰⁰ *Ibidem.*

¹⁰¹ Ramírez de Aguilar L. Fernando, "Cifras de la PGR en todo el país", *El Financiero*, p. 35.

Como se observa, la actividad de este delito no ha disminuido en los últimos cinco años y esto es preocupante. Para los cuerpos policiales, combatir el secuestro representa un verdadero reto si tomamos en cuenta que en muchos de los casos el enemigo esta en casa. Ante este dilema, es lamentable reconocer y admitir que en cuanto a las políticas aplicadas para detener y castigar este ilícito, no hay hasta el día de hoy un programa que dé los resultados que la sociedad exige.

En este sentido, las diferentes instancias jurídicas, así como las instituciones en quienes recae la responsabilidad directa, no tienen la sensibilidad ni el tacto necesario para diseñar, planear e implementar programas que en primera instancia detengan el problema y en segundo plano den un castigo ejemplar para disuadir a la delincuencia organizada de practicar ésta actividad. Por el contrario, el secuestro ha servido para que diversas instancias se aprovechen del lamentable suceso para salir frente a los reflectores y hacer propuestas que finalmente no llevan a resolver la problemática.

En este sentido, las grandes aportaciones que nuestras instituciones han manifestado para combatir este flagelo, se encuentra el llamado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y a los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, en estas entidades se concentra el mayor índice de este tipo de delitos. El Poder Legislativo llamó a realizar un trabajo mas coordinado en materia de seguridad pública así como a realizar un trabajo en conjunto para tener éxito en este propósito.¹⁰²

¹⁰² Viloría Tavera Yamel, “Combate coordinado al secuestro: Congreso”, *Unomásuno*, p. 8.

Para combatir el llamado secuestro virtual o extorsiones telefónicas, el Gobierno de la ciudad de México implementó en Diciembre del 2005 un sistema de bloqueo de llamadas telefónicas vía celular en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, que tuvo una inversión de cinco millones de pesos, esto según lo indicó en aquel entonces jefe de Gobierno capitalino, Alejandro Encinas Rodríguez; de acuerdo con las indagatorias, la mayoría de este tipo de extorsiones se realizan desde el interior de los penales. Un sonado caso de éste tipo fue el secuestro del director técnico del equipo de fútbol Cruz Azul, Rubén Omar Romano que se planeó y organizó desde el interior de la penitenciaria de Santa Martha Acatitla por el famoso y renombrado delincuente y secuestrador José Luis Canchola Sánchez.

Este programa es el resultado del convenio que se firmó entre el ex presidente de la república, Vicente Fox Quesada y el anterior Jefe de Gobierno, Alejandro Encinas Rodríguez, el Gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto, así como con el actual procurador de justicia, Eduardo Medina Mora y el secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Joel Ortega respectivamente, el día 29 de noviembre de 2005, en un intento por poner un alto a la ola delictiva de secuestros que afecta a la población, especialmente a la de la capital del país y la zona metropolitana.

A más de un año de implementar este programa, las autoridades del Distrito Federal no han logrado frenar el incremento del denominado secuestro virtual y las extorsiones telefónicas, incluso se utilizan diferentes modalidades para extorsionar a la ciudadanía. Una variación de ello es engañar a las personas haciéndolas creer que ganaron un concurso de televisión y que mediante el cambio de cierta cantidad de tarjetas para telefonía celular se les

proporcionara el deseado código para obtener su premio, desde un viaje a la playa hasta un vehículo último modelo.

Otra forma que los delincuentes utilizan para presionar a las víctimas de este delito, es utilizando grabaciones de niños, mujeres y hombres gritando y pidiendo auxilio que acercan al auricular, para hacer que este tipo de extorsiones sea más creíble y lograr que la persona seleccionada cumpla con las exigencias de los delincuentes. Esta extorsión en particular, ha proliferado en la Ciudad de México por la facilidad con que se lleva a cabo. Estos delincuentes seleccionan un número al azar y por medio de las vociferaciones, amenazas e intimidaciones la gran mayoría de los desafortunados “elegidos” caen en la trampa.

Estas medidas en nada han frenado la actividad del secuestro, los delincuentes prácticamente se burlan de las autoridades y de sus “geniales” políticas que aplican para la seguridad de la población. Incluso el ex procurador capitalino, Bernardo Bátiz, alertó el 29 de marzo de 2006 a la población en general, de una nueva oleada de extorsiones telefónicas y llamó a no dejarse intimidar y denunciar el hecho. La policía capitalina reporta que “de enero a mayo de 2006 recibió 555 denuncias por este tipo de delito dando un promedio de 3.6 llamadas diarias. Sólo han sido capturadas 21 personas. De ese total, 320 extorsiones se hicieron desde el interior de alguna cárcel.”¹⁰³

Las pobres e ineficaces acciones que se instrumentan, ponen de manifiesto que las autoridades de la capital de la República no pueden mantener el control de la seguridad de la población y tienen que pedir el apoyo a otras instituciones

para obtener avances significativos, por ello, la ex diputada local del PRD y miembro de la ALDF, Silvia Oliva Fragoso, dijo: “Es urgente solicitar al gobierno federal que instrumente en la delegación Iztapalapa el programa “México Seguro”, ya que el corredor delictivo Iztapalapa-Nezahualcóyotl-Texcoco-Chalco-Chimalhuacán-Ecatepec es el principal lugar donde los secuestradores mantienen a sus víctimas, luego que éstas fueron raptadas en la capital del país”. Además comentó que las delegaciones donde existe mayor índice de criminalidad son: Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Por ello la diputada de la asamblea del DF hizo un llamado al gobierno de la República, y en especial al gobierno local para instrumentar acciones conjuntas y enfrentar este flagelo que atormenta a la población.¹⁰⁴

Acto seguido y por el entonces jefe delegacional en Iztapalapa, Víctor Hugo Círigo, reconoció que se recrudece el problema de las “casas de seguridad” en su demarcación, por lo cual solicitó la intervención de la PGR para que se establezca un cuerpo especial antisequestro en la jurisdicción.¹⁰⁵ Por su parte, Julio Cesar Moreno Rivera, ex diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la asamblea legislativa del distrito federal y actual jefe delegacional en Venustiano Carranza, propuso que se modifique el actual Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Esto, con la finalidad de que se castigue con mayor rigor el delito de secuestro en general y se eleve la condena de 40 a 60 años de prisión, con una multa de 500 a dos mil días de salario mínimo. Actualmente se contempla la pena de 10 a 40 años de cárcel y de cien a mil días de salario mínimo de multa. En el caso del secuestro exprés, la pena actual es de siete a veinte años de prisión y

¹⁰³ Pantoja Sara, “No ceden los “secuestros virtuales” pese a medidas”, *El Universal*, p. C1

¹⁰⁴ “Urgente implementar en Iztapalapa el programa “México Seguro”, *Unomásuno*, p. 18.

¹⁰⁵ Canseco Santos Flor, “Recrudece problema de “casas de seguridad” en la zona de Iztapalapa”, *Diario DF*, p. 6.

de 100 a mil días de salario mínimo de multa, por lo que se pretende que suba de 20 a 40 años de prisión y de 500 a dos mil días de salario mínimo.

Moreno Rivera también enfatizó que “en el caso de que la víctima sea privada de la vida por su o sus secuestradores o que fallezca durante el tiempo en que se encuentra raptada, se propone imponer una pena de 50 a 60 años de prisión, esto sin importar que se rebase la pena máxima que hasta el día de hoy está establecida en 50 años de reclusión”.¹⁰⁶ Finalmente, esta propuesta es aprobada con el apoyo de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en la sesión legislativa del 15 de diciembre de 2005, y las reformas entran en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Lamentablemente los resultados esperados no han sido los más esperados y satisfactorios, sobre todo para los que se han visto involucrados directamente en estos lamentables y nefastos sucesos. Y no por que las propuestas y acciones carecer de buena voluntad, sino por que se presentan una serie de problemas medulares que tanto autoridades locales como federales no se atreven a aceptar ni a modificar. La principal causa es el que los cuerpos policíacos presentan, pues hay un rezago de al menos 30 años, y tanto los salarios, el entrenamiento y los programas de capacitación no han mejorado sustancialmente.

En un reciente análisis del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICEI) que encabeza Luis de la Barrera Solórzano, menciona que en 1995 se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública con el fin de dar respuesta a los problemas delictivos y entre ellos el secuestro. A once años de

¹⁰⁶ Julio Pérez de León, “Plantean PRI y PAN elevar sanciones a secuestradores”, *La Crisis*, p. 26.

su creación y dejar en el papel la propuesta de pretender profesionalizar lo diferentes cuerpos policíacos, los problemas delictivos no han sido superados por ninguno de los diferentes niveles de gobierno del país.¹⁰⁷

De este estudio, también se desprende que en México se requiere de forma urgente un nuevo modelo de policía que abarque e implemente a las corporaciones municipales, estatales y federales, es decir, que las unifique y articule y así se garantice la seguridad para la ciudadanía. En este sentido, el ex director de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), Genaro García Luna, expone en su libro Contra el Crimen... Pasado, presente y futuro de la policía en México, que el atraso en las diferentes corporaciones policíacas de cualquier nivel de gobierno, es el principal obstáculo para que se garantice la seguridad pública del país. De su libro se desprende que especialmente, en el caso de México, el prestigio de los cuerpos policíacos comenzó a decaer de forma preocupante desde hace varias décadas: “Con una imagen deteriorada, sueldos bajos, nulas prestaciones y socialmente repudiadas, las policías se convirtieron en bolsas de trabajo para personas que no encontraban empleo. Algunos agentes, en algunos casos, con pocos compromisos, bajo perfil, escasa preparación y, en ocasiones, dispuestos o predispuestos a cambiarse de bando. Estos no constituyeron un freno para la delincuencia, la cual fue ganando terreno”.¹⁰⁸

Este estudio expone como las mil 661 corporaciones existentes en el país han vivido una verdadera simulación en el ataque y combate a la delincuencia organizada; se tiene la impresión de que en éstas no hay policías sino delincuentes. Esto dio como resultado que se desbordara el crimen organizado en sus diferentes facetas, especialmente la del narcotráfico y secuestro. Estos

¹⁰⁷ Sánchez de Tagle Omar, “Las policías sin capacidad contra el crimen”, *Milenio*, p. 21.

problemas se agudizaron cuando algunos elementos de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad dieron sus servicios al crimen organizado aprovechando su formación e instrucción policial.

Este punto en especial, es un eje central en este conflicto, dados los bajos salarios y nulos beneficios que se da a los cuerpos policíacos, éstos son seducidos por las ganancias estratosféricas que proporciona el crimen organizado, especialmente si hablamos del narcotráfico y del secuestro. En lo que se refiere a la corrupción de los grupos de seguridad pública, García Luna manifiesta que se sigue observando la contaminación de elementos que sirven más al crimen organizado, que a las instituciones policíacas.

“Ahora podemos observar a delincuentes infiltrados, disfrazados de policías, y es cierto, mil 661 corporaciones no bastaron por que en su mayoría no tienen policías, tienen delincuentes. La policía es la fotografía de la sociedad y nosotros hemos sido los campeones de la simulación”.¹⁰⁹

Estos datos quedan avalados por la investigación que realizó Lucía Dammert, investigadora de la Facultad Iberoamericana de Ciencias Sociales de Chile (Fiacso) en nuestro país y que se presenta de forma detallada en el libro Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos,¹¹⁰ donde se ahonda acerca de las políticas de la PFP y de la Policía de la Secretaría de Seguridad Pública del DF (SSP). Dammert, presenta un análisis de las corporaciones policíacas, donde se desprende que las instituciones encargadas de salvaguardar la seguridad social, presentan una desunión que

¹⁰⁸ *Ibídem.*

¹⁰⁹ *Ibídem.*

¹¹⁰ Bolaños Claudia, “Sin coordinación, Policías de la ciudad y federales”, *El Universal*, p. C6.

las ha caracterizado desde su creación, y por otro lado que no cuentan con políticas a largo alcance. También hizo énfasis en las carencias, preparación, mala paga, los maltratos que reciben de parte de la ciudadanía y el estrés que sufren por las largas jornadas laborales, ocasionando una baja autoestima en su persona y con una pobre capacitación. Así, enfrentan a una delincuencia cada vez más organizada, el narcotráfico, por ejemplo, cuenta con recursos ilimitados, que seducen a un ejército de personas de muy bajos recursos dispuestas a ingresar a sus filas.

Por el contrario, los policías que tienen el deber de combatir éste y otros delitos, se sienten menospreciados y poco valorados al no ser reconocido su trabajo, tanto por las Instituciones de Seguridad Pública como por la ciudadanía. Además ellos se enfrentan a la falta de expectativas de crecimiento laboral, pues es bien sabido que los programas de escalafón solo son un instrumento de consuelo para los agentes del orden. Los puestos estratégicos y bien remunerados son otorgados por clásico dedazo, amiguismo o compadrazgo.¹¹¹

4.4. Vox Populi

La exigencia de la población ante la ola de secuestros ya sea de forma tradicional como el secuestro exprés y el novedoso plagio virtual o extorsión telefónica, se unifica en un sólo sentido: poner un alto a este artero delito, la sociedad se muestra enojada, cansada e indignada. Ha quedado al descubierto un gran número de casos de secuestro y en los que se han involucrado uno o varios elementos policiales en activo o que han sido dados de baja por algún motivo.

¹¹¹ *Ibidem.*

Esto ha propiciado temor y desconfianza en las corporaciones que se supone deben de velar por la seguridad de la ciudadanía, los testimonios de quien han sido víctimas de este inhumano delito reflejan desanimo, desaliento, coraje, tristeza, temor, rabia, impotencia, y sobre todo, una falta de tranquilidad que nunca podrá volver a recuperarse. Cuando la víctima es recuperada con vida de sus captores se inicia un proceso largo e imborrable.

Tal es el caso que vivió José Sánchez, cuyo caso se presenta al inicio de este trabajo. “A casi cuatro años de que fui secuestrado, no he podido superar varias situaciones que se presentaron en ese momento, mi vida cambio radicalmente, ya no puedo salir a la calle sin observar quien va a mi lado o atrás, y poner más cuidado en los detalles de lo que sucede a mí alrededor”. En cuanto a la impartición de justicia, no está del todo satisfecho, ya que durante el operativo que lo rescató de su cautiverio se logró la captura de dos secuestradores y una persona que facilitaba la casa de seguridad.

“Sí, se detuvo a dos secuestradores, sin embargo el proceso ha sido cansado y no me convence totalmente. Se les dictó una pena de 18 años con algunos meses; esto no es nada seguro, al parecer apelaron la sentencia y están solicitando la intervención de la Comisión de Derechos Humanos, por que, según ellos, sufrieron torturas y abuso policiaco que les dejó secuelas en un oído. Además me han llegado rumores que están tratando de comprar al juez, que les están pidiendo 200 mil pesos a cada uno allá adentro para dejarlos salir. La verdad ya no sé en que va a terminar todo esto”.

Este aspecto en especial es otro de los más cuestionados por el sector afectado, han criticado el papel que desempeña la Comisión Nacional de Derechos Humanos ante las circunstancias que giran en torno a este delito: durante el combate que se le está dando al crimen organizado, esta institución en

diversas ocasiones ha emitido recomendaciones que acusan sobre todo, de actos de tortura durante las detenciones de los delincuentes, este recurso es utilizado por los infractores, contribuye a presionar a las autoridades durante el proceso penal e incluso llega a beneficiar a los secuestradores.

Indignación e incertidumbre gira en torno a la vida diaria de dos hombres y una mujer, quienes por temor a ser identificados, optan por el anonimato. No quieren ser blanco de represalias por parte de los delincuentes y que siendo víctimas de secuestro, se enfrentaron a las recomendaciones que giró la CNDH a la procuraduría capitalina al detener a cuatro presuntos secuestradores y que ahora con la ayuda de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, estos delincuentes evaden la acción de la justicia, al argumentar que fueron torturados o detenidos arbitrariamente, puedan obtener su libertad.

¿Cómo es posible que los defiendan y que en su investigación no nos hayan tomado en cuenta? Es la pregunta que hace uno de los hombres plagiados a este organismo, un empresario que da trabajo a unas trescientas personas en el Distrito Federal, y ahora, con este suceso, está en la incertidumbre de continuar con su vida cotidiana o cambiar de residencia y desligarse de todos sus negocios, los secuestradores lo tienen muy bien ubicado.¹¹² Igual situación enfrenta una mujer de poco más de treinta años que aparte de sufrir este delito, fue violada por dos de los secuestradores al sospechar que la policía estaba detrás de las negociaciones.

“¡Nosotros” (víctimas), “fuimos los expuestos!, está demostrado que ellos (los secuestradores) cometieron un crimen contra nosotros”. Expresa la señora, que,

¹¹² Bolaños Claudia, “Crece su miedo después de liberados”, *El Universal*, p. C4.

después de pasar por este trágico suceso, terminó por divorciarse en poco más de tres meses.¹¹³

Cada vez es más frecuente que los secuestradores recurran a este tipo de artimañas, en diversas ocasiones esto les funciona y evaden la acción penal, por esto, el ex jefe de la Policía Judicial del Distrito Federal, Damián Canales, comenta en este sentido: “es necesario que éste organismo tome en consideración que los agentes judiciales tienen que hacer uso de la fuerza, obviamente en proporción a la resistencia que opongan los detenidos”.

De acuerdo con uno de los agentes que tiene una gran experiencia en el manejo de crisis de este ilícito, el comandante de un grupo antisequestradores de la PGJDF, Alfredo Carpio, no es nada fácil detener a un delincuente que se dedica a secuestrar, según la enseñanza que le ha dejado esta labor comenta: “Son individuos que van dispuestos a todo, siempre cuentan con un arma a su alcance, no tienen la menor contemplación, al sentirse acorralados, cometen gran cantidad de barbaridades, pero cuando logramos atorar al primero, solo tenemos máximo cinco minutos para que nos diga donde esta el secuestrado, de lo contrario la vida de la víctima corre mucho peligro”.¹¹⁴

El comandante Carpio participó en el operativo que se realizó en Topilejo en la Delegación Tlalpan, en noviembre de 2004, donde al rescatar a un joven plagiado, se desató una balacera que terminó con la vida del jefe de la banda de secuestradores denominada “Los Dragon Ball”. El detenido fue Marco Antonio Gaona Hernández, alias “El Gokú” y el deceso de un agente del grupo antisequestradores, y ocho lesionados más. Dos de los judiciales

¹¹³ *Ibidem*, p. C4.

¹¹⁴ Carpio Alfredo, comandante de grupo antisequestradores de la PGJDF.

presentaban heridas de gravedad, uno de ellos, el comandante Carpio recibió varios impactos de bala, situación que lo mantuvo en estado crítico y al borde de la muerte estando en terapia intensiva durante varios días. Este caso se integró también a este trabajo en el apartado de los testimonios.

El fantasma de la zozobra, de la corrupción y la impunidad es la constante con la que tienen que vivir los que tuvieron la desgracia de protagonizar un evento de esta naturaleza. La percepción de la sociedad es que, en esta ciudad y el resto del país, la seguridad pública no existe, que solo sirve para intereses políticos, particulares o personales. La preocupación es tan grande que, de acuerdo con una encuesta realizada por uno de los diarios de circulación nacional más importantes del país: *El Universal*, con respecto a la inseguridad en junio de 2005, a tan solo un año de la marcha contra la inseguridad, reveló que el 47 % de las personas consultadas, habla de algún tema relacionado con la inseguridad que se vive actualmente.¹¹⁵

El 62 % piensa que probablemente puede ser víctima de algún delito. En cuanto al aumento de estos, el 52 % menciona que se incrementaron los asaltos en general, 12% que creció el secuestro, 10% el robo de autos y autopartes, el mismo 10% en drogadicción y solo un 4% el robo a domicilios. En cuanto a la frecuencia con que ocurre este tipo de ilícitos el 56% considera que se presentan muy frecuentemente los asaltos en vía pública, el secuestro ocurre frecuentemente, según el 14% de los consultados. Debido a esta alza en la actividad delictiva al menos el 44% de la población considera que ha dejado de realizar algunas actividades por el temor a ser víctima de algún delito,

¹¹⁵ Ordóñez Carlos, "Más gente teme ser víctima de delitos", *El Universal*, p. C4.

como el salir de noche con un 69% de aprobación o 16% que de plano prefiere no salir a la calle.

En cuanto a la causa que puede ser la principal causa que motiva la delincuencia en el Distrito Federal, el 54 % de los encuestados considera que el desempleo es la primera causa que origina la delincuencia; en lo que respecta al combate de estos delitos el 68 % de la ciudadanía tiene la opinión de que no se está haciendo lo suficiente para detener la delincuencia. Como consecuencia, cuando se presenta un evento de este tipo el 67 % de los afectados prefiere no presentar denuncia ante las autoridades, por considerar que es una pérdida de tiempo, y sobre todo, que las autoridades no solucionan el problema.¹¹⁶

La inconformidad que presenta la ciudadanía, se ha convertido en bandera de lucha de las diferentes organizaciones civiles que reclaman y exigen a los organismos encargados de la Seguridad Pública para que cumplan con su trabajo. El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC, publicó un desplegado en diferentes medios impresos a escala nacional, donde emitió un enérgico reclamo, cuando el ex jefe del gobierno local, López Obrador, se mostraba reacio a aceptar las cifras que presentaban un aumento alarmante en materia de secuestros.

Esta situación, manifiesta que el problema de seguridad pública no ha sido detenido, por el contrario, va en aumento sin que nadie pueda hacer nada, las cifras más recientes sobre este delito indican que en lo que se llevaba contabilizado en el año 2006, se han presentado tres mil 200 secuestros que

han dejado una ganancia aproximada de 900 millones de dólares a la delincuencia organizada, siendo solo superado por Colombia con tres mil 706 plagiados.¹¹⁷ Ostentar por momentos el primer lugar con el país sudamericano es uno de los honores más vergonzosos que exponen el declive de la sociedad y del sistema de justicia en nuestro país.

La ineficacia y las políticas obsoletas del sistema de impartición de justicia fueron expuestas por una mujer de cincuenta y cuatro años de edad: Isabel Miranda de Wallace, quien durante más de treinta años se dedicó a la docencia, impartía clases de pedagogía y era maestra de primaria. La vida le dio un giro de 360 grados: el 11 de julio de 2005, fue secuestrado su único hijo, Hugo Alberto Wallace Miranda y después de denunciar el plagio y de ver pasar tres meses sin resultados, tomó una decisión que ha levantado la admiración de la población: investigar, buscar y ubicar, y sobre todo, detener a los presuntos secuestradores de su hijo.

Con éxito, ayudó a capturar a casi todos los involucrados en el caso, apoyada con fotografías que mandó colocar en grandes espectaculares por diferentes puntos de la ciudad. Por el contrario, su hijo no ha sido posible localizarlo, se deduce en las investigaciones que fue asesinado el mismo día en que fue retenido y hasta la fecha no se sabe de su paradero. Hasta ahora, no se han podido presentar pruebas contundentes en contra de los inculpados frente a las autoridades, y debido a ello, no se les puede dictar sentencia a los delincuentes.

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ Medina Francisco, “Terror por secuestros y ejecuciones”, *Unomásuno*, p. 8.

“Convocaría a toda la ciudadanía a una marcha, a no pagar impuestos, a exhibir a las autoridades, estoy segura que la gente me apoyaría. A todo el mundo le da miedo esta situación; yo salí del miedo y salí a hablar, a actuar. He llorado mucho por mi hijo, pero lloro en soledad en la madrugada”.¹¹⁸

A situación similar se enfrentó el empresario de la rama restaurantera, Eduardo Gallo, quien a seis años del secuestro y asesinato de su hija Paola Gallo en el año del 2000 en el estado de Morelos, reflexiona en los momentos que investigó para identificar, localizar y detener a los asesinos de su hija. “No me arrepiento de lo que hice, absolutamente de nada y estoy seguro que lo volvería hacer, porque era un compromiso personal, de amor a mi hija”. La decisión la tomó después de superado el trauma de descubrir a su hija, la profesora y licenciada en psicología, con los ojos vendados, atada de pies y manos y con un tiro en la cabeza a pocos días de su secuestro cuando se dio cuenta de que las autoridades no tenían avances en las investigaciones. “Es el único camino que nos está quedando cuando vemos que el estado incumple en uno de sus papeles fundamentales, el estado tiene creadas instancias para ayudar, pero no lo están haciendo”.¹¹⁹

Por momentos aceptó que en diversas ocasiones se ha arrepentido de no haber cobrado venganza por su propia mano. Está consiente que esto lo ubicaría en la misma situación de los homicidas que tanto desprecia. Este, como en la mayoría de los casos de secuestro, ha fomentado en la sociedad el clamor generalizado para la aplicación de la pena de muerte en los delitos de secuestro y violación, sobre todo cuando la víctima es privada de la vida. Por el contrario, las diferentes instancias legales no están de acuerdo con este planteamiento, aseguran que la aplicación de la pena de muerte en delitos de

¹¹⁸ Ávila Álvaro, “Una madre que caza secuestradores”, *La Revista*, p. 41.

¹¹⁹ Sierra Arturo, “Los volvería a cazar”, *Reforma*, p. J 9.

este tipo en nada inhibe a los delincuentes ya que, según la experiencia en países donde se aplica la pena capital, como es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, los índices delictivos no son del todo ejemplares.

La ciudadanía en esta ciudad y de acuerdo con un sondeo zonal en algunas delegaciones donde se considera que el ilícito de secuestro se presenta con mayor incidencia como lo es Iztapalapa, Venustiano Carranza y en menor grado Iztacalco, el noventa por ciento de la población consultada manifiesta tener conocimiento de alguna persona o incluso un familiar que ha sufrido un secuestro en cualquiera de sus modalidades. Además, la percepción que se tiene de este criminal acto es que las autoridades no le dan la atención necesaria a este problema, por esta razón la sociedad percibe que los secuestros se han salido del control de las autoridades.¹²⁰

En lo que corresponde a los cuerpos de seguridad pública a los ojos de la población, estos han perdido todo respeto y confianza de la ciudadanía, actualmente se ha establecido el vínculo entre policías y delincuentes que trabajan en conjunto, por ello el noventa y cinco por ciento de las personas mencionan que policías en activo o que alguna vez pertenecieron a algún cuerpo de seguridad pública están involucrados directamente en este delito.

El uso excesivo de la violencia llevada a niveles inaceptables por los delincuentes, ha propiciado que cuarenta y tres plagiados hayan sido asesinados por sus captores. Por esta situación, la opinión pública pone en tela de juicio la aplicación de penas más severas para combatir esta pandemia, el

¹²⁰ Sondeo realizado en la zona oriente del D.F.

tema más recurrente es la aplicación de cadena perpetua y la pena capital entre los consultados con el 85% aprueban se aplique en la legislación mexicana.¹²¹

La situación es extremadamente preocupante, los secuestros de cualquier tipo se siguen presentando, a pesar de las cifras “alegres” y oficiales que nos dicen que la delincuencia esta a la baja, que cada vez son más las bandas de secuestradores que son desarticuladas, que hay un combate frontal contra este problema. Contrario a estas declaraciones, la realidad es diferente, los secuestros se siguen presentando a plena luz del día, más violentos, por intereses meramente económicos, y que lo más lamentable, que cada vez se respeta menos la vida humana.

Lo cierto es que este problema no solo es un reto y un deber de las instituciones de seguridad pública, es el resultado de diferentes factores sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, morales e incluso religiosos. Por tanto, todos como núcleo familiar y social, tenemos la obligación de aportar la parte que nos corresponde para solucionar y erradicar este tipo de delitos de la sociedad.

¹²¹ Datos obtenidos en una encuesta realizada en varias delegaciones del D.F.

CONCLUSIONES

En la década de los noventa, el problema de seguridad pública toma relevancia en la capital de la República. El alza de la actividad delictiva se presenta en todos los niveles de la sociedad, especialmente en los últimos cinco años (2000-2005) y uno de estos problemas, el delito de secuestro presentó desde entonces un incremento de forma alarmante; los programas y acciones de los cuerpos de seguridad pública, tanto locales como federales, no han podido frenar el aumento de este delito, que de manera vergonzosa nos ha llevado a ubicarnos en el primer lugar de secuestros presentados en el ámbito internacional desplazando a Colombia en este sentido.

En este último lustro, el secuestro se presenta en diferentes modalidades, se ha convertido en uno de los más grandes temores de los habitantes de la capital del país. Según las autoridades federales se cree que existen alrededor de cuatrocientas bandas de plagiarios que han encontrado en esta actividad ilegal un negocio bastante redituable, donde incluso se hace partícipe a los miembros de una familia en su totalidad. Al día de hoy, es frecuente ver en los diferentes medios de comunicación que gran parte de sus espacios noticiosos son dedicados a difundir este tipo de sucesos.

Cuando este fenómeno comenzó aparecer de manera insistente en los diferentes diarios de la capital y acapararon los diferentes noticieros televisivos y de radio, cambió la percepción que generalmente mantenía la población acerca de este problema; cuando una familia se encuentra envuelta en un ilícito de esta magnitud el panorama cambia dramáticamente. Personalmente sabemos lo que implica.

Esta experiencia nos permitió ahondar en el tema, además de tratar de dilucidar en el problema y el por qué se está agudizando en el país, especialmente en la capital del país; es aquí donde se han presentado los más altos índices de esta actividad. De acuerdo con las llamadas “cifras oficiales” provenientes de la PGJDF del 01 de enero de 2000 al 08 de julio de 2005, se han iniciado 815 averiguaciones previas por el delito de secuestro. Del 2000 al 2004 se registró la muerte de 12 menores de edad plagiados. En este mismo período, fueron asesinados 27 adultos y durante el 2005 fallecieron cinco personas por este ilícito. Los datos de la fiscalía para la seguridad de las personas, indican que en los últimos cinco años han sido secuestrados 917 individuos, lo que representa un promedio de 183 secuestros por año. Se denunciaron 67 secuestros de un total de 76 personas plagiadas.

En lo que respecta a nuestro caso, afortunadamente terminó “bien”, si tomamos en cuenta que en diferentes situaciones se presiona a los familiares mutilando alguna parte del cuerpo del secuestrado o torturándolo y finalmente privándolo de la vida. El ritmo de vida cambió triste e involuntariamente, prevalece el temor, el miedo, la angustia, pero sobre todo saber que en algún momento nuestra vida, nuestra libertad, tiene precio. De los cinco secuestradores que participaron, actualmente tres de ellos se encuentran reclusos bajo una sentencia de 18 años en el Reclusorio Oriente de la Ciudad de México. Hoy, al cierre de este trabajo, aún el problema no termina, las notificaciones y los trámites ante la Fiscalía para la seguridad de las personas no concluyen.

Consideramos que este género puso de manifiesto que el delito del secuestro no es “cualquier problema” y que para los individuos que se involucran en este ilícito resulta un negocio bastante redituable. La víctima además de perder su estabilidad económica, moral y social, se ve arruinada en su seguridad y tranquilidad personal, de ahí que se establezca que por ello el secuestro es un negocio redituable que lleva a una muerte suspendida.

En la Ciudad de México, el secuestro, en cualquiera de sus formas, representa un negocio lucrativo, no sólo para la delincuencia organizada, este evento según diferentes expresiones, se masificó porque las autoridades exhibieron públicamente las ganancias que obtuvieron grandes personajes que protagonizaron estos delitos. Esto provocó irónicamente, la ambición desmedida de ciertos grupos delictivos que enfocaron la vista en los secuestros, sin olvidar que también éstos proliferan gracias a la corrupción que existe en los diferentes cuerpos policíacos de esta capital y de la asociación de muchos de estos elementos encargados de la seguridad pública con estos grupos delictivos.

El problema es demasiado complejo, un ilícito donde el enemigo se encuentra en “casa”, como coloquialmente se dice, y para que un suceso de este tipo se lleve a cabo, siempre interviene directamente un conocido, amigo e incluso un familiar de la víctima, de esta forma se establece todos los pormenores y detalles de quien se pretende secuestrar.

A estas circunstancias, hay que agregar que los cuerpos policiales han sido corrompidos y se involucran directamente en la participación de los

secuestros, situación que coloca a la ciudadanía en un estado total de desamparo. Si los plagiarios se enteran que se ha denunciado el hecho, esto puede ser detonante para que priven de la vida al rehén. Con la llamada “masificación”, se multiplicaron las bandas de secuestradores improvisados, emulando a los siniestros personajes que estuvieron al frente de secuestros de gran importancia, esto derivó en situaciones fatales para las víctimas, al sentirse presionados y acorralados, asesinan sin meditación a los secuestrados por el temor que los identifique al quedar en libertad.

Lamentablemente las políticas implementadas por las autoridades encargadas de la seguridad pública no han podido frenar esta situación, en mucha medida no por carecer de instrumentos físicos y logísticos para hacer frente al problema, sino por las diferencias políticas e incluso personales de los funcionarios de primer nivel. En nuestro caso, quedó exhibido que las diferencias que existen entre las autoridades locales de la capital del país con las del gobierno federal hay que recordar que el entonces jefe de Seguridad Pública capitalina, Marcelo Ebrard Casaubón, fue destituido por el entonces presidente de la República, Vicente Fox Quesada, por el lamentable caso de los agentes federales linchados en Tláhuac.

Posteriormente, el ahora ex candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, en una clara acción contrariando al ex presidente, lo integró a su equipo de trabajo en la administración capitalina y prácticamente lo asignó para el cargo de elección popular a jefe de Gobierno del DF en una nada democrática decisión del Partido de la Revolución Democrática.

Los conflictos, las diferencias y los enfrentamientos en los diferentes niveles de gobierno, han sido aprovechados por la delincuencia organizada que sigue ganando terreno en éste campo y como en otros problemas de seguridad pública, de los cuales, están el narcotráfico y el “ajuste de cuentas” entre grupos rivales. A partir de que el PRD tomó las riendas de la ciudad de México en 1997, se ha observado un aumento considerable de la corrupción, la violencia e inseguridad, contrario a lo que su política irónicamente propone.

Es justo agregar, que no todo es responsabilidad del Estado y las instituciones. El pilar que es fundamental en toda sociedad como lo es la familia, ha sufrido una serie de alteraciones que indudablemente han propiciado el deterioro de los valores y que ha tenido como consecuencia la incursión de familias completas en esta actividad delictiva, que se vuelve más común en nuestros días y todo producto de una ambición desmedida.

El problema del secuestro es un fenómeno de múltiples factores, se dice que es por falta de empleo, porque las víctimas gustan de ostentar sus bienes; por el gusto de vivir y sentir emociones fuertes, por ocio, por venganza, por ambición, por el hecho de someter a una persona e incluso, a decir de algunas personas, porque así lo predicen “los astros”. Cualquiera que sea el motivo para realizar una acción de este tipo, siempre será un acto condenado jurídica y legalmente, así como reprobado y aborrecido por la ciudadanía. Lo cierto es, que hasta el día de hoy, las cifras en materia de secuestros han rebasado todas las expectativas: somos el deshonroso primer lugar en este evento ya que se ha desplazado a Colombia, incluso se ha comentado fuertemente de una posible “colombianización”, en clara referencia al problema del narcotráfico. Las autoridades de seguridad pública tienen una enorme tarea y está perfectamente

establecido que la aplicación de la pena de muerte tampoco es la solución a este delito, aunque sea un reclamo social.

La solución está en la aplicación correcta del sistema de justicia. Especialmente, en este apartado, se hace mención de una buena propuesta que consiste en que, por ley, se prohíba el pago de cualquier tipo de rescate; implementar políticas gubernamentales que generen mejores condiciones de vida para toda la población; tener programas que realmente rehabiliten y reintegren a la sociedad al campo laboral y productivo a los que alguna vez violaron las leyes; a rescatar y fomentar la educación, los valores cívicos, éticos y morales de la ciudadanía.

En lo que respecta a las instituciones y cuerpos de seguridad pública, son varios factores: primero, se debe dignificar a los diferentes cuerpos policiales, creando la profesionalización de los mismos y que todos tengan y aspiren a las mismas oportunidades. Segundo, no crear más divisiones y agrupaciones, se debe de integrar a los diferentes sectores una sola policía, donde tanto gobierno federal como local trabajen coordinadamente y tercero, que tengan un salario digno, para que por este motivo no cedan a caer en la corrupción.

En cuanto a este último punto, es un obstáculo muy grande que habrá que enfrentar, desgraciadamente los cuerpos policíacos son invadidos y fomentados a la corrupción y extorsión, incluso, por sus superiores, aunque de manera no oficial, se sabe que dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, opera la denominada “Hermandad”, que es un grupo de policías que se dedican a robar, extorsionar y secuestrar con el conocimiento, aprobación y protección de sus superiores. Ahora, con el retiro de Pedro Luna

Castro de la SSP, líder de la “Hermandad”, después de casi 50 años de servicio, tal vez ésta pueda ser erradicada.



DESPIDEN A EX LÍDER DE 'HERMANDAD'

DISTRITO FEDERAL. El ex líder de la “Hermandad”, Pedro Luna (Izq.) se retiró tras 50 años de servicio. “Me voy entero y satisfecho de haber cumplido con mi deber”, dijo, después de que el Gobierno capitalino le rindió un homenaje. Atrás quedó el reporte de la SSP que resaltaba los abusos de la “Hermandad”.

Reforma, México D.F., martes 5 de septiembre de 2005, página 7.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

Camerún Norman, *Desarrollo y Psicopatología de la personalidad*, México, Edit. trillas, 1990.

Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero federal, 65ª, Edición, México, Edit. Porrúa, 2004.

Consultores ex professo, *El Secuestro: Análisis dogmático y criminológico*, México, Edit. Porrúa, 1998.

Cueli José, *Psicoterapia Social*, México, Edit. Trillas, 1989.

Diccionario Porrúa de Sinónimos y antónimos de la lengua española, México, Edit. Porrúa, 1986.

de la Fuente Ramón, *Psicología Médica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

El universal, *Los movimientos armados en México 1917-1994, tomo I y II*, México, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., 1994.

García-Pelayo Ramón y Gross, *Larousse, Diccionario de la lengua española*, México, Edit. Larousse, tomo I y II, 1990.

González González José, *Lo negro del negro Durazo*, Ed. Posadas, México, 1984.

Jiménez Ornelas René A. de González Mariscal Olga Islas, *El Secuestro. Problemas sociales y jurídicos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2002.

Leñero Vicente y Marín Carlos, *Manual de Periodismo*, Decimotercera edición, México, Edit. Tratados y manuales grijalbo, 1986.

Marchiori Hilda, *Psicología Criminal*, 5ª. Edición, México, Edit. Porrúa, 1990.

Millán Martínez Rafael, *Estudio Dogmático del secuestro*, 2ª. Edición, México, Edit. Porrúa, 1988.

Ortiz Dorantes Angélica, *Secuestro Exprés*, México, Inacipe, 2005.

White head Dr. Tony, *Miedos y Fobias. Cómo superar sus temores personales*. España, Edit. Tikal, 1994.

Hemerografía

Adorno Ruiz Héctor, “En la Ciudad de la Esperanza se han registrado 81 secuestros en 2005; cuatro fueron asesinados”, *Excélsior*, México, D.F., 28 de julio de 2005, p. 18.

Adorno Ruiz Héctor, “Apenas había cobrado el rescate de un secuestro exprés cuando la policía judicial les cayó encima”, *Excélsior*, México, D.F., 17 de agosto de 2005, p. 18.

Alvarado Noel F., “Cae secuestrador ¿Perredista?”, “ Retuvo durante 09 días a una dama para violarla, lo atorán”, *La Prensa*, México D.F., 09 de junio de 2005, p. 32.

Altamira Manuel, “El dinero, móvil de Ríos Galeana”, *La Jornada*, México, D.F., (14 de enero de 1985), 13 de junio de 2005, p. 17.

Alzaga Ignacio, “Aumentan los secuestros 77%, asegura Schute”, Milenio, 1 de julio de 2005, pág. 17.

Arizmendi Jaime, Lino Javier Calderón, “Paren la masacre en México: Concanaco”, *Unomásuno*, México, D.F., 23 de junio de 2005, p. 14.

“Atrapan a los Diableros, secuestradores de la Central de Abasto”, *Unomásuno*, México, D.F., 01 de junio de 2005, p. 35.

Batres Viétnika, “¿Aquí mando yo!”, *La revista, El Universal*, Semanario, México, D.F., 5 de julio 2004, p. 26-32.

Baranda Antonio y Ocampo Luis, “Tiene DF en cárcel a mil 346 plagiarios”, *Reforma*, México, D.F., 26 de julio de 2005, p. 1.

Baranda Antonio y Pérez Jorge, “Atrapan a menos plagiarios”, *Reforma*, México, D.F. 15 de julio de 2005, p. 6.

Baranda Antonio, “Guardan a secuestradores”, *Metro*, México, D.F., 26 de julio de 2005, p. 20.

Barrera Urbano y Villarreal Ernesto, “Frustran rescate de secuestro”, *Ovaciones*, México, D.F., 10 de agosto de 2005, p. 7.

Barrera Urbano, “Nuevo golpe al hampa: caen los Orrego”, *Ovaciones*, México, D.F., 28 de julio 2005, p. 7.

Becerra Juan Pablo-Acosta M., “Secuestro exprés, esa muerte en vida...”, *Milenio semanal, semanario*, No. 413, México, D.F., 22 de agosto de 2005, p. 30-35.

Becerra Juan Pablo-Acosta Molina, “El desalmado López Obrador...” *Milenio*, México, D.F., 23 de julio de 2005, p. 23.

Bolaños Claudia, “Inseguridad resultado de filmes violentos”, *Universal Gráfico*, México, D.F., 28 de julio de 2005, p. 23.

Bolaños Claudia, “Capturan a plagiario “virtual” de 19 años”, *El Universal*, México, D.F., 24 de julio de 2005, p. C1.

Bolaños Claudia y Herrera Óscar, “Crece su miedo después de liberados”, *El Universal*, México, D.F., 12 de enero de 2004, p. C4.

Bordón Alejandra y Herrera Rolando, “Molesta spot de secuestro a jefe de DF”, *Reforma*, México, D.F. 15 de julio de 2005, p. 3N.

Blanco Velásquez Ricardo, “Los hijos de la cárcel”, *Milenio semanal, semanario*, México, D.F., 11 de abril 2005, p. 36-38.

“Cinco días secuestrada, cinco días de infierno”, *La revista, El Universal, semanario*, México, D.F., 21 de junio 2004, p. 47-53.

“Crece la industria del miedo”, *Unomásuno*, México, D.F., 02 de junio de 2005, p. 48.

Cruz Juan, “Recibe el mocha orejas 40 años de prisión por cuatro secuestros”, *El Sol de México*, México, D.F., 08 de julio de 2005, p. 7.

Cruz Juan, “Secuestrado”, *El Sol de México*, México, D.F., 20 de julio de 2005, p. 1-2.

Cruz Juan, “Detienen a un sujeto acusado de secuestro, en Iztapalapa”, *El Sol de México*, México, D.F., 1 de julio de 2005, p. 8.

Cruz Juan, “Pendientes de cumplir 200 mil órdenes de aprehensión”, *El Sol de México*, México, D.F., 23 de junio de 2005, p. A2.

Cortés Leonardo, “Se han denunciado 123 secuestros en este año”, *La Prensa*, México, D.F., 25 de diciembre de 2003, p. 18.

Consejo Ciudadano para la seguridad pública y la justicia penal A.C., “Escuche, Andrés López”, *El Universal*, México, D.F., 25 de julio de 2005, p. 13.

Duran Alejandro y Martínez Francisco J., “Ahuyentan secuestros inversiones y turismo”, *El Sol de México*, México, D.F., 21 de julio de 2005, p. A1-A2-A3

“Encuentran en los Dinamos el cadáver de un secuestrado”, *El Sol de México*, México D.F., 18 de agosto de 2005, p. 1-6.

Fernández Leticia, Padilla Jesús y Zamora Ricardo, “Secuestran, cobran y la matan”, *Reforma*, México, D.F., 8 de julio de 2005, p. C7.

Fernández Leticia, “Exigen justicia al Tribunal por secuestro y homicidio,” *Metro*, México, D.F., 22 de junio de 2005, p. 20.

Fernández Leticia, “Van 29 años a prisión por plagio y homicidio”, *Reforma*, México, D.F., 22 de junio de 2005, p. 5B.

Fernández Leticia, “Mi hermana está con Dios”, *Reforma*, México, D.F., 23 de junio de 2005, p. 7.

Fernández Rubelio, “Planea menor de edad Plagio virtual”, *El Universal*, México, D.F., 19 de agosto de 2005, p. 5.

Franco Luciano, “Gano PGR \$ 7 mil millones a secuestradores”, *El Sol de México*, México, D.F., 27 de junio de 2005, p. A6.

Flores Leonor, “Los plagiarios con acceso a los archivos de bancos: Inbursa”, *Milenio*, México, D.F., 05 de agosto de 2005, p. 12.

Gandaria Manrique, “Se eleva ejecución de secuestrados”, *El Sol de México*, México, D.F., 14 de julio de 2005, p. 8.

García B. María Eugenia, “Se incrementó en la capital índice de secuestro: Bátiz”, *Ovaciones*, México, D.F., 22 de julio de 2005, p. 7.

Gutiérrez A. Ignacio, “Caen seis plagiarios en dos operativos de la SSP; uno se hacía pasar como judicial”, *Excélsior*, México, D.F., 22 de julio de 2005, p. 18.

Gutiérrez Ignacio, “Patrulleros rescatan a jovencita plagiada cuando su captor intentó cobrar el rescate”, *Ultimas Noticias Excélsior*, México, D.F., 17 de junio de 2005, p. 8.

Gutiérrez A. Ignacio, “Consignan al Reclusorio Norte a los “Dragón Ball”, que el sábado mataron a un judicial”, *Excélsior*, México, D.F., 09 de junio de 2004, p. 16.

Gutiérrez Ignacio A., “Mozalbeta homicida podría obtener su libertad”, *Excélsior*, México, D.F., 29 de junio de 2005, p. 8.

González Alvarado Rocio, Cruz López Héctor, Arturo Ochoa. “Inseguridad, Talón de Aquiles de AMLO”, *Excélsior*, México, D.F., 21 de julio de 2005, p. M 1.

Hernández Rogelio, “De policías el negocio del secuestro”, *Milenio semanal, semanario*, No. 352, México, D.F., junio 14 de 2004, p. 8-15

Hernández Ricardo, “¡Alto a los secuestros!” , *El Sol de México*, México, D.F., 21 de julio de 2005, p. E 1.

Hernández Vicente, “Prófugos, 282 secuestradores, reconoce la PGJDF”, *Milenio*, México, D.F., 21 de julio de 2005, p. 12.

Herrera Óscar, “Duerme a cliente y lo plagia”, *El Universal*, México, D.F., 30 de junio de 2005, p. C4.

Herrera Óscar, “Reciben ayuda cinco víctimas de delincuentes”, *El Universal*, México, D.F., 1 de julio de 2005, p. 5.

Jiménez Carlos, “Queda impune 50% de secuestros en DF”, *La Crónica*, México, D.F., 25 de julio de 2005, p. 15.

Jiménez Benito y Baranda Antonio, “Piden unidad contra plagios”, *Reforma*, México, D.F., 11 de julio 2005, p. 1.

Jiménez Carlos, “Van 28 plagios en la Central de Abastos, revela Morera”, *La Crónica*, México, D.F., 01 de septiembre de 2005, p. 13.

Lagunas Ícela, “Irán contra plagiarios en la Central de Abasto”, *El Universal*, México, D.F., 22 de julio de 2005, p. C7.

Lagunas Ícela, “Sellarán la Ceda contra secuestros”, *El Universal*, México, D.F., 04 de julio de 2005, p. C1.

Lagunas Isela, “Adaptan casas contra plagios”, *El Universal*, México, D.F., 01 de agosto de 2005, p. 1.

“La mente de un secuestrador”, *La revista, El Universal*, semanario, México, D.F., 21 de junio 2004, p. 54-56.

Licitra Josefina, “Viaje al abismo”, *Proceso, semanario*, No. 1446, México, D.F., 18 de julio 2004, p. 42-45.

Lirilon, Matarili por Lirilon, “¿135 Secuestros por un ex policía ?... No succionen...?”, *La segunda de Ovaciones*, México, D.F., 5 de enero de 2004, p. 5.

Maceda Armando, “Cayeron cinco de los Montante en el Edomex”, *Diariomonitor*, México, D.F., 23 de julio del 2005, p. 8.

Maceda Armando, “Hallan los restos de un secuestrado”, *Diariomonitor*, México, D.F., 2005, 1 de julio de 2005, p. 9.

Macedo Armando, “Caletri y Arizmendi, los discípulos de Ríos Galeana”, *Diariomonitor*, México, D.F., 14 de julio de 2005. p. A5.

Maceda Armando, “Lo secuestran, paga y lo asesinan”, *Diariomonitor*, México, D.F., 18 de julio de 2005, p. 1-6.

Madrid Lemic, “Secuestros: en 80% el enemigo está cerca”, *Diariomonitor*, México, D.F., 16 de agosto de 2005, p. A5.

Marín Nidia, “América Latina. El continente del secuestro” 1ª. Parte, *El Sol de México*, México, D.F., 01 de agosto de 2005, p. 3ª.

Marín Nidia, “Disputa PGR y agencias privadas la solución a los secuestros” 2ª. Parte, *El Sol de México*, México, D.F., 02 de agosto de 2005, p. 8ª.

Medina Cruz Rafael, “QRR”, *Excélsior*, México, D.F., 20 de julio de 2005, p. 18.

Medina Cruz Rafael, “QRR”, *Excélsior*, México, D.F., 25 de julio de 2005, p. 18.

Medina Cruz Rafael, “QRR”, *Excélsior*, México, D.F., 07 de julio de 2005, p. 18.

Mejía José Gerardo, “Romano, reto que buscaba Bayardo”, *Diariomonitor*, México, D.F., 25 de julio de 2005, p. 2, 3.

Mejía José Gerardo, “Las pifias se pagan caro en los recates”, *Diariomonitor*, México, D.F., 25 de julio de 2005, p. 3.

Mejía José Gerardo, “Bayardo supera a Calettri”, *Diariomonitor*, México, D.F., 05 de agosto de 2005, p. A3.

Meléndez S Roberto, “Condenan a 60 años de prisión a Florencio Abraham Martínez, “Especializado” en Secuestro”, *Excélsior*, México 25 de julio de 2005, p. 18.

Meléndez S Roberto, “Se disponían a recoger un millón de pesos del rescate cuando los plagiarios fueron detenidos”, *Excélsior*, México, D.F., 28 de julio de 2005, p. 18.

Meléndez S. Roberto, “Rescatan a dos empresarios en feroz enfrentamiento; Exigían 10 MDD por ellos”, *Excélsior*, México, D.F., 05 de agosto de 2005, p. A18.

Meléndez S. Roberto, “Detuvo la PGR a 18 secuestradores e Incautó 360 Toneladas de Mercancía de contrabando”, *Excélsior*, México, D.F., 05 de agosto de 2005, p. 18.

Meléndez S Roberto, “Ingresan a María Catalina Arroyo Integrante de peligrosa banda de plagiarios, al penal de Santa Martha”, *Excélsior*, México, D.F., 04 de agosto de 2005, p.18.

Meléndez Roberto y Romero Víctor, “Caen victimarios de un menor plagiario; uno es amigo de la Madre del pequeño”, *Excélsior*, México, D.F., 26 de agosto de 2005, p. A18.

Méndez Rocio, “Fueron sus amigos”, *Diariomonitor*, México, 16 de agosto de 2005, p. 5.

Meza Fonseca Emma, “Que el secuestro ya no sea negocio”; *Iter Criminis, revista de ciencias penales, INACIPE*. No. 12, México, D.F., octubre 2004-marzo 2005, p. 281-288.

Monje Peral Jesús, “Consigno la PGJDF a secuestrador Exprés y asaltante de chóferes”, *Excélsior*, México, D.F., 23 de agosto de 2005, p. 18.

Monje Peral Jesús, “Cae fémina que con su novio, preso en la Palma, Extorsionaban”, *Excélsior*, México, D.F., 26 de agosto de 2005, p. A18.

Mosso Rubén, “Creció 5,000% la extorsión telefónica en tres años”, *Milenio*, México, D.F., 26 de julio de 2005, p. 14.

Narváez Cid Nancy K., “Inseguridad, desempleo y deuda, herencia de AMLO”, *Unomásuno*, México, D.F., 23 de julio de 2005, p.19.

Narváez Cid Nancy K., “Maquilla Bátiz cifras de PGJDF: G. Cuevas”, *Unomásuno*, México, D.F., 01 de julio de 2005, p. 19.

Notimex, “Mujer extorsionaba con su novio preso”, *Impacto*, México, D.F., 26 de agosto de 2005, p. 19.

Ocampo Luis, “Es plagiarlo ex militar”, *Metro*, México, D.F., 09 de junio de 2004, p. 15.

Ocampo Luis, “Aprehenden a plagiarlo en Aragón”, *Metro*, México, D.F., 22 de junio de 2005, p. 20.

Olivares Edmundo, “Maestro del crimen”, *Unomásuno*, México, D.F., 15 de julio de 2005, p. 35.

Olivares Alcalá Edmundo, “Liberan a empresario que estuvo secuestrado 87 días”, *Unomásuno*, México, D.F., 17 de agosto de 2005, p. 37.

Olivares A. Edmundo, “Rescatan a pareja de secuestradores”, *Unomásuno*, México, D.F., 01 de agosto de 2005, p. 34.

Ortiz Arturo y Maceda Armando, “Tenía secuestrador cargo en Tláhuac”, *Diariomonitor*, México, D.F., 9 de junio 2005, p. 9.

Otero Silvia, “Se masificó el secuestro: SIEDO”, *El Universal*, México, D.F., 30 de julio de 2005, p. A14.

Otero Silvia, “Rescatan a dos empresarios plagiados y detienen banda”, *Universal Gráfico*, México D.F., 05 de agosto de 2005, p. 7.

Otero Silvia y Bolaños Claudia, “Capturan a sospechoso de secuestro”, *El Universal*, México, D.F., 19 de agosto de 2005, p. 6.

Padilla Jesús, Corona Juan, “Vive DF una ola violenta”, *Reforma*, México, D.F., 02 de junio de 2005, p. 1.

“Padece DF secuestro, robo y narcomenudeo”, *Unomásuno*, México, D.F., 29 de junio de 2005, p.19

Palacios Islas José Luis, “México, primer lugar en secuestros individuales en AL: Jorge Septién”, *La Crisis*, México, D.F., 21 de junio de 2005, p. 14.

Palacios Víctor Manuel, “Las ganancias de la otra industria sin chimeneas”, *Diariomonitor*, México, D.F., 16 de agosto de 2005, p. A5.

Pérez Jorge, “Cercan policías a plagiario asistente de ex diputado”, *Metro*, México, D.F., 9 de junio de 2005, p. 20.

Pérez Jorge, Ricardo Zamora Ricardo, “Proponen aumentar penas anti-secuestro”, *Reforma*, México, D.F., 08 de junio de 2005, p. 5.

Pérez de León Julio, “Ha crecido 800 por ciento el secuestro en gobierno del PRD: asambleístas”, *La Crisis*, México, D.F., 20 de Julio de 2005, p. 4.

Pérez de León Julio, “Molesta a AMLO señalamientos de los medios sobre el secuestro”, *La Crisis*, México, D.F., 22 de julio de 2005, p. 7.

Pérez de León Julio, “Revelan malos resultados cifras de la PGJDF sobre índices delictivos”, *La Crisis*, México, D.F., 26 de julio de 2005, p. 4.

Pérez León Julio, “Cifra negra del secuestro: 75 % de los casos no se denuncian: Max Morales”, *La Crisis*, México, D.F., 10 de agosto de 2005, p. 8.

Pérez María Enriqueta, “Democratizan el secuestro”, *La Prensa*, México, D.F., 01 de septiembre de 2005, p. 32.

Pérez-Plá María, “Las voces de secuestro”, Suplemento Dominical, *El Universal*, México, D.F., 24 de julio de 2005, p. V.

“Que los Macizos serían los que plagiaron y mataron a la Doctora”, *Sol de mediodía*, México, D.F., 09 de julio de 2005, p. 11

Quintero Jorge, “No es el primero”, *Milenio, La Afición*, México, D.F., 20 de julio de 2005, p. 4.

Ramírez Guadalupe I., “Se lo llevan con violencia”, *Universal Gráfico*, México, D.F., 20 de julio de 2005, p. 20-21.

Rivapalacio Raymundo, “Anatomía del secuestro”, *El Universal*, México, D.F., 25 de julio de 2005, p. A12.

Rodríguez Miguel Ángel, Rojas Madrid Tomás, Ochoa Tirado Heriberto, “Alfredo Ríos Galeana, Una historia de impunidad”, *Impacto*, México, D.F., 13 de julio de 2005, p. 4-5.

Rodríguez Cortes Raúl, “Gran Angular”, *Ovaciones*, México, D.F., 21 de julio de 2005, p. 3.

Rojas Madrid Tomás, “Funcionario violador”, *Impacto Diario*, México, D.F., 10 de junio de 2005. p.18.

Rojas Madrid Tomás, “Policía tenía su banda de secuestradores”, *Impacto*, México, D.F., 02 de septiembre de 2005, p. 22.

Rosas Leonardo, “Paren secuestros en DF y Edomex: Congreso”, *La Crisis*, México, D.F., 10 de agosto de 2005, p. 1.

Ruiz Patricia, “El secuestro controlado: Fox”, *Milenio*, México, D.F., 22 de julio de 2005, p. 13.

Salgado Agustín, “Aumentan los plagios virtuales, señala Bátiz”, *La Jornada*, México, D.F., 08 de junio de 2005, p. 36.

Salgado Agustín, “En aumento, la denuncia de secuestros: procurador Bátiz”, *La jornada*, México, D.F., 22 de julio de 2005, p. 56.

Santana Mary Carmen, “Intentan secuestrar a la familia de Adal”, *Milenio*, México, D.F., 28 de julio de 2005, p. 3.

Sánchez de Tagle Omar, “PGR: agencias negociadoras cobran más que plagiarios”, *Milenio*, México, D.F., 25 de julio de 2005, p. 10.

Sánchez de Tagle Omar, “Agencias negociadoras no garantizan rescatar con vida al secuestrado”, *Milenio*, México, D.F., 26 de julio de 2005, p.14.

Sánchez de Tagle Omar, “Las bandas de secuestradores se están uniendo revela la PGR”, *Milenio*, México, D.F., 05 de agosto de 2005, p. 12.

Sánchez José, “Aprehenden a los Valera, buscados plagiarios”, *Unomásuno*, México, D.F., 01 de septiembre de 2005, p. 33.

Sierra Arturo y Ocampo Luis, “Matan en 5 años a 39 secuestrados”, *Reforma*, México, D.F., 22 de julio de 2005, p. 6.

Sierra Arturo, “Controlan los reclusos extorsiones telefónicas”, *Metro*, México, D.F., 07 de junio de 2005, p. 20.

Sierra Arturo, “Resalta PGJDF logros”, *Reforma*, México, D.F., 10 de agosto de 2005, p. 7.

Tortolero Raúl, “Nada como el amor de un policía”, *La revista, El Universal*, semanario, México, D.F., 8 de noviembre 2004, p. 10-11.

Torres López Ricardo, “Cayó el chofer del mocha orejas”, *Unomásuno*, México, D.F., 22 de agosto de 2005, p. 42.

Vargas Inti, Ocampo Luis, “Caen 3 plagiarios al cobrar rescate”, *Metro*, México, D.F., 06 de junio de 2005, p. 18.

Vargas González Alejandro, “Aumenta violencia en México, a un año de la megamarcha”, *La Crisis*, México, D.F., 28 de junio de 2005, p. 7.

Vargas Inti, “Asesinan a secuestrado; cobran rescate a familia”, *Metro*, México, D.F., 09 de junio de 2004, p. 15.

Velasco G. Alfredo, “Ordena Fox publicar ley antisequestro”, *Ovaciones*, México, D.F., 15 de junio de 2005, p. 3.

Vela David Saúl, “García Montante se escapó con papeles oficiales”, *Diariomonitor*, México, D.F., 24 de junio de 2005, p. 9.

Vela David Saúl, “Un policía premiado les resultó secuestrador”, *Diariomonitor*, México, D.F., 17 de agosto de 2005, p. 8.

Vela David Saúl, “Fracasa un rescate de SSP y AFI”, *Diariomonitor*, México, D.F., 10 de agosto de 2005, p. 8.

Ventura Fernando, “Extorsionador telefónico”, *Impacto*, México, D.F., 28 de junio de 2005, p. 18.

Villasana J. Adalberto, “Dan vergüenza nuestras autoridades”, *La Prensa*, México, D.F., 14 de julio de 2005, p. 28.

Villareal Arreola Ernesto, “Cae un secuestrador de los más buscados en la capital”, *Ovaciones*, México, D.F., 23 de junio del 2005, p.7.

Zamora Ricardo, “Plagian a mujer embarazada”, *Metro*, México, D.F., 14 de enero de 2004, p. 21.

Zamora Ricardo, “Aprehenden a reincidente por secuestro”, *Metro*, México, D.F., 09 de junio de 2005, p. 20.

Zamora Ricardo, “Descubren muerto a otro secuestrado”, *Reforma*, México, D.F., 14 de julio de 2005, p. B5.

Zamora Ricardo y Baranda Antonio, “Capturan a Ríos Galeana”, *Metro*, México, D.F., 13 de julio de 2003, p. 16, 17, 18.

Zamora Ricardo, “Identifican a encajuelado, era víctima de secuestro”, *Metro*, México, D.F., 14 de julio de 2005, p. 20.

Zamora Ricardo, “Identifican a encajuelado, era víctima de secuestro”, *Metro*, México, D.F., 14 de julio de 2005, p. 20.

Zavala Javier, “Neza nido de secuestradores”, *La Crisis*, México, D.F., 05 de julio de 2005, p. 22.

Zendejas Gabriel, “Arrepentido”, *La Prensa*, México, D.F., 13 de julio de 2005, p. 28-29.

Zendejas Gabriel, “Cae peligroso secuestrador”, *La Prensa*, México, D.F., 06 de junio de 2005, p. 36.

Fuentes vivas
Entrevistas

Testimonios Anónimos verídicos, víctimas de secuestro.

Entrevistas y datos recopilados en diciembre de 2003, noviembre de 2004, noviembre de 2005 y enero de 2006.

Comandante Álvarez Hernández Elías, Director.

Dirección de Atención a Delitos Relativos a la Privación Ilegal de la Libertad.

Entrevista realizada el 16 de enero de 2006.

Simón Valle Nancy Simón, Psicólogo. Delegación Venustiano Carranza. Atención a Víctimas del Secuestro.

Entrevista realizada el 30 de enero de 2006.

Hernández Jaime, agente judicial Grupo Antisecuestros.

Entrevista realizada el 13 de febrero de 2006.

Carpio Domínguez Alfredo, comandante grupo antisecuestros.

Entrevista realizada el 13 de febrero de 2006.

Carlos Morales Salazar, interno del Reclusorio Norte por secuestro.

Entrevista realizada el 15 de junio de 2006.

Sánchez Cruz Marcos Daniel, Médico

Entrevista realizada el 20 de mayo de 2006.

CIBERGRAFÍA

<http://www.elsecuestro.freervers.com/> El portal del secuestro.

<http://www.pgj.df.gob.mx>

<http://www.pgr.gob>.